



1925

ARENAS DE SAN PEDRO

(AVILA)

Anuncios Parroquiales.

Consultorio gratuito de toda clase de enfermedades y dolencias del alma. Horas de despacho: todas las mañanas en *el confesonario de la parroquia.*

Lañador de platos. Cuando a cada paso pelean unos y otros, patronos y obreros... y se tiran los platos a la cabeza, la *caridad*, lease, el buen cristiano, recoge esos platos rotos y los laña, zanjando cuestiones, acortando distancias, salvando abismos (Siurot).

Kiosco de la Buena Prensa:

DIARIOS.—De Madrid: *El Siglo Futuro, El Debate, El Universo.*—De la diócesis abulense: *El Diario de Avila.*

SEMANALES.—De Madrid: *La Lectura Dominical, La Semana Católica, El Iris de Paz, Titirimundi (infantil).*—De Barcelona: *La Hormiga de Oro.*—De Avila: *La Hoja Parroquial.*

QUINCENALES.—De Madrid: *Los Niños de España y América.*—De Málaga: *El Granito de Arena.*—De Valencia: *Rosas y Espinas.*—De Bilbao: *Catecismo de Niños y Niñas.*—De Zaragoza: *El Eco de la Cruz.*—De Avila: *El Pueblo Obrero.*—De la diócesis: *El Pilar de Arenas.*

MENSUALES.—De Bilbao: *El Mensajero del Corazón de Jesús: De Broma y de Veras.*—De Huelva: *Cada Maestrillo...*—De Avila: *Reparación Eucarística y Misiones Dominicanas.*

Se admiten suscripciones en la casa rectoral.

Radiotelefonía. Exito colosal y el último de cuantos pueda alcanza tan sorprendente y sugestionador invento del día.

Para los escuchas se acabaron las distancias hasta entre el cielo y la tierra.

¿Quiere Ud. convencerse de ello y recrear sus oídos oyendo la voz dulce y sonora del mismo Dios? Pues tenga Ud. todas las mañanas un ratito la oración mental.

Aspirina para devaneos de cabeza, ilusiones y malos pensamientos. Marca «Desengaño».

Almanaque Parroquial

PARA EL AÑO

➤ 1925 ➤

ARREGLADO POR

Don Marcelo Gómez Matías

CURA RECTOR DE LA VILLA

AÑO XI

CON APROBACIÓN ECLESIASTICA



ARENAS DE SAN PEDRO

(OBISPADO DE AVILA)



Imagen de la Inmaculada Concepción
COMO SE VENERA EN LA PARROQUIA
DE ARENAS DE SAN PEDRO

PREFACIO

Como natural expansión he de comenzar por decirte, amable lector, que cada día me siento más satisfecho y bendigo la hora feliz en que tomé la decisión de publicar «*El Pilar de Arenas*». Tan grande es el bien que hace y el fruto que cosecha en su visita quincenal a los hogares de la parroquia esa simple hoja volandera, que, a pesar de aparecer tan diminuta y tardía, vale por una legión de predicadores; y el hecho de haber aumentado en el corriente año un veinticinco por ciento su tirada me hace sospechar que ha sabido granjearse las simpatías del vecindario y de los de fuera, pues me consta que es solicitada con interés y, una vez leída, es enviada bajo sobre en las cartas a las amistades y miembros de la familia ausentes.

Más de un compañero en el sacerdocio, planeando acaso cultivar esta insustituible y eficacísima propaganda de las letras de molde, preguntan y desean saber cuáles son mis habilidades y de qué medios me valgo para sostener constante la publicación de la hoja parroquial. Mis recursos no son otros que una tosca pluma, una mala imprenta y, sobre todo, un desinterés tan largo como el déficit pecuniario que llevan ordinariamente consigo las obras buenas, al servicio de Dios consagradas.

En los ratos libres del sagrado ministerio me entretengo en embotronar cuartillas, e imitando al Patrón de los periodistas católicos, San Francisco de Sales, cuya proverbial dulzura siempre me propuse por modelo, procuro mojar la pluma en la miel regalada y dulcísima que las abejas nazarenas libaron de los labios de Cristo, en aquella caridad divina, arma preferente de fatigas y triunfos apostólicos y causa principal de la fuerza expansiva de la Iglesia. Por eso la frase favorita de tan gran Santo era siempre «Todo por el amor, nada por la fuerza».

Además, se adquirió, tiempo ha, una pequeña imprenta, para en ella instruir a los alumnos que asistieren a la *Escuela Parroquial de Artes y oficios*, la que soñé crear y a cuyo pensamiento, aunque de laboriosa y difícil realización, no he renunciado. Pues bien; en esa antigua y defectuosa Minerva han aprendido a componer los monaguillos de mi iglesia, y ellos son hoy los cajistas encargados de tirar la hoja parroquial, disminuyendo con este procedimiento el coste tipográfico y evitando a la vez las molestias, retrasos y dificultades de corrección y ajuste que supone el imprimir fuera de la localidad cualquier hoja o revista periódica.

El Pilar no tiene señalado precio alguno de suscripción, pero la mayor parte de los lectores entregan una moneda de cobre, chica o grande, cuando reciben cada número, o contribuyen una sola vez con su limosna anual. Mas como tales ingresos son insuficientes para saldar los gastos, por mucho que éstos se reduzcan, hácese inevitablemente preciso un desembolso, préstamo lo llamo yo, porque, al fin, Dios por otra parte nos lo recompensa con creces, sin contar la satis-

facción incomparable que goza el alma en toda obra fructuosa y más si es personal y voluntaria, así como en el deber cumplido.

Ahora, a manera de balance, quiero expresar y extractar, como quien dice, los trabajos parroquiales con ayuda de la Hojita realizados en el año, para perfumar con el suave aroma de santos consuelos y alentador optimismo las páginas de este **Almanaque**, que dedico una vez más a mis queridos feligreses, como prueba segura del paternal amor que les profeso.

Marcelo Gómez Matías.

PRESBITERO

Arenas de San Pedro a 31 de diciembre de 1924.

Ley de abstinencia y ayuno

Vigente para la Iglesia universal según el nuevo Código de Derecho Canónico (canon 1,252).

Días de abstinencia sola: Todos los viernes del año, que no sean festivos.

Días de abstinencia y ayuno: Miércoles de Ceniza; todos los viernes y sábados de cuaresma; las ferias de las cuatro Témperas (o sean en el corriente año los días 4, 6 y 7 de marzo; 3, 5 y 6 de junio; 16, 18 y 19 de septiembre; 16, 18 y 19 de diciembre); las vigili-
as o vísperas de Pentecostés (30 de mayo); de la Asunción de la Virgen (14 de agosto); de Todos los Santos (31 de octubre), y de Navidad (24 de diciembre).

Días de ayuno solo: Todos los restantes días de cuaresma; sin contar los domingos.

La ley de la abstinencia y ayuno cesa en los domingos y fiestas de precepto, excepto en las fiestas en tiempo de cuaresma: ni se anticipan las vigili-
as. Así, por ejemplo, si la Natividad del Señor o la Asunción de la Santísima Virgen se celebran en lunes, cesa aquel año la obligación de la abstinencia, y del ayuno en las respectivas vigili-
as; y si el día de San José cae en viernes de cuaresma obligan la abstinencia y el ayuno.

Para evitar confusiones llamamos de singular modo la atención de los lectores para que se fijen y recuerden que esta es la ley para toda la Iglesia en general; pero se halla un tanto suavizada para los españoles en virtud de la Bula de la Santa Cruzada que reduce a 15 días la abstinencia y a 24 el ayuno, a saber:

La abstinencia sola obliga en los tres viernes de Témperas de Pentecostés, de septiembre y de adviento.

La abstinencia con ayuno, en los siete viernes de Cuaresma y en las vigili-
as de Pentecostés, Asunción de la Santísima Virgen y Natividad de N. S. Jesucristo. La abstinencia y el ayuno de Navidad se trasladan al sábado anterior de Témperas y si la fiesta es el lunes, se suprimen, según el canon al principio citado.

El ayuno solo debe observarse en los miércoles y sábados de cuaresma. Pero téngase en cuenta que sólo pueden disfrutar de estas gracias del privilegio pontificio los que tomen los sumarios de la Santa Cruzada y de abstinencia y ayuno, a no ser que, por ser pobres, no puedan abonar la tasa o limosna señalada, en cuyo caso disfrutaran igualmente de dicho privilegio.

No se escandalicen, pues, ni rasguen sus vestiduras, como fariseos algunos católicos, que suelen ser los que peor cumplen con sus deberes de tales, diciendo que los curas, que la Iglesia es la primera en quitarles la religión suprimiendo ayunos y vigiliias. Sepan que para los que no tomen la bula, de no ser pobres, subsiste la ley general (v. g. el ayuno el día de Jueves Santo) que están obligados a cumplir, bajo pecado mortal, si no tienen legítimo impedimento que les excuse.

Aun cuando en el santoral van indicados en su lugar respectivo los días de sólo *ayuno*, los de *ayuno y abstinencia*, y los de sólo *abstinencia*, en los que no dispensa la Santa Bula, he aquí el resumen o cuadro sinóptico de los

Días de Ayuno y Abstinencia en el año 1925

25	febrero	Miércoles de Ceniza.....	Ayuno.
27	»	Viernes 1.º de Cuaresma.....	Abstinencia y Ayuno.
28	»	Sábado 1.º »	Ayuno.
4	marzo	Miércoles 2.º »	Ayuno.
6	»	Viernes 2.º »	Abstinencia y Ayuno.
7	»	Sábado 2.º »	Ayuno.
11	»	Miércoles 3.º »	Ayuno.
13	»	Viernes 3.º »	Abstinencia y Ayuno.
14	»	Sábado 3.º »	Ayuno.
18	»	Miércoles 4.º »	Ayuno.
20	»	Viernes 4.º »	Abstinencia y Ayuno.
21	»	Sábado 4.º »	Ayuno.
25	»	Miércoles 5.º »	Ayuno.
27	»	Viernes 5.º »	Abstinencia y Ayuno.
28	»	Sábado 5.º »	Ayuno.
1	abril	Miércoles de Pasión.....	Ayuno.
3	»	Viernes »	Abstinencia y Ayuno.
4	»	Sábado »	Ayuno.
8	»	Miércoles Santo.....	Ayuno.
10	»	Viernes »	Abstinencia y Ayuno.
11	»	Sábado »	Ayuno (hasta medio día),
30	mayo	Vigilia de Pentecostés.....	Abstinencia y Ayuno.
5	junio	Viernes de Témporas de Trinidad..	Abstinencia.
14	agosto	Vigilia de la Asunción.....	Abstinencia y Ayuno.
18	sepbre.	Viernes de Témporas de S. Mateo.	Abstinencia.
18	dicbre.	Viernes de Témporas de S.º Tomás	Abstinencia.
19	»	Vigilia anticipada de Navidad....	Abstinencia y Ayuno.

ENERO

Consagrado al Niño Jesús

(Tiene 31 días),

FASES DE LA LUNA

Cuarto creciente el 1, luna llena el 10, cuarto menguante el 17, luna nueva el 24, cuarto creciente el 31.

- 1 **juev. † I. P. La Circuncisión del Señor.** Ss. Almaquio, Magno, Concordio, Fulgencio y Justino; Stas. Martina y Eufrasina.
- 2 **Vier. 1.º del mes.** Ss. Isidoro, Argeo, Narciso, Marcelino, Macario e Isidoro, y la Venida del Pilar a Zaragoza.
- 3 **Sáb. Ss.** Antero, Pedro, Cirino, Primo, Teógenes, Zósimo, Atanasio, Teopendo, Daniel y Florencio y Santa Genoveva.
- 4 **Dom. El Santísimo nombre de Jesús.** Ss. Tito, Prisco, Cayo, Aquilino, Eugenio, Marciano y Trifón, Stas. Benita Drafoza, y Angela de Fulgino.
- 5 **Lun. Vigilia de la Epifanía.** Ss. Telesforo y Simeón Estilita, santas Emiliana y Apolinaria; Ss. Atanasio y Teodoro, en España.
- 6 **Mar. † I. P. La Epifanía del Señor.** Ss. Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar, Melanio y Nilamón el Emparedado, y Sta. Macra.
- 7 **Miér. Ss.** Luciano, Félix, Jenaro, Julián, Crispín, Nicetas y Teodoro.
- 8 **Jue. Ss.** Luciano, Maximiano Julián, Teófilo, Eladio, Apolinar, Severino, Máximo y Erardo.
- 9 **Vier. Ss.** Julián y su esposa Basilisa, Antonio, Anastasio, Celso, Vidal, Félix y Marcelino; Stas. Marcionila y Marciana.
- 10 **Sáb. Ss.** Nicanor, Guillermo, Marciano, Juan Bueno y Valero.
- 11 **Dom. Infraoctava y I después de Epifanía. La Sagrada Familia de Jesús, María y José.** Ss. Higinio, Salvio, Alejandro, Pedro, Severo, Leúcio Teodosio, Anastasio y Palemón y Sta. Honorata.
- 12 **Lun. Sta.** Taciana, y Ss. Arcadio, Sátiro, Rogato, Modesto, Cástulo, Eutropio Juan, Probo, Benito, Biscop y Victorino.
- 13 **Mar. Ss.** Gumersindo, Hermilo, Servideo, Leoncio, Agricio, Vivencio, y Stas. Verónica y Gláfila.
- 14 **Miér. Ss.** Hilario, Malaquías, Dacio, Eufrasio, Julián y Félix, santa Manolina.
- 15 **Jue. Ss.** Pablo, Mauro, Malaquías, Habacuz, Miqueas, Máximo, Benito, Macario y Juan, y Santa Secundina.
- 16 **Vier. Ss.** Marcelo, Pedro, Honorato, Fulgencio y Sta. Priscila.
- 17 **Sáb. Ss.** Antonio, Diócoro, Mariano, Sulpicio y Sta. Rosalina.
- 18 **Dom. II después de Epifanía. La Cátedra de San Pedro en Roma.** Ss. Volusiano, Leobardo y Deicola, Stas. Prisca y Librada.
- 19 **Lun. Ss.** Canuto, Mario, Marta, Abaco Germánico, Pablo, Geroncio, Jenaro y Saturnino, Stas. Pía y Germana.
- 20 **Mar. Ss.** Fabián, Sebastián, Neófilo, Mauro y Eutimio.

- 21 Miér. Sta. Inés y Ss. Fructuoso y Epifanio y la Beata Josefa María.
22 Jue. Ss. Vicente, Anastasio, Víctor, Gaudencio y Domingo.
23 Vier. S. Ildefonso, Arz de Toledo, Ss. Juan, Raimundo de Peñajort, Severiano, Clemente y Agatángelo y Sta. Emerenciana.
24 Sáb. *Nuestra Señora de la Paz*. Ss. Timoteo, Urbano, Epolonio, Prilidiano, Eugenio, Mardonio, Musonio, Metelo, Feliciano y Tirso.
25 **Dom. III después de Epifanía.** La Conversión de San Pablo; santos Bretanión, Ananías, Juventino, Máximo, Donato y Sabina y santa Elvira.
26 Lun. Ss. Policarpo, Osorio, Servando y Pelayo y Sta. Paula.
27 Mar. Ss. Juan Crisóstomo, Dacio, Vicente, Julián y Mauro.
28 Miér. Ss. Flaviano, Tirso, Cirilo de Alejandría, Valerio y Lesmes.
29 Jue. Ss. Francisco de Sales, Valerio, Severo y Aquilino.
30 Vier. Sta. Martina, Ss. Hipólito, Feliciano, Félix IV y Lesmes, santas Aldegunda, Sabina y Jacinta de Mariscottis.
31 Sáb. Ss. Pedro Nolasco, Ciro, Saturnino, Tirso y Ciriaco.

CULTOS PARROQUIALES

Horario de misas: *Días de precepto:* Primera, de alba, mayor a las diez, y el rosario a las tres de la tarde. *Días laborables:* Primera a las siete y media; conventual a las nueve, y el rosario al toque de oraciones, con catequesis para los niños.—1.º † *Circuncisión del Señor.* Fiesta de precepto. Procesión con el Niño Jesús por el exterior del templo. Asiste el ilustre Ayuntamiento en corporación.—2 Ejercicio y comunión del *primer viernes del mes.*—4 Ejercicio mensual de desagravios del Sagrado Corazón de Jesús.—6 † *Epifanía,* Fiesta de precepto. Por la tarde villancicos y adoración del Niño Jesús.—8, 9 y 10 Tríduo a la Sagrada Familia, al anochecer, con exposición menor, plática y motetes, a intención de los coros de la Visita Domiciliaria.—11 Comunión y misa solemne a la Sagrada Familia. Imposición de medallas.—17 Misa solemne a San Antonio Abad en su altar; colecta por el pueblo.—25 *Ultimo domingo de mes,* Ejercicio de la visita mensual de las Hijas de María en la capilla de la Inmaculada.

En la Iglesia filial de Ramacastañas, misa todos los domingos y días festivos del año. 20 San Sebastián. patrón del anejo. Misa solemne con sermón, bendición de los panecillos del Santo y procesión por el pueblo.

Notas litúrgicas.—En esta sección se consignan este año, para que sean leídas y releídas y se saboreen sus celestiales dulzuras, las hermosísimas *colectas*, o sea la primera oración que canta el Párroco en la misa conventual de las fiestas del Señor y dominicas del año, y en cuyas plegarias compéndianse en cierto modo las aspiraciones de la Iglesia y el espíritu de la liturgia propia de cada época o ciclo del calendario religioso

4 *El Santísimo nombre de Jesús.* — «Oh Dios, que constituisteis a vuestro Unigénito Hijo Salvador del género humano, y ordenasteis que se llamase Jesús, concedednos propicio que gocemos en los cielos de la vista de Aquel, cuyo nombre veneramos en la tierra».

6 *Epifanía.* — «Oh Dios, que en este día manifestásteis vuestro Uni-

génito Hijo a los gentiles guiados por una estrella; concedednos propicio que, pues ya os conocemos por la fe, lleguemos hasta la contemplación de vuestra gloria inefable».

11 *Infraoctava.*—«Escuchad, oh Señor, os rogamos, con celestial piedad, los votos de vuestro pueblo que os suplica, a fin de que conozcan lo que deben obrar, y puedan cumplir lo que hubieren conocido».

18 *Domingo II de Epifanía.*—«Oh Dios omnipotente y eterno, que gobernais juntamente cuanto existe en el cielo y en la tierra, escuchad clemente las preces de vuestro pueblo, y concedednos vuestra paz en nuestros días».

23 *III de id.*—«Oh Dios omnipotente y eterno, mirad nuestra flaqueza con ojos favorables, y para protegernos, extended la poderosa diestra de vuestra majestad».

FEBRERO

Consagrado a la Purificación de María Santísima

(Tiene 28 días)

FASES DE LA LUNA

Luna lleua el 8, cuarto menguante el 16, luna nueva el 28.

- 1 **Dom.** *IV después de Epifanía.* Ss. Ignacio, Cecilio, Severo, Pablo y Efrén y Sta. Brígida.
- 2 **Lun.** *La Purificación de la Sma. Virgen,* Ss. Aproniano, Fortunato, Feliciano, Cornelio y Lorenzo y Juana de Lestonaac.
- 3 **Mar.** Ss. Blas, Sinfonio, Laurentino, Ignacio, Félix, Calerino y Auscario y Nicolás de Longobardo.
- 4 **Miér.** Ss. Andrés Corsino, José de Leonisa, Remberto, Gilberto, Isidoro, Eutiquio, Aquilino y Donato y la beata Juana de Valois.
- 5 **Juev.** Sta. Agueda; Ss. *Pedro Bautista, protomartir del Japón;* Pablo, Juan, Diego e Isidoro.
- 6 **Vier.** *1.º de mes.* Sta. Dorotea; Ss. Silvano, Saturnino, Teófilo y Amando.
- 7 **Sáb.** Ss. Romualdo, Moisés, Ricardo, Teodoro y Sta. Juliana.
- 8 **Dom.** *de Septuagésima.* Ss. Juan de Mata, Honorato, Pablo, Lucio, Ciriaco, Dionisio, Emiliano y Sebastián.
- 9 **Lun.** Sta. Apolonia; Ss. Alejandro, Nicéforo, Primo, Donato, Anberto y Sabino.
- 10 **Mar.** Stas. Escolástica y Sotera; Ss. Zótimo, Ireneo, Jacinto, Amancio Silvano y Guillermo.
- 11 **Miér.** *Nuestra Señora de Lourdes.* Ss. Saturnino, Dativo, Félix, Lucio, Desiderio, Calócero, Lázaro, Severino y Jonás.
- 12 **Juev.** Los siete Fundadores de l.º Orden de Siervos de la B. V. María; Sta. Eulalia; Ss. Damián, Modesto, Julián, Melecio, Antonio y Gaudencio y Sta. Humbelina.

- 15 Vier. Ss. Agapito, Julián, Benigno, Gregorio II, Luciano y Esteban; Stas. Fusca, Maura, y Cataliua de Riccis y Juana de Bélneo.
- 14 Sáb. Ss. Valentín, Vidal, Zenón, Apolonio, Agatón, Dionisio, Anonio, Eleucadio, Antonino y Cristina de Espoleto.
- 15 **Dom. de Sexagésima.** Ss. Faustino, Jovita, Quinidio, Saturnino, Lucio y Juan,; beata Machado, Stas. Agape y Georgida; Ss. Decoso y Severo.
- 16 Lun. Ss. Gregorio X, Onésimo, Julián, Elías, Jeremías, Isaías, Samuel y Daniel y Stas, Juliana y Clara.
- 17 Mar. Ss. Julián de Capadocia, Faustino, Donato, Rómulo, Policronio, Teódulo, Silvino y Alejo Falconeri.
- 18 Miér. Ss. Simeón, Maximino, Claudio, Lucio, Silvino, Secundino, Flaviano y Eladio; Stas. Gaudencia y Cristina.
- 19 Juev. Ss. Gabino, Públio, Julián, Marcelo, Alvaro de Córdoba, Mansueto y Conrado, y bta. Isabel Picenardia.
- 20 Vier. Ss. Silviano, Zenobio, Potanio, Nemesio, León, Euquerio y Eleuterio, Sta. Paula Barbada y Querubín.
- 21 Sáb. Ss. Secundino, Siricio, Pedro, Sérvulo, Saturnino. Fortunato, Severiano, Diego, Maximiano, Paterio y Félix Sta. Irene.
- 22 **Dom. de Quincuagésima (Carnaval).** La Cátedra de San Pedro en Antioquía, Ss. Aristión, Papías, Abilio y Pascasio; Stas Margarita de Cartona y Eleonor.
- 23 Lun. Ss. Pedro, Damián, Félix y Florencio; Stas. Marta y Romana, y Ss. Sireno, Policarpo y Lázaro.
- 24 Mar. Ss. Montano, Lucio, Julián, Victorino, Flaviano, Pretextato, Modesto y Epiberto, y Sta. Primitiva.

Ciérranse las Velaciones de las bodas.

- 25 Miér. *de Ceniza. Ayuno.* Ss. Matías, Victorino, Nicéforo, Claudiano, Donato, Justo, Herena, Tarasio, Félix III. Sebastián de Apancio y Sta. Julia de Certado.
- 26 Juev. Ss. Nestor, Papías, Deodoro, Zenón, Claudiano, Fortunato, Félix, Alejandro, Faestiniiano, Porfirio, Andrés y Víctor.
- 27 Vier. *Abstinencia y Ayuno.* Ss. Leandro, Baldomero, Alejandro, Abundio, Antigonio, Fortunato, Julián, Basilio y Procopio.
- 28 Sáb. *Ayuno.* Ss. Cereal, Cayo y Román; Stas. Elda y Beatriz de Ester.

CULTOS PARROQUIALES

Horario de Misas: *Días de precepto.* Primera de alba, mayor a las diez, y el rosario a las tres de la tarde. *Días laborables.* Primera a las siete y media; conventual a las nueve, y rosario al toque de oraciones con catequesis para los niños.—1 Hoy comienza el ejercicio de los siete domingos a San José, precedentes a su fiesta. Se celebra públicamente todos los domingos después de la primera misa, dirigidos por el sacerdote. Por la tarde ejercicio mensual de desagravios al Corazón de Jesús.—2 *La Purificación de Nuestra Señora.* Solemnidad de la fiesta con bendición, distribución y procesión de Candelas. Asiste el ilustre Ayuntamiento.—6 Ejercicio y comunión del *primer viernes de mes.*—11 Misa solemne en la ermita de Nuestra Señora de Lourdes. 25 *Domingo de Sexagésima.* Publicación de la Santa Bula.—22 *Domingo de Quincuagésima (Carnaval).* Fiesta Sacramental con exposi-

ción mayor, misa solemne, y por la tarde, completas, bendición con el Santísimo y reserva.—23 Los mismos cultos que el día anterior. 24, Solemne funeral por los fieles difuntos con sermón de ánimas, y por la tarde los cultos de los días anteriores; a continuación ofertorio de limosnas para las ánimas en la Casa Ayuntamiento. Durante estos tres días, petición por el pueblo con la bandera de ánimas, acompañada de tambor.—25 *Miércoles de Ceniza*. Bendición e imposición de la ceniza. Hoy comienza el santo tiempo de Cuaresma. Todos los domingos por la tarde, después del Santo Rosario, pláticas doctrinales a cargo de los Reverendos Padres Franciscanos. Acto seguido se examina de Doctrina Cristiana en la sacristía. Todos los martes viacrucis a las cinco de la tarde (en la antigua iglesia de las Monjas Agustinas). Los viernes, después del Rosario, plática y a continuación se canta el *Miserere* en el altar del Santo Cristo.

Notas litúrgicas. 1 Domingo IV de Epifanía.—«Oh Dios, que conocéis nuestra fragilidad y sabéis que no podemos subsistir rodeados de tantos peligros; concedednos la salud del alma y del cuerpo, a fin de que vencamos con vuestra asistencia los males que padecemos por nuestros pecados».

8 Septuagésima.—«Os rogamos, Señor, que os dignéis escuchar con clemencia las preces de vuestro pueblo, para que cuantos somos justamente afligidos por nuestros pecados, seamos libres misericordiosamente por la gloria de vuestro nombre».

15 Sexagésima. «Oh Dios, que véis que no ponemos nuestra confianza en nuestras propias obras; conceded propicio con la protección del Doctor de las naciones, seamos fortalecidos contra toda adversidad».

22 Quincuagésima.—«Escuchad, os rogamos, Señor, nuestras súplicas según vuestra misericordia, y, libres de los lazos de nuestros pecados, preservadnos de toda adversidad».

MARZO

Consagrado al Glorioso Patriarca San José

(Tiene 31 días)

FASES DE LA LUNA

Cuarto creciente el 2, lu. a llena el 10, cuarto menguante el 17, luna nueva el 24.

1 Dom. I de Cuaresma. El Santo Angel de la Guarda. Ss. León, Herculano, Donato, Adriano, Rosendo y Albino, santas Eudisia y Antonina.

- 2 Lun. Ss. Simplicio, Jovino, Pablo, Heraclio, Lucio, Absalón y Lorglo, y Stas. Secunila y Jenara.
- 3 Mar. Ss. Emeterio, Celedonio, Marino, Félix, Fortunato y Ticiano, Stas. Cunegunda, Piamón y María.
- 4 Miér. *Ayuno. Témporas.* Ss. Casimiro, Lucio, Cayo, Adrián, Arquelaio, Cirilo, Focio, Basilio, Eugenio, Elpidio, Efrén, Nestor y Arcadio.
- 5 Juev. Ss. Juan José de la Cruz, Teófilo, Gerósimo, Pablo Navarro, Adriano y Eusebio.
- 6 Vier. *1.º de mes. Abstinencia y Ayuno. Témporas.* Ss. Víctor, Victoriano, Marciano. Claudiano Zenón, Evagrio, Basilo y Olegario y Sta. Coleta.
- 7 Sáb. *Ayuno. Témporas. Ordenes.* Ss. Tomás de Aquino, Teófilo y Pablo, y Stas. Perpétua y Felicitas.
- 8 Dom. *II de Cuaresma.* Ss. Juan de Dios, Julián, Félix, Apolonio, Cirilo, Ariano, Urbano y Silvano, y Stas. Beata, Herenia y Felicitas.
- 9 Lun. Stas. Francisca, Ss. Cirón y Cándido; santa Catalina de Bolognia; Ss. Gregorio y Paciano.
- 10 Mar. Los Cuarenta Santos Mártires en Sebaste de Armenia; santos Cayo, Alejandro, Dionisio, Cipriano, Pablo, Víctor y Melitón.
- 11 Miér. *Ayuno.* Ss. Eulogio, Heraclio, Zósimo, Damiro, Cándido, Gorgonio, Sofronio, Benito, Fermín, Constantino y Pedro, y santa Aurea.
- 12 Juev. *Abstinencia y Ayuno.* Ss. Gregorio I el Magno. Teófanos, Bernardo de Capua, Maximiliano y Pedro.
- 13 Vier. Ss. Nicéforo, Macedonio, Marcos, Sabino, Ramiro, Rodrigo, y Stas. Patricia, Modesta Teodora, Cristina y Eufrasia.
- 14 Sáb. *Ayuno.* Ss. León, Pedro, Afrodisio, Eutiquio y Leonardo Kimura; Stas. Matilde y Florentina.
- 15 Dom. *III de Cuaresma.* Ss. Zacarías, Probo, Raimundo de Fitero, Clemente M. de Hofbaner, Longino y Stas. Lucrecia y Matrona.
- 16 Lun. Ss. Ciriaco, Ticiano, Hilario, Félix, Dionisio, Julián, Agapito, Heriberto, Patricio y Abraham.

Mañana puede comenzarse la devoción de los Trece martes en honor de San Antonio de Padua, antes de su fiesta (13 de junio).

- 17 Mar. Ss. Patricio, Agrícola, José de Arimatea, Alejandro, Teodoro y Pablo; Sta. Gertrudis de Brabante.
- 18 Miér. *Ayuno.* Ss. Gabriel, Alejandro, Narciso, Félix, Eduardo, Cirilo de Jerusalén, Anselmo, Frigidiano y Salvador de Horta.
- 19 Juev. † **San José, Esposo de la B. V. María.** Ss. Quinto, Quintila, Marcos, Pancario, Apolonio, Leoncio, Amancio y Juan.
- 20 Vier. *Abstinencia y Ayuno.* Stas. Alejandra, Claudia Eufrasia, Eufemia, Teodosia, Ciriaca; y Ss. Pablo, Cirilo, Eugenio, José, Víctor y Niceto.
- 21 Sáb. *Ayuno.* Ss. Benito, Cirilo, Serapión, Lupicino y Filemón.
- 22 Dom. *IV de Cuaresma.* Ss. Pablo, Deogracias, Saturnino, Basilio y Octaviano, Stas. Calinica, Basilisa, Catalina de Suecia y Catalina de Génova.
- 23 Lun. Ss. Victoriano, Frumencio, Fidel y Félix; Stas. Pelagia y Teodosia; Ss. Teódulo, Julián, Benito y José Oriol.
- 24 Mar. San Gabriel Arcángel. Ss. Marcos, Timoteo, Dionisio, Ró.

- mulo, Alejandro, Segundo, Simeón, Agapito, Seleuco y Beato Diego, José de Cádiz.
- 25 *Miér Ayuno. La Anunciación de la B. V. María y la Encarnación del Verbo Divino.* Ss. Quirino, Ireneo, Dimas, Pelagio, Desiderio y Sta. Dula.
- 26 *Juev. Ss. Braulio, Cástulo, Pedro, Marciano, Joviano, Casiano y Teodosio, y Stas. Tecla y Máximo.*
- 27 *Vier. Abstinencia y Ayuno.* Ss Alejandro, Fileto, Macedón, Lázarro. Ruperto y Sta. Lidia.
- 28 *Sáb. Ayuno.* Ss. Prisco, Malco, Alejandro, Castor, Doroteo, Rogato, Suceso, Sixto III, Esperanza y Guntrano.
- 29 *Dom. de Pasión.* Ss. Jonás, Baraquisio, Armogaste, Cirilo. Victorino, Máscula, Sáturo, Segundo y Eustasio.
- 30 *Lun. Ss. Quirino, Donnino, Víctor, Régulo, Pastor, Zósimo, Juan, Clímaco y Clínio, y Sta. Margarita.*
- 31 *Mar. Ss. Amós, Félix, Adesio, Benjamín, y Stas. Cornelia y Balbina, Amadeo, Juana de Tolosa.*

CULTOS PARROQUIALES

Horario de Misas: *Días de precepto.* Primera, de alba; mayor a las nueve y media, y el rosario a las tres de la tarde. *Días laborables.* Primera a las siete y media, conventual a las nueve y rosario al toque de oraciones con catequesis para los niños. 1 *Primer domingo de mes.* Ejercicio mensual de desagravios al Corazón de Jesús.—6 Ejercicio y comunión general del *primer viernes de mes.*—11 Comienza la novena a San José.—19 † *San José;* fiesta de precepto. Misa solemne con sermón. Estos cultos, con los de la novena, a intención de don Antonio García Galán.—28 Da comienzo el septenario a Nuestra Señora de los Dolores.

Notas litúrgicas. 1 Domingo I de Cuaresma. «Oh Dios, que purificáis a vuestra Iglesia con la observancia anual de la Cuaresma, conceded a vuestros fieles que cuanto se esfuerzan en obtener de Vos por medio de la abstinencia, lo consigan con las buenas obras».

8 *II de id.* «Oh Dios que nos miráis destituidos de toda virtud, guardadnos interior y exteriormente, para que seamos preservados de toda adversidad, en el cuerpo y purificados de todo mal pensamiento en el alma».

15 *III de id* «Os rogamos, oh Dios omnipotente, que atendáis los votos de vuestros humildes siervos, y extendáis la diestra de vuestra majestad en defensa nuestra».

22 *IV de id.* «Os rogamos, oh Dios omnipotente, concedáis que los que somos afligidos a causa de nuestras acciones, respiremos con el consuelo de vuestra gracia».

29 *Domingo de Pasión.* Os suplicamos, omnipotente Dios, que os dignéis mirar favorablemente a vuestros siervos; a fin de que con el auxilio de vuestra gracia sean dirigidos en el cuerpo, y, con vuestro amparo, guardados en el alma».

ABRIL

Consagrado a la Resurrección del Señor

(Tiene 30 días)

FASES DE LA LUNA

Cuarto creciente el 1, luna llena el 9, Cuarto menguante el 15, luna nueva el 23.

- 1 Miér. *Ayuno*. Ss. Venancio, Víctor, Esteban, Quinciano, Ireneo, Macario, Hugón, y Walerico, y Stas. Teodora y Catalina de Tomás.
- 2 Juev. Ss. Francisco de Paula, Nicecio, Abundio, Urbano y Antiano; Stas. Teodosia y María Egipciana.
- 3 Vier. *Abstinencia y Ayuno*. *Los siete Dolores de la Santísima Virgen*. Ss. Pancrocio, Benigno, Vulpiano, Ricardo y Sta. Engracia.
- 4 Sáb. *Ayuno*. Ss. Isidoro, Ambrosio, Platón, Zósimo, Teódulo y Agatópedes.
- 5 **Dom. de Ramos**. Ss. Vicente Ferrer y Zenón; Stas. Irene y Emilia.
- 6 Lun. *Santo*. Ss. Sixto I, Timoteo, Diógenes, Marcelino, Celestino I, Celso y Guillermo y Catalina.
- 7 Mar. *Santo*. Ss. Epifanio, Donato, Rufino, Coliopio, Ciriaco, Hogésipo, Saturnino y Hernán José.
- 8 Miér. *Santo*. *Ayuno*. Ss. Jenaro, Ediesio, Dionisio, Perpétuo, Rendento y Amancio, y Julián de San Agustín; y Stas. Máxima, Macaria y Concesa.
- 9 Juev. *Santo*. Ss. Précoro, Demetrio, Hilario, Acacio, Hugón y Marcelo; Stas. María Cleofré, Waldetrudis y Casilda.
- 10 Vier. *Santo*. *Abstinencia y Ayuno*, Ss. Ezequiel, Apolonio, Terencio, Abricano, Pompeyo y Macario y Sta. Elvigia.
- 11 Sáb. *Santo*. *Ayuno* (hasta medio día). Ss. León I el Grande. Felipe, Eustorquio. Isaac, Antipas y Domnión y Sta. Flentina.
- 12 **Dom. Pascua de Resurrección**. Ss. Zenón, Sabas, Victor y santa Visita; Ss. Julio Constantino, y Damián y Sta. Susana.

Abrense las Velaciones en las bodas.

- 13 Lun. Ss. Hermenegildo, Carpo, Justino el Filósofo, Máximo y Quintiano; Stas. Agarónica y Margarita e Ida.
- 14 Mar. Ss. Tiburcio, Valeriano, Máximo, Lamberto, Pedro González, Telmo y Abundio; Stas. Domnina y Julia.
- 15 Miér. Stas. Basilisa, Anastasia y Flavia Pomitila. y Ss. Victoriano, Entiques, Máximo, Eutiquio, Crescente y Teodoro.
- 16 Juev. Ss. Calixto, Publio, Marcial, Urbano, Quintiliano, Joaquín, Fructuoso, Paterno y Stas. Engracia y Liduvina,
- 17 Vier. Ss. Aniceto, Mariano, Hermógenes, Elías, Rodolfo. Isidoro, Inocencio, Esteban y Roberto; Sta. María Ana de Jesús.

- 18 Sáb. Ss. Apolonio, Eleuterio, Crispín, Galdiano, Victoriano, Andrés, Hibernón y Sta. María de la Encarnación.
- 19 **Dom. de Quasimodo o in Albis.** Ss. Hermógenes, Cayo, Expedito, Vicente, Dionisio, Sócrates, Wernhero, León IX y Crescencio y Stas Gálata y Crédula.
- 20 Lun. Ss. Antonio Sevillano, Sulpicio, Víctor, Zenón, Cesáreo, Severiano, Teótimo, Marcelino, Marciano y Teodoro.
- 21 Mar. Ss. Anselmo, Anastasio, Simeón, Otesifonte, Apolo, Pusicio, Ananías, Fortunato, Félix y Vidal, y Sta. Alejandra.
- 22 Miér. Ss. Sotero, Cayo, Santiago, José, Parmenio, Crisóstelo, Lucas, Apeles, Lucio, Leónides, León y Teodoro y Sta. Tárbula.
- 23 Juev. Ss. Jorge, Adalberto, Félix, Fortunato, Aquileo, Marolo y Gerardo y Sta. Victoria.
- 24 Vier. Ss. Fidel de Sigmaringa, Sabas, Alejandro, Eusebio, Leoncio, Gregorio y Honorio; Stas. Bona y Dona.
- 25 Sáb. *Letanías mayores.* Ss. Marcos, Esteban, Evodio, Hermógenes, Calixto, Aniano y Sta. Francisca.
- 26 **Dom. II de Pascua o del Buen Pastor.** Ss. Cleto, Marcelino, Pedro, Claudio, Cirilo y Antonino.
- 27 Lun. Ss. Castor, Esteban, Tertuliano, Teófilo, Juan, Pedro, Armingol y Pedro, y Sta. Cita.
- 28 Mar. Ss. Pablo de la Cruz, Prisco, Malco, Alejandro, Castor y Patricio, y Stas. Valeria y Teodora.
- 29 Miér. Ss. Pedro de Verona, Agapito, Secundino, Paulino, Hugón y Roberto, y Stas. Antonia, Tértula, y Florencia.
- 30 Juev. Stas. Catalina de Sena y Sofía; Ss. Mariano, Eutropio, Santiago, Lorenzo, Afrodosio, Pedro, Luis, Máximo, Severo y Donato.

CULTOS PARROQUIALES

Horario de Misas: *Días de precepto.* Primera, de alba; mayor a las nueve y media y rosario a las tres de la tarde. *Días laborables.* Primera, a las siete y media; conventual a las nueve, y rosario al toque de oraciones con catequesis para los niños.—5 Ejercicio y comunión general del *primer viernes de mes. Nuestra Señora de los Dolores.* Misa solemne a intención de D. Manuel R. de Fata; por la noche se canta solemne *Stabat Mater.*—5 *Domingo de Ramos.* Bendición, distribución y procesión de palmas, por el exterior del templo. Asiste el ilustre Ayuntamiento como a los demás cultos de Semana Santa. Por la tarde Viacrucis solemne por el interior del templo.—9 *Jueves Santo.* En la misa con ministros, comulgan las autoridades locales y terminada, velan al Santísimo la primera media hora los señores Alcalde, Juez de Instrucción, Juez municipal y Teniente de la Guardia civil. Durante este tiempo tendrán los bastones de mando en la primera grada del santo Monumento; sigue la vela de Cofradías. A las tres de la tarde la ceremonia del Mandato, lavatorio a doce pobres, sermón del misterio y procesión, (escolta de la Guardia civil). Es piadosa costumbre que todas las familias ofrezcan una vela para alumbrar al Santísimo en el Monumento. A las diez de la noche, la *Hora Santa.*—10 *Viernes Santo.* A las seis de la mañana, sermón de Pasión y a las ocho y media los divinos Oficios. Adoración del *Lignum Crucis.* Viacrucis solemne por el antiguo calvario del pueblo. A las seis de la tarde procesión del Santo Entierro (escolta de la Guardia civil) y sermón de

Soledad.—11 *Sábado Santo*. Comienzan los divinos Oficios a las ocho de la mañana. Bendición de la pila. Por la noche, se canta la antífona *Regina caeli*.—12 *Domingo de Resurrección*. Al amanecer, procesión de la aparición en la calle de los Mesones. La imagen del Resucitado parte de la antigua iglesia de las Monjas Agustinas, y de la Parroquia la de la Santísima Virgen. Inmediatamente de llegar al templo tiene lugar la misa solemne con sermón. 21 *Domingo del Buen Pastor*. Comunión general de las Conferencias de San Vicente de Paul. Misa solemne en la capilla de la cárcel (hoy pública) para administrar la Sagrada Comunión a los presos y acto seguido se lleva con pompa a los enfermos de la parroquia. Los monaguillos avisan la víspera con campanillas por las calles indicando la carrera que ha de seguir al día siguiente la procesión, para que se engalanen las casas al paso de Su Divina Majestad. 25 Bendición de campos en la cruz del Mentidero.—26 *Ultimo domingo de mes*. Ejercicio mensual de las Hijas de María.—30 Al toque de oración procesión con la imagen de Jesús Resucitado, restituyéndola a la iglesia de las Monjas.

Notas litúrgicas. 5 Domingo de Ramos.—«Omnipotente y eterno Dios, que para dar a los hombres un vivo ejemplo de humildad, dispusisteis que nuestro Salvador tomara carne y padeciese muerte de cruz; concedednos propicio que merezcamos a la vez recibir las lecciones de su paciencia, y ser participantes de su resurrección».

12 *De Pascua*.—«Oh Dios, que en este día nos abristeis las puertas de la vida eterna por la victoria que vuestro Unigénito Hijo alcanzó de la muerte, favoreced con vuestro auxilio los buenos deseos que, previniéndonos, nos inspiráis».

19 *De Quasimodo*.—«Conceded, os rogamos, oh Dios omnipotente, que cuantos hemos celebrado las fiestas pascuales, conservemos, siempre, mediante vuestra gracia, su espíritu en todas las acciones de nuestra vida».

26 *Del Buen Pastor*.— Oh Dios, que con la humildad de vuestro Hijo habéis levantado al mundo caído: derramad en el alma de vuestros fieles una perpétua alegría, para que gocen de una felicidad sempiterna los que librásteis de los peligros de una muerte perpétua».

REFRANES DE LA TIERRA

Quien presta a un amigo, cobra un enemigo.

Más puede a quien Dios ayuda, que quien mucho madruga.

La mujer rica, con un ojo llora y otro repica.

Cuando el diablo reza, engañarte ha.

El malo, para mal hacer, achaques no ha menester.

No hay quien haga mal, que no lo venga a pagar.

Casa hecha, sepultura abierta.

En tierra ajena, la vaca al buey acuerna.

Ya es viejo Perico para cabrero.

El salir de la posada, es la mayor jornada.

MAYO

Consagrado a la Madre del Amor Hermoso

(Tiene 31 días)

FASES DE LA LUNA

Cuarto creciente el 1, luna llena el 8, cuarto menguante el 15; luna nueva el 22, cuarto creciente el 30.

- 1 Vier. 1.º de mes. Ss. Felipe, Santiago el Menor, Segismundo, Orencio, Jeremías, Amador y Pelegrín; Stas. Paciencia y Walburga.
- 2 Sáb. Ss. Atanasio, Antonio, Félix, Saturnino, Exuperio, Germán, Celestino, Ciriaco, Segundo, Eugenio y santa Zoes,
- 3 Dom. III de Pascua. La Invencción de la Santa Cruz. Ss. Alejandro, Evencio, Teódulo, Alejandro, Timoteo, Juvenal y Stas. Maura y Antonina.
- 4 Lun. Sta. Mónica; Ss. Silvano, Ciriaco, Florián, Porfirio, Paulino y Stas. Antonia y Pelagia.
- 5 Mar. Ss. Pío V, Máximo, Eulogio, Hilario, Niceto, Teodoro, la Conversión de San Agustín, S. Silvano y Stas. Crescenciana e Irene.
- 6 Miér. S. Juan Ante Portam Latinam, Evodio, Lucio, Heliodoro, Juan Damasceno, Teodoro y santa Benita.
- 7 Juev. Solemnidad (antes Patrocinio) de San José, Ss. Estanislao, Juvenal, Flavio, Augusto; Agustín, Sixto, Benedicto II; Stas. Flavia, Domitila, Eufrosinia y Teodora.
- 8 Vier. Fiesta de la Santísima Trinidad por la Conversión de los Godos, Ntra. Sra. de los Desamparados, La Aparición de San Miguel Arcángel; Ss. Víctor, Acacio, Dionisio, Eladio y Pedro.
- 9 Sáb. Ss. Gregorio Nacianceno, Hermas, Geroncio y Sta. Nona.
- 10 Dom. IV de Pascua. Ss. Antonio, Job, Nicolás y el beato Juan de Avila, Palmacio, Filadelfo, Simplicio y Félix y Sta. Beatriz.
- 11 Lun. Ss. Máximo, Anastasio, Dioclecio, Florencio, Mamerto, Iluminado y Francisco de Jerónimo y Sta. Felisa.
- 12 Mar. Ss. Nereo, Aquileo, Pancracio, Dionisio, Epifanio, Germán, Domingo de la Calzada, Imelda de Lambertini y Juana.
- 13 Miér. Ss. Pedro Regalado, Lucio y Stas. Clicea y Argentea.
- 14 Juev. Ss. Bonifacio, Poncio, Víctor, Pascual I, Pomponio y Pacomio y Stas. Corona, Justa, Justina y Henedina.
- 15 Vier. Ss. Isidro Labrador, Juan Bautista de la Salle, Torcuato, Clefifonte, Segundo, Indalecio, Eufrasio y Simplicio y Sta. Digna.
- 16 Sáb. Ss. Juan Nepomuceno, Aquilino, Victoriano, Pelegrín, Félix, Genadio, Ubaldo, Honorato y Simón Stok y Sta. Máxima.
- 17 Dom. V de Pascua. Ss. Pascual Bailón, Bruno, Adrián, Heraclio, Pablo, Aquilino y Víctor; Stas. Restituta, Claudia y Humliana.
- 18 Lun. Letanías mayores. Ss. Venancio, Dióscoro, Potamión; Stas. Alejandra, Claudia, Eufrasia y Julita.
- 19 Mar. Letanías mayores. Ss. Pedro Celestino V y Stas. Prudencia y Ciriaca.

- 20 Miér. *Letanias mayores*. Ss. Bernardino de Sena, Anastasio, Teodoro, Baudelio y Alejandro; Stas. Basila y Columba de Reate.
- 21 Juev. **La Ascensión del Señor**. Ss. Timoteo, Victorio, Sinesio, Donato, Secundino, Antioco, Valente, Segundo; la Traslación de San Juan de Mata y Sta. Victoria.
- 22 Vier. Ss. Faustino, Timoteo, Casto, Emilio, Marciano y Román; Stas. Julia, Quiteria, Elena y Rita de Casia.
- 23 Sáb. La aparición de Santiago el Mayor. Ss. Desiderio, Lucio, Julián, Andrés, Miguel, Eutiquio, Florencio y Humildad.
- 24 **Dom. Infraoctava de la Ascensión**. La B. Virgen María. *Auxilio de los Cristianos*. Ss. Félix, Silvano, Robustiano, Juan de Prado y Stas. Susana y Marciana.
- 25 Lun. Ss. Gregorio VII, Urbano I, Dionisio y Sofía.
- 26 Mar. Ss. Felipe Neri, Eleuterio I, Zacarías, Felicísimo, Heraclio, Paulino y Sta. Emerenciana.
- 27 Miér. Ss. Juan I, Julio, Ranuifo, Beda el Venerable y Eutropio; Stas. Restituta y María de Magdalena de Pazzis.
- 28 Juev. Ss. Emilio, Félix, Priamo, Luciano, Pablo, Eladio, Germán, Jusio y Podio y María Bartolomé.
- 29 Vier. Ss. Restituto, Sinesio, Conón, Alejandro, Maximino, Máximo, Eleuterio y Félix y Sta. Teodora.
- 30 Sáb. *Vigilia de Pentecostés. Abstinencia y ayuno*. Ss. Félix I, Gabino, Crispulo, Cirilo, Fernando III, Exuperancio, Anastasio, Basilio, Enmelia y Juana de Arco.
- 31 **Dom. de Pentecostés**. La B. V. María, *Reina de Todos los Santos y Madre del Amor Hermoso*. Stas. Petronila y Angela de Mérici; S. Canciano.

CULTOS PARROQUIALES

Horario de Misas: *Días de precepto*. Primera, de alba; mayor a las nueve y media. *Días laborables*: 1.^a a las siete; conventual a las ocho y media. Ejercicio de las Flores en la antigua iglesia de las Monjas Agustinas, todos los días de mes a las seis de la tarde con catequesis para los niños; los días festivos a las cinco. 1.^o Ejercicio y comunión del primer *viernes de mes*. - 18, 19 y 20 Rogativas y bendición de campos. La procesión el primer día se dirige a la carretera de Candelada, el 2.^o a la Carrellana y el 3.^o se hace por el interior del templo parroquial. - 21 † *La Ascensión del Señor*. Fiesta de precepto. A las doce se canta *la Hora* con exposición mayor de S. D. M. - 22 Misa solemne a Santa Rita de Casia en la antigua iglesia de las monjas Agustinas, Bendición de las rosas de la Santa. - 30 Vigilia de Pentecostés. Bendición de la pila bautismal. - 31 Fiesta de la primera comunión de los niños. Por la tarde procesión de las flores.

Notas litúrgicas. 3. Domingo III de Pascua. - «Oh Dios, que descubriste la luz de la verdad a los que están extraviados, a fin de que puedan volver al camino de la justicia: conceded vuestra gracia a los que se glorian de profesar la religión cristiana, para que rechacen de sí todo lo que sea indigno de este nombre, y abracen todo lo que a él sea conforme».

10 *IV de id.* - «Oh Dios que unís las almas de los fieles en una misma voluntad; conceded a vuestros pueblos la gracia de amar lo que

mandais, y desear lo que les prometeis, a fin de que, en medio de la inestabilidad de las cosas de este mundo, tengamos fijos nuestros corazones allí donde se encuentran los verdaderos goces».

17 *V de id.* — «Oh Dios, de quien proceden todos los bienes, os suplicamos humildemente que, inspirándonos Vos, pensemos lo que es recto, y dirigiéndonos, lo pongamos en obra».

21 *Ascensión.* — «Concedednos, oh Dios omnipotente, como os lo suplicamos: que así como creemos que vuestro Unigénito Hijo, Redentor nuestro, subió a los cielos, habitemos también con el espíritu en las celestiales moradas».

24 *Infraoctava.* — «Oh Dios omnipotente y eterno: haced que nuestra voluntad sea siempre devota para con Vos y que siempre sirvamos a vuestra majestad con sincero corazón».

31 *Pentecostés.* — «Oh Dios, que iluminasteis en ese día los corazones de vuestros fieles con la ilustración del Espíritu Santo, concedednos que, animados de este mismo Espíritu, gustemos de lo que es recto y nos gocemos con su celestial consolación».

JUNIO

Consagrado al Sacratísimo Corazón de Jesús

(Tiene 30 días)

FASES DE LA LUNA

Luna llena el 6, cuarto menguante el 13, luna nueva el 21, cuarto creciente el 29.

- 1 Lun. Ss. Juvencio, Pánfilo, Valente, Pablo, Segundo, Tespesio, Crescenciano, Fortunato, Caprasio, Simeón e Iñigo.
- 2 Mar. Ss. Marcelino, Pedro, Erasmo, Santo, Alejandro I, Nicolás, Peregrín y Juan de Ortega y Santa Blandina Albina.
- 3 Miér. *Témporas.* Ss. Laurentino, Pergentino, Luciniano, Cecilio, Lifardo, Davino, Juan Grande, y Stas. Paula, Clotilde, y Oliva.
- 4 Juev. Ss. Francisco, Caracciolo, Metrófanos, Optato, Alejandro, Daciano, Quirino, Clateo, y Rutilo y Sta. Saturnina.
- 5 Vier. 1.º de mes. *Témporas. Abstinencia de carnes.* Ss. Marciano, Nicanor, Apolonio, Doroteo, Ciriaco, Marcelino, Faustino y Bonifacio y Stas. Zenaides Ciria, Valeria y Marcia.
- 6 Sáb. *Témporas. Ordenes.* Ss. Norberto, Felipe, Alejandro y Amanacio y Stas. Cándida y Paulina.
- 7 **Dom. de la Santísima Trinidad.** Ss. Pablo, Pedro, Wistremundo, Sabiniano, Jeremías y Roberto.
- 8 Lun. Ss. Guillermo, Medardo, Heraclio, Severino, Máximo, Clodolfo, Salustiano y Victorino y Sta. Caliope.
- 9 Mar. Ss. Primo, Feliciano, Vicente, Maximiano, Ricardo y Julián y Sta. Pelagia.

- 10 Miér. Sta. Margarita; Ss. Primitivo, Basilides, Zacarías, Timoteo, Crispulo, Restituto, Maximino, Asterio y Censurio.
- 11 Jue. † **Corpus Christi**. Ss. Bernabé, Félix, Fortunato, y santa Adelaida.
- 12 Vier. Ss. Juan de Sahagún, León III, Olimpio, Onofre, Basilides, Cirino, Nabor y Zanario y Sta. Antonina.
- 13 Sáb. Ss. Antonio de Padua, Fortunato, Luciano, Peregrín, santas Felicula, Aquilina y Fándila.
- 14 **Dom. Infraoctava del Corpus**. Ss. Basilio el Grande, Metodio, Eliseo, Marciano, Anastasio, Félix, Valerio y Rufino y Sta. Digna.
- 15 Lun. Ss. Vito y Modesto; Stas. Crescencia, Libio, Leónides, Eutropia, Germana de Consin, Ss. Abraham y Bernardo.
- 16 Mar. Ss. Quirico, Eureo, Aurelio. Similiano, Juan Francisco de Regis y Stas. Julita, Justina y Lugarda.
- 17 Miér. Ss. Nicanor, Marciano, Manuel, Ismael, Samuel, Inocencio, Félix, Jeremías, Peregrín, Pablo de Arengo, y Stas. Teresa y Sancha.
- 18 Jue. Ss. Marcos, Marceliano, Ciriaco, Leoncio, Amando y Calógero, y Stas. Paula, Marina, Isabel y Osana.
- 19 Vier. *El Sagrado Corazón de Jesús*. Ss. Gervasio, Protasio, Ursicino, Zósimo, Gaudencio y Bonifacio y Sta. Juliana de Falconeri.
- 20 Sáb. Ss. Silverio, Pablo, Ciriaco, Francisco, Pachecho, Juan Bautista, Yola, Baltasar, Torres, Macario y Novato y Sta. Florentina.
- 21 **Dom. III de Pentecostés**. Ss. Luis Gonzaga, Martín, Raimundo, Rufino, Ciriaco, Apolinar, Albano, Eusebio y Torencio y Stas Demetria y Macaria.
- 22 Lun. Ss. Inocencio V, Paulino de Nola, Niceas, Juan, Acacio, Albano y Flabio Clemente y Sta. Consorcia.
- 23 Mar. Ss. Juan, Félix, Zenón y Zenas; Stas. Agripina y Ediltrudis.
- 24 Miér. *La Natividad de San Juan Bautista*. Ss. Fausto, Orencio, Fermin, Ciriaco, Agliberto, Longino, Simplicio, Teodulfo y Teresto.
- 25 Jue. Ss. Guillermo, Máximo, Sosipatro, Próspero, Aldelberto, Domingo y Galicano; Stas. Lucía, Frebona y Orosia.
- 26 Vier. Ss. Juan, Pablo, Virgilio, Salvio, Pelayo, Superio Magencio y David y Sta. Perseverancia.
- 27 Sáb. Ss. Crecente, Zóilo y Anecto, Sansón, Juan y Ladislao I y Sta. Sisetrudis.
- 28 **Dom. IV de Pentecostés**. Ss. León II, Paulo I, Ireneo. Benigno, Argimiro, Plutarco, y Stas. Marcela y Potamiana.
- 29 Lun. † **Ss. Pedro y Pablo Apóstoles**. Marcelo, Anastasio, Siro.
- 30 Mar. *La Conmemoración de San Pablo Apóstol*. Ss. Marcial, Alpiniano, Cayo, León y Basilides y Stas. Emiliana y Luciana.

GUSTOS PARROQUIALES

Horario de misas: *Días de precepto*. Primera, de alba; mayor a las nueve, y rosario a las cinco de la tarde. *Días laborables:* Primera a las siete, conventual a las ocho y media. — 1.º Ejercicio mensual de desagravios al Corazón de Jesús. — 5.º Comunión general del *primer viernes del mes*. 11 † **Corpus Christi**, Fiesta de precepto. Misa con ministros y procesión solemnísimas con el Santísimo Sacramento por las calles del pueblo, con asistencia de autoridades, asociaciones y cofradías de la parroquia (escorta de la Guardia civil). Misa de Sacramento y Vísperas solemnes todos los días de la octava, éstas a las

seis de la tarde y acto seguido novena al Sagrado Corazón de Jesús.—
15 San Antonio de Padua. Misa solemne en su altar. Bendición de los
lirios del Santo, Fiestas eucarísticas de los barrios; 15 barrio de
arriba, 14 barrio de abajo, 15 barrio de la Plaza, 16 barrio de la Empe-
drada.—14 *Fiesta de la Sacramental* con misa solemne y sermón; por
la tarde después de vísperas procesión por el interior del templo y ben-
dición con el Santísimo.—18 *Octava del Corpus*. Procesión eucarística
al anochecer por el exterior del templo, haciendo escala en la Plaza de
la Constitución, 19 *Fiesta del Apostolado de la Oración*. Comunión
general y misa solemne con exposición mayor. Ejercicio de la visita
mensual de Hijas de María.—29 † **San Pedro y San Pablo**. *Fiesta
de la Buena Prensa*. Indulgencia plenaria confesando y comulgando.

Notas litúrgicas. 7. Domingo de la Santísima Trinidad. «Om-
nipotente y sempiterno Dios, que concedísteis a vuestros siervos el co-
nocer la gloria de la eterna Trinidad en la confesión de la verdadera fe,
y adorar la Unidad en el poder de la Majestad; os suplicamos que,
con la firmeza de la misma fe, seamos siempre protegidos contra todas
las adversidades».

11. Corpus Christi, «Oh Dios, que nos dejásteis la memoria de
vuestra pasión en ese Sacramento admirable, concedednos que de tal
suerte veneremos los sagrados misterios de vuestro Cuerpo y vuestra
Sangre, que experimentemos continuamente en nuestras almas el fruto
de vuestra redención».

14. Infraoctava.—«Haced, señor, que siempre temamos y amemos
juntamente vuestro santo nombre, ya que vuestra providencia no
abandona jamás a los que habéis instruido en la fortaleza de vuestro
amor».

21. III de Pentecostés.—«Oh Dios, protector de los que en vos es-
peran, sin cuyo auxilio nada hay firme ni santo: aumentad sobre nos-
otros vuestra misericordia, a fin de que, siendo vos nuestro protector
y nuestro guía, de tal modo usemos de los bienes temporales, que no
perdamos los eternos».

28. IV de idem.—«Concedenos, Señor, que el curso de los acon-
tecimientos del mundo, dirigido por Vos, sea pacífico para nosotros, y
que vuestra Iglesia se goce con pacífica devoción».

REFRANES DE LA TIERRA

Olivo y aceituno, todo uno.

De la mano a la boca, se pierde la sopa.

El viejo que se cuida o cura, cien años dura.

De dineros y bondad, la mitad de la mitad.

Al amigo y al caballo, no cansallo.

A raposo durmiente, no le amanece la gallina en el vientre.

Bien te quiero, bien te quiero, más no te doy ni dinero.

Badajo de campana, si florece, no gana.

Quien quiera mula sin tacha, que ande a pie.

JULIO

Consagrado al Apóstol Santiago

(Tiene 31 días),

FASES DE LA LUNA

Luna llena el 6, cuarto menguante el 12, luna nueva el 20, cuarto creciente el 28.

- 1 Miér. *El Purísimo Corazón de María*. Ss. Aarón, Teodorico, Galo, Domiciano, Simeón, Casto, Secundino, y Sta. Leonor.
- 2 Juev. *La Visitación de Ntra. Sra. a su prima Santa Isabel*. Santos Urbano, Vidal, Justo, Felicísimo. Félix y Stas. Marcia y Sinforosa.
- 3 Vier. *1.º de mes*. Ss. Trifón, Eulogio, Jacinto, Ireneo, Marcos, Luciano y Raimundo Lulio; Sta. Mustiola; Ss. Dato, Heliodoro y Marcial.
- 4 Sab. Ss. Oseas, Ageo, Flaviano, Elías, Ulderico y Gaspar Sono, Laureano, Teodoro, Inocencio y Sebastián.
- 5 Dom. *V de Pentecostés*. Ss. León papa, Cirilo, Metodio, Miguel de los Sontas, Antonio, María, Zacarías y Pedro de Luxemburgo y Agatón y Santas Cirila y Filomena.
- 6 Lun. Ss. Isaias, Rómulo y Antonio, Severino, Diódoro, Tranquilo Dión y Stas. Dominica y Lucía.
- 7 Mar. Ss. Fermín, Claudio, Victoriano, Sinforiano, Peregrín, Luciano, Saturnino, Germán, Benedicto XI y Pedro; Santa Pulqueria.
- 8 Miér. Sta. Isabel; Ss. Eugenio III, Auspicio, Procopio, Colomano, Quiliano y Sta. Priscila.
- 9 Juev. Ss. Cirilo, Audacio, Zenón, Alejandro y Bricio, y Santas Anatolia y Verónica de Julianis.
- 10 Vier. Ss. Genaro, Félix, Felipe, Silvano, Alejandro, Vidal, Marcial, Leoncio, Mauricio, Daniel y Stas. Rufina, Segunda y Amalia.
- 11 Sáb. *Ntra. Sra. del Milagro*. S. Pío I, Genaro, Marciano, Sabino, Sidronio, Cipriano, Juan y Abundio; Stas. Pelagia y Juana de Scopelli.
- 12 Dom. *VI de Pentecostés*. Ss. Juan Gualberto, Jasón, Nábor, Félix, Paulino, Proclo, Hilarión y Hermágoras y Stas. Epifania y Marciana.
- 13 Lun. Ss. Anacleto, Serapión, Joel, Esdras y Eugenio.
- 14 Mart. Ss. Buenaventura, Camilo de Lelis, Ciro, Marcelino, Focas y Justo y Sta. Adela.
- 15 Miér. Ss. Enrique I, Jaime, Atanasio, Felipe, Antonio, Félix, Genaro y Florencio y Stas. Julia y Justa e Ignacio de Acevedo.
- 16 Juev. *Ntra. Sra. del Carmen*. El triunfo de la Santa Cruz. Ss. Atenógenes, Valentín, Fausto, Sisenando, Eustaquio y Vitaliano y Santa Reineida.
- 17 Vier. Ss. Alejo, León IV, Ennodio, Teodosio, Félix, Veturio, Jacinto y Generoso; Stas. Genara, Teodora, Segunda y Marcelina.
- 18 Sáb. Ss. Bruno, Anufa, Materno, Rufilo, Julián, Nemesio, Primiti-

- vo, Justino, Eugenio, Millán y Federico; Stas. Sinforosa y Marina.
- 19 **Dom. VII de Pentecostés.** S. Vicente de Paul. Símaco, Félix, Arsenio, Martín y Epafras, y Stas. Justa, Rufina, Aurea y Macrina.
- 20 Lun. Ss. Jerónimo Emiliano, Elías, José, Sabino, Julián, Máximo y Pablo; Stas. Margarita, Casio y Severa.
- 21 Mart. Ss. Daniel, Juan, Víctor, Alejandro, Feliciano, Longino, Claudio y Justo; Stas. Práxedes y Julia.
- 22 Miér. Sta. María Magdalena y Ss. Platón, Teófilo, Cirilo y José.
- 23 Juev. Ss. Apolinar, Apolonio, Eugenio, Teófilo y Liborio, y Santas Primitiva y Rómula, María y Gracia.
- 24 Vier. Stas. Cristina, Niceta, y Aquitina y Ss. Víctor y Vicente.
- 25 Sáb. † **Santiago el Mayor.** Patrón de España. Ss. Cristóbal, Cucufate, Pablo, Florencio, Félix y Teodosio, y Sta. Valentina.
- 26 **Dom. VIII de Pentecostés. Sta. Ana.** Ss. Sinfronio, Ofimpio, Teódulo, Jacinto, Valente y Simeón y Sta. Exuperia.
- 27 Lun. Ss. Pantaleón, Hemócrates, Félix, Mauro, Sergio, Jorge, Aurelio, Maximiano, Malco, Martiniano, Dionisio, Juan, Serapión y Constantino, y Stas. Juliana, Julia y Natalina.
- 28 Mar. Ss. Víctor I, Nazario, Celso, Acacio, Inocencio I y Peregrin.
- 29 Miér. Stas. Marta; Ss. Félix II, Simplicio, Faustino, Eugenio, Antonino y Teodoro; Stas. Lucila, Flora, Beatriz y Serafina.
- 30 Juev. Ss. Abdón, Senén, Rufino y Stas. Máxima, Segunda y Julita.
- 31 Vier. S. Ignacio de Loyola; Ss. Fabio, Demócrito, Segundo, Dionisio, Germán, Firmo y Juan Columbino y Sta. Gemma.

CULTOS PARROQUIALES

Horario de misas: *Días de precepto.* — Primera. de alba; mayor a las nueve, y rosario a las cinco de la tarde. *Días laborables:* Primera a las siete, conventual a las ocho y media.—3. Ejercicio y comunión general del *primer viernes de mes.* 5. Ejercicio mensual de desagravios al Sagrado Corazón.—13, 14 y 15. Tríduo a Nuestra Señora del Carmen, con exposición menor, plática y motetes, y el 16 Misa solemne a intención de las señoras de los coros de la visita domiciliaria de la Virgen del Carmen. Imposición de Escapularios.—19. Misa solemne a San Vicente de Paul. Comunión general de las Conferencias de señoras y caballeros. 25. † **Santiago Apóstol.** Fiesta de precepto.—26. *Ultimo domingo de mes.* Ejercicio de la visita mensual de las Hijas de María.

Notas litúrgicas. 5. Domingo V de Pentecostés.—«Oh Dios, que habéis preparado bienes invisibles a los que os aman: infundid en nuestros corazones el afecto de vuestro amor, para que, amándoos en todas las cosas y sobre todas ellas, consigamos vuestras promesas, que exceden a todo deseo».

12 VI de idem.—«Oh Dios de las virtudes de quien es todo lo que es óptimo: infundid en nuestros pechos el amor de vuestro nombre, y aumentad en nosotros la religión, para que conservéis lo que es bueno, y fomentado se conserve en nosotros mediante el espíritu de piedad».

19 *VII de idem.*—«Oh Dios, cuya providencia no se engaña en sus disposiciones, os suplicamos humildemente que apartéis de nosotros todo lo que nos sea dañoso y nos concedáis lo que nos pueda aprovechar».

26 *VIII de idem.*—«Os rogamos, Señor, nos concedáis propicio la gracia de pensar y obrar lo que es recto, a fin de que los que sin vuestra ayuda no podemos subsistir, vivamos siempre conforme a vuestro espíritu».

AGOSTO

Consagrado a la Asunción de Nuestra Señora

(tiene 31 días)

FASES DE LA LUNA

Luna llena el 4, cuarto menguante el 11, luna nueva el 19, cuarto creciente el 27.

1 Sáb. S. Pedro *Ad Víncula*. Ss. Los siete hermanos macabeos y su madre: Fausto, Mauro, Cirilo, Domiciano Rufo, Leoncio, Alejandro, Eusebio y Stas. Fe, Esperanza y Caridad.

Desde las doce de hoy comienza el jubileo de la Porciúncula, que dura hasta las veinticuatro de mañana.

2 Dom. IX de Pentecostés. Ntra. Sra. de los Angeles. Jubileo de la Porciúncula. Ss. Alfonso María de Liguorio, Máximo, Alfredo, Pedro de Osma.

3 Lun. La invención de los cuerpos de San Esteban, Gamaliel, Nicodemus y Abidón; Ss. Hermelo y Pedro; Stas. Cira y Lidia.

4 Mar. Ss. Domingo de Guzmán, Aristarco, Juan, Beata María Viacey, Tertulino, Protasio y Eleuterio y Sta. Perpétua.

5 Miér. Ss. Emigdio, Cantidio, Sobelo, Casiano, Párides y Oswaldó y Stas. Afra y Nona.

6 Jue. *La Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo en el Tabor*. Ss. Justo, Pastor, Sixto II, Felicísimo, Agapito, Genaro, Vicente, Esteban y Santiago.

7 Vier. 1.º de mes. Ss. Cayetano, Eonanciano, Alberto, Pedro, Julián, Fausto, Donato, Severino, Segundo y Licinio.

8 Sáb. Ss. Ciriaco, Largo, Marino, Eleuterio, Leonides y Severo.

9 Dom. X de Pentecostés. Ss. Romano, Secundiano, Marcelino, Firmo, Rústico, Julián Marciano y Domiciano; Sta. Eunomía y santo Pedro Fabro

10 Lun. Ss. Lorenzo, Diosdado, Stas. Asteria, Paula y Filomena.

11 Mar. Ss. Alejandro, Rufino, Tiburcio, Taurino, Gangénico y Santas Susana y Digna.

- 12 Miér. Sta. Clara; Ss. Crescenciano, Macario, Julián, Aniceto, Graciliano, Eusebio y Herculano y Stas. Felicísima, Hilaria y Juliana.
- 13 Jue. Ss. Hipólito, Casiano, Máximo, Juan Berchmans y Stas. Concordia, Elena, Radegunda y Bta. Gertrudis de Altemburgo.
- 14 Vier. *Vigilia. Abstinencia y ayuno.* Ss. Eusebio, Marcelo, Calixto, Ursicio y Demetrio; Sta. Anastasia, Bta. Juliana de Custo.
- 15 Sáb. † **La Asunción de la Santísima Virgen María Madre de Dios.** *Titular de la parroquia. Ntra. Sra. del Tránsito.* Santos Tarsicio y Bto. Cosme de San Damián, Alipio, Arnulfo.
- 16 **Dom. XI de Pentecostés. San Joaquín.** Ss. Simpliciano, Arsacio, Eleuterio, Roque, Tito, Diómedes y Ambrosio y Sta. Serena.
- 17 Lun. Ss. Liberato, Bonifacio, Servo, Rústico, Máximo, Felipe, Pablo, Anastasio, y Jacinto; Sta. Juliana.
- 18 Mar. Ss. Lauro, Agapito, Serapión, Próculo, Máximo, León, Juan, Crispo y Fermín; Stas. Juliana, Elena y Clara de Montefalco.
- 19 Miér. Ss. Julio, Andrés, Timoteo, Magín, Urbano II, Luis, Donato, Mariano y Rufino y Sta. Tecla.
- 20 Jue. Ss. Bernardo, Samuel, Filiberto, Porfirio, Máximo, Lucio, Leovigildo, Cristóbal, Memmón y Severo.
- 21 Vier. Sta. Juana Francisca Fremiot de Chantal, Stas. Ciriaca y Basa y Ss. Anastasio, Maximiliano, Paterno, Fidel y Cuadrato.
- 22 Sáb. Ss. Hipólito, Atanasio, Timoteo, Sinforiano, Antonio, Marcial, Saturnino, Félix, Mauro, Fabriciano y Filiberto y Sta. Antusa.
- 23 **Dom. XII de Pentecostés.** Ss. Felipe Benicio Zaqueo, Víctor, Flaviaco, Restituto, Donato, Valeriano, Máximo y Apolinar, santas Fructuosa y Teonila.
- 24 Lun. Ss. Bartolomé, Tolomeo, Román, Eutiquio, Patricio y Jorge y Sta. Aurea.
- 25 Mar. Ss. Luis IX, Gerundio, Gregorio, Ginés en Arlés, Ginés en Roma; Eusebio, Vicente, Julián, Magín y Sta. Patricia y Bto. Miguel de Carballo.
- 26 Miér. *Ntra. Sra. del Mar.* Ss. Ceferino, Ireneo, Segundo, Alejandro, Constancio, Victoriano, Adrián, Víctor, Rufino y Félix.
- 27 Jue. *Ntra. Sra. de la Consolación y de la Correa.* La Transverberación del Corazón de Santa Teresa de Jesús. Ss. José de Calasanz, Cesáreo, Juan, Marcelino y Pedro y Stas. Eulalia y Margarita.
- 28 Vier. Ss. Agustín, Alejandro, Julián, Pelayo, Fortunato y Cayo.
- 29 Sáb. La degollación de San Juan Bautista; Ss. Niceas, Pablo y Andrés; Stas. Sabina y Cándida, y Ss. Eutimio y Crescencio.
- 30 **Dom. XIII de Pentecostés.** Stas. Rosa de Lima, Gaudencia y Tecla con sus doce hijos; Ss. Félix, Adauto, Pamaquio, Bonifacio, Pedro, Fiacro, Bolonio y beato Juan de Rivera.
- 31 Lun. Ss. *Vicente, Sabina y Cristeta,* Ramón Nonnato, Aristides, Domingo del Val, Teodoro, Robustiano y Marcos y Sta. Rufina.

CULTOS PARROQUIALES

Horario de misas; Dias de precepto. Primera, de alba; mayor a las nueve y rosario a las cinco de la tarde. *Dias laborables:* Primera a las siete; conventual a las ocho y media. 2. Ejercicio mensual de desagravios al Sagrado Corazón.—6. Ejercicio y Comunión general del *primer viernes de mes.*—15. † **La Asunción de Nuestra Señora,** titular de la parroquia. Fiesta de precepto.—31. Comienza la novena

solemnísima a *Nuestra Señora del Pilar*. Al anochecer todos los días exposición de S. D. M., rosario, novena, plática y reserva.

Notas litúrgicas: 2. Domingo IX de Pentecostés. — «Estén atentos, Señor, los oídos de vuestra misericordia a las preces de los suplicantes; y para que accedáis a sus peticiones, haced que os pidan lo que os sea agradable».

9. X de idem. — «Oh Dios, que manifestáis principalmente vuestra omnipotencia perdonando y compadeciéndoos: multiplicad sobre nosotros vuestra misericordia, a fin de que, corriendo en pos de vuestras promesas, nos hagáis partícipes de los bienes celestiales».

16. XI de idem. — «Oh Dios, omnipotente y eterno, que con la abundancia de vuestra piedad sobrepujáis los méritos y deseos de los que os suplican: derramad sobre nosotros vuestra misericordia, para que, perdonadas las culpas, que atemorizan nuestra conciencia, nos concedáis las gracias que no podemos esperar de nuestra débil oración».

23. XII de idem. — «Omnipotente y misericordioso Dios, de cuyo don procede que seais dignamente servido de vuestros fieles, os suplicamos nos otorguéis la gracia de caminar sin tropiezo hasta alcanzar vuestras promesas».

30. XIII de idem. — «Omnipotente y sempiterno Dios, aumentad en nosotros la fe, la esperanza y la caridad; y a fin de que merezcamos obtener vuestras promesas, haced que amemos lo que nos mandáis».

SEPTIEMBRE

Consagrado a la Exaltación de la Santa Cruz

(Tiene 30 días)

FASES DE LA LUNA

Luna llena el 2, cuarto menguante el 10, luna nueva el 18, cuarto creciente el 25.

- 1 Mar. Ss. Gil y Egidio, Josué, Secundino, Victorio, Vicente, Marcos, Arturo, Augusto, Sixto, Terenciano y Stas. Ana y Venera.
- 2 Miér. Ss. Esteban I, Justo, Antolín, Felipe, Zenón, Hermógenes, Concordio y Teodoro; Stas. Máxima y Calixta.
- 3 Juev. Stas. Serapia, Eufemia, Dorotea, Tecla y Basilisa; Ss. Simón Estilita, Antonio, Zenón y Sandalio y Bta. Isabel.
- 4 Vier. 1.º de mes. Ss. Moisés, Rufino, Silvano, Teodoro, Marino y Julián, Stas. Rosalía de Palermo, Rosa de Viterbo, Cándida y Jerónima.

- 5 Sáb. Ss. Lorenzo Justiniano, Victoriano, Herculano, Donato, Urbano y Teodoro; Stas. Obdulia y Osía.
- 6 **Dom. XIV de Pentecostés.** Ss. Zacarías, Eleuterio, Petronio, Eugenio, Fausto, Macario, Donaciano, Fúsculo, Onesíforo, Germán y Leto y Bta. Limbiana.
- 7 Lun. Ss. Juan, Eusiquio, Anastasio, Clodoaldo y Sta. Regina y Btos. Tomás, Miguel y Matzo de Agrigento.
- 8 Mar. *La Natividad de la B. V. María. Nuestra Señora del Pilar, Patrona de la Villa.* Ss. Adrián, Teófilo, Timoteo, Fausto y Eusebio.
- 9 Miér. Ss. Doroteo, Gorgonio, Jacinto, Alejandro, Tiburcio, Severiano, Sufino y Sergio I, Bto. Pedro Claver; Sta. María de la Cabeza y Bta. Serafina de Pésaro.
- 10 Juev. Ss. Nicolás de Tolentino, Hilario I, Pedro, Poliano, Víctor, Lucas y Clemente, y Stas. Pulqueria, Metrafora y Ninfodora.
- 11 Vier. Ss. Proto, Jacinto, Diódoro, Diomedes, Vicente, Pafuncio y Emiliano; Sta. Teodora y Ss. Carlos Spino y Sebastián.
- 12 Sáb. *El Dulcísimo Nombre de María.* Ss. Leoncio, Serapión, Valeriano, Macedonio, Juvencio, Siro y Silvino.
- 13 **Dom. XV de Pentecostés.** Ss. Felipe y Sta. Eugenia; Ss. Mocabio, Julián, Liborio, Eulogio Amado y Maurilio.
- 14 Lun. *La Exaltación de la Santa Cruz.* Ss. Cornelio, Alberto, Cipriano, Víctor y Crescencio; Sta. Catalina de Génova.
- 15 Mar. *Los Dolores Gloriosos de la B. V. María.* Ss. Nicomedes, Valeriano, Porfirio, Máximo, Teodoro, Emilas, Nicetas, Jeremías, Albino, Rogelio, Stas. Melitina y Autopia.
- 16 Miér. *Témporas* Ss. Servideo, Germiniano, Abundio, Marciano, Juan, Niniano y Bto. Juan Mesías; Stas. Eufemia, Edita, Lucía y Sebastiana.
- 17 Juev. La impresión de las llagas de San Francisco de Asís. Santos Justino, Narciso, Esteban, Valeriano, Pedro de Arbués y Ambrosio y Sta. Teodora.
- 18 Vier. *Témporas. Abstinencia de carnes.* Ss. Tomás de Villadueva, José Cupertino, Metodio y Ferreólo e Irene y Sofía.

Indulgencia plenaria cada día a los que practiquen sin interrupción la devoción de los Doce Sábados precedentes a las fiestas de la Concepción Inmaculada de la Virgen. (Pío X, febr. 1909).

- 19 Sáb. *Témporas. Ordenes.* Ss. Genaro, Elías, Sabacio, Desiderio, Eutiquio, Félix, Eustaquio y Bto. Alfonso de Orozco, y Santa Constanca.
- 20 **Dom. XVI de Pentecostés.** Ss. Eustaquio, Prisco, Dionisio, Teodoro, y Bto. Francisco de Posadas; Stas. Fausta, Cándida, Felipa y Susana.
- 21 Lun. Ss. Mateo, Alejandro, Pánfilo, Eusebio, Jonás y Melecio, y Stas. Ifigenia y Maura.
- 22 Mar. Ss. Mauricio, Exuperio, Cándido, Víctor, Inocencio, Vidal, Jonás, Florencio, Silvano y Santiago, y Stas. Emerita y Salaberga.
- 23 Miér. Ss. Lino, Paterno, Sosio, Andrés, Juan, Pedro, Antonio y Constancio, y Stas. Tecla, Xantipa y Polígena.
- 24 Juev. *Ntra. Sra. de la Merced o de las Mercedes.* Ss. Adoquio, Tirso, Pafuncio, Gerardo, Rústico, Geremaro, y Bto. Dalmacio.

- 25 Vier. Ss. Gleofás, Fermín, Herculano, Pablo, Máximo, Rufo, Eugenio, el Santo Niño de la Guarda en Toledo y Lope; Stas. Aurelia y Neomisia.
- 26 Sáb. Ss. Eusebio I, Virgilio, Amancio, Cipriano, y Sta. Justina.
- 27 **Dom. XVII de Pentecostés.** Ss. Cosme, Damián, Leoncio, Tere n cior, Adolfo, Florentino, Hilario, Marcos, Cayo y Eleázaro y Santas Epicárides e Hiltrudes.
- 28 Lun. Ss. Wenceslao, Lorenzo, Marcos, Alejandro, Zósimo, Heliodoro, Silvino y Bto. Simón de Rojas y Stas. Eustaquia y Lioba.
- 29 Mar. La dedicación de San Miguel Arcangel. Ss. Fraterno, Euliquio, Herácleas. Plauto, Ciriaco y Sta. Gudelia.
- 30 Miér. Ss. Jerónimo, Gregorio, Honorio, Víctor, Antonino y Santa Sofía.

CULTOS PARROQUIALES

Horario de misas: *Días de precepto.* Primera, de alba; mayor a las nueve y media y rosario a las tres de la tarde. *Días laborables.* Primera, a las siete y media, conventual a las nueve. Continúa la novena a la Santísima Virgen del Pilar.—4 Ejercicio y comunión general del *primer viernes del mes.*—8 **Nuestra Señora del Pilar, Patrona de la Villa.** Misa de comunión a las ocho. La mayor diaconada con sermón. Asiste el ilustre Ayuntamiento. A las cuatro de la tarde, novena, terminada la cual, sacan en hombros las autoridades del templo parroquial la veneranda imagen que, en unión de la de San Pedro, recorre en procesión nutrida las principales calles de la población. (Escolta de la Guardia civil. A la entrada en la iglesia subasta de banzos. Gran salve.—9 Solemne funeral en sufragio de los feligreses difuntos.—27 *Ultimo domingo de mes.* Ejercicio de la visita mensual de las Hijas de María.

Notas litúrgicas. 6. Domingo XIV de Pentecostés.—«Os rogamos, Señor, que conservéis a vuestra Iglesia con perpétua propiciación y ya que sin Vos no puede sostenerse la humana flaqueza, haced que con vuestros auxilios se aparte siempre de lo que le es dañoso, se dirija a lo saludable».

13 XV de idem.—«Oh Señor, dignaos purificar y fortalecer vuestra Iglesia con una continua misericordia, y ya que sin vos no puede subsistir, haced que sea siempre gobernada por vuestra gracia».

20 XVI de idem.—«Os rogamos, Señor, que vuestra gracia nos prevenga y nos acompañe siempre, y que nos haya solícitos y constantes en la práctica de las buenas obras».

27 XVII de idem.—«Os rogamos, Señor, que concedáis a vuestros fieles la gracia de verse libres de las asechanzas del demonio, y de servirlos a Vos, oh solo Dios, con pureza de alma».

Importante.—Su Santidad ha concedido un reciente privilegio por el que en todo territorio español puede cumplirse con el precepto pas-cual desde miércoles de Ceniza hasta el domingo de la Santísima Trinidad.

OCTUBRE

Consagrado a Nuestra Señora del Rosario

(Tiene 31 días)

FASES DE LA LUNA

Luna llena el 2, cuarto menguante el 9, luna nueva el 17, cuarto creciente el 25, luna llena el 31.

1 Jue El Santo Angel titular del Reino, Ss. Remigio, Severo, Platón Crescente, Quintín; Stas. Máxima y Julia y la Bta. Luisa de Saboya.

Mañana viernes 1.º de mes puede comenzarse la devoción de los nueve primeros viernes de mes anteriores a la fiesta del Sagrado Corazón.

2 Vier 1.º de mes. Los Santos Angeles Custodios o de nuestra guarda. Ss. Eleuterio, Primo, Cirilo, Secundario, Teófilo, Tomás y Saturio.

3 Sáb. Ss. Cándido, Dionisio, Fausto, Cayo, Pedro, Pablo, Ewaldo, Maximiliano, Gerardo y Exiquio.

4 Dom. XVIII de Pentecostés. Ss. Francisco de Asis, Heróteo, Petrenio, Crispo, Cayo, Pedro, Fausto, Eusebio, Lucio, Marcos, Marciano y Sta. Aurea.

5 Lun. Ss. Plácido y Victorino, Donato, Fausto, Palmacio, Froilán, Atilano, Apolinar y Marcelino y santas Flavia y Flaviana.

6 Mar. Ss. Bruno, Magno, Román, Marcelo, Casto, Emilio y Saturnino; Stas. Fe. Erótides y María Francisca de las cinco llagas.

Jubileo del Santísimo Rosario con iguales condiciones que el de la Porciúncula, en las iglesias de Religiosos Dominicos de ambos sexos, o en la que se halle establecida en forma canónica la Cofradía del Rosario.

7 Miér. Fiesta del Stmo. Rosario de la B. V. Maria. Ntra. Sra. de la Victoria. Ss. Marcos, Augusto, Elano, Sergio y Stas. Julia y Justina.

8 Jue. Ntra. Sra. de Begoña. Stas. Brígida, Benita, Lorenza y Pelagia; Ss. Evodio, Simeón, Demetrio Néstor y Pedro.

9 Vier. Ss. Dionisio Areopagita, Eleuterio, Diosdado, Abraham, Gisleno, Andrónico y Luis Beltrán; Stas. Atanasia y Publia.

10 Sáb. Ss. Francisco de Borja, Paulino, Carbonio, Gerzón, Florencio, Daniel y Víctor; Sta. Eulampia y Bto. Juan Lonardo.

11 Dom. XIX de Pentecostés. La Maternidad de la B. Virgen Maria. Ss. Nicasio, Germán, Anastasio, Plácido, Ginés, Fermín y Millán, y Sta. Placidia.

12 Lun. Ntra. Sra. del Pilar. Ss. Félix, Cipriano y Prisciano, y bea-

- tos Camilo, Costanzo, Agustín, Ota, Maximiliano, Salvino, Eustaquio, Serafín y Walfrido y Sta. Domnina.
- 15 Mar. Ss. Eduardo, Teófilo, Venancio, Fausto, Genaro, Marcial, Corpo, Florencio, Daniel, Samuel, León y Nicolás y Sta. Celedonia.
- 14 Miér. Ss. Calixto I, Gaudencio, Prisciano, Evaristo, Saturnino, Fortunato, Donaciano, Domingo y Bernardo y Sta. Fortuna.
- 15 Jue. *Santa Teresa de Jesús*, patrona de Avila. Stas. Aurelia y Tecla; Ss. Fortunato, Agilio, Bruno, Severo y Antíoco.
- 16 Vier. *La Pureza de la B. V. Maria*. Ss. Martiniano, Saturiano, Saturnino, Ambrosio y Florentino; Stas Máxima y Adelaida.
- 17 Sáb. *Ntra. Sra. de los Remedios*. Ss. Herón, Víctor, Alejandro, Mariano, Andrés, Florentino y Víctor; Stas. Eduvigis, Mamerta y Margarita y María de Alacoque.
- 18 **Dom. XX de Pentecostés**. Ss. Lucas, Justo, Atenodoro y Julián y Sta. Triñania.
- 19 Lun. **San Pedro Alcántara**, patrón de Arenas y su comarca, Ss. Aquilino, Lucio y Tolomeo, y Sta. Pelagia.
- 20 Mar. Ss. Juan, Cancio, Sindulfo, Caprasio, Feliciano, Artemio, Máximo, Jorge y Aurelio; Stas. Marta, Saula e Irene.
- 21 Miér. Ss. Hilarión, Malco, Víctor, Asterio, Zótico y Cayo, santas Ursula y Colombina y Clínica.
- 22 Jue. Ss. Marcos, Felipe, Alejandro, Severo, Ensebio, Heraclio, Donato y Verecundo; Stas. María, Salomé, Cándida y Córdula.
- 23 Vier. Ss. Ignacio, Severino, Benito, Domicio, Juan Capistrano, Pedro Pascasio, Teodoro, Servando y Germán y Sta. Cándida.
- 24 Sáb. Ss. Rafael Arcángel, Bernardo Calvo, Martín, Maglario, Proccio, Marcos el *Solitario*, Félix, Genaro, Fortunato, Aretas Séptimo.

Mañana comienza la devoción de los siete domingos en honor de la Purísima Concepción, a la cual Pío IX y León XIII concedieron varias indulgencias.

- 25 **Dom. XXI de Pentecostés**. Ss. Crisanto, Gabino, Teodosio, Lucio, Marcos, Pedro, Crispín, Crispinano, Genaro, Marciano, Gaudencio y Sta. Daría.
- 26 Lun. Ss. Evarista, Felicísimo, Luciano, Marciano, Gaudosio, Bernardo y Quodvuldeo y Sta. Tecla.
- 27 Mar. Ss. Florencio; Sta. Capitulina y Ss. Frumecio y Esteban.
- 28 Miér. Ss. Simón, Judas, Tadeo, Cirilo, Feraucio, Fidel, Gaudosio, Faraón y Honorato, Stas. Cirila y Anastasia la Mayor.
- 29 Jue. Ss. Narciso en Gerona, Maximiliano, Jacinto, Zenobio, Feliciano, Lucio, Juan, Valentín, Donato y Teodoro y Sta. Eusebia.
- 30 Vier. Ss. Julián, Macario, Saturnino, Máximo, Claudio, Victorio, Germán, Gerardo, Alfonso Rodríguez; Stas. Eutropia y Zenobia.
- 31 Sáb. Ss. Quintín, Nemesio, Sinfonio, Urbano, Narciso, Nicolás, Antonio y Wolfango; Stas. Lucila y Exuperio.

GULTOS PARROQUIALES

Horario de Misas: *Días de precepto*. Primera, de alba; la mayor a las nueve y media y rosario a las tres de la tarde. *Días laborables:* Primera, a las siete y media; la conventual a las nueve, rosario diario al toque de oraciones, a continuación catequesis para los niños.—2

Ejercicio y Comunión general del *primer viernes de mes*. 4 *Fiesta del Rosario*. Ejercicio mensual de desagravios al Sagrado Corazón y después procesión por las calles con la imagen de la Virgen del Rosario, cantándose éste — 12 *Fiesta de la Raza*. Misa solemne en el altar de la Virgen del Pilar, con asistencia de autoridades, guardia civil, Correos y escuelas de la localidad. 15 Misa solemne a Santa Teresa de Jesús, a intención de doña Teresa Peña. — 25 Comienza la novena a San Pedro de Alcántara. — 31 Misa solemne en el altar del Santo, a intención de doña Pilar Buitrago.

Los cultos al glorioso San Pedro de Alcántara se celebran con gran solemnidad en el Convento de RR. PP. Franciscanos. El día 11 comienza la novena a las tres y media de la tarde, con exposición mayor, corona seráfica, novena, sermón y gozos al Santo. — 19 *Fiesta principal al Santo de la Penitencia*. A las diez misa solemne a toda orquesta, ocupando la cátedra sagrada un elocuente orador. Por la tarde novena y procesión por el Campillo con la santa imagen. Subasta de banzos.

A estos cultos asiste el ilustre Ayuntamiento y Clero de la parroquia.

Notas litúrgicas. 4. *Domingo XVIII de Pentecostés*. — «Os suplicamos, Señor, que dirija nuestros corazones la operación de vuestra misericordia, porque sin Vos no os podemos agradar».

11. *XIX de idem*. «Oh Dios omnipotente y misericordioso, apartad benignamente de nosotros cuanto nos es adverso, a fin de que, libres de todos los impedimentos de alma y cuerpo, podamos cumplir con libertad de espíritu lo que pertenece a vuestro servicio».

18. *XX de idem*. «Os rogamos, Señor, concedáis benigno a vuestros fieles el perdón y la paz, a fin de que a la vez se purifiquen de todas sus manchas, y os sirvan con tranquilidad de espíritu».

25. *XXI de idem*. — «Os suplicamos, Señor, que guardéis con piedad continua a vuestra familia, para que, con vuestra protección esté libre de toda adversidad y con sus buenas obras sea devota de vuestro nombre».

NOVIEMBRE

Consagrado a las benditas almas del Purgatorio

(Tiene 30 días)

FASES DE LA LUNA

Cuarto menguante el 8, luna nueva el 16, cuarto creciente el 23, luna llena el 30.

1 **Dom. XXII de Pentecostés**. † **1.ª Fiesta de todos los Santos**. Ss. Juan, Santiago, Julián, Benigno, Cesáreo, Dacio, *Pedro del*

Barco, Marcelo, Maturino y Severino; Stas. María, Cirenía y Juliana.

Jubileo en todas las parroquias e iglesias. Se concede indulgencia plenaria a todos los fieles que hayan confesado y comulgado, desde las doce de hoy hasta las veinticuatro de mañana pudiendo aplicarla por las almas del Purgatorio, como la de la Porciúncula, visitando una iglesia cualquiera o un oratorio público o semipúblico, según la mente de S. S. (Pío X, 24 jun. 1914).

- 2 Lun. *La Conmemoración de todas los Fieles Difuntos*. Ss. Victorino, Justo, Tobias, Agapito, Eudocio; Víctor, Teódulo, Jorge, Ambrosio y Marciano y Sta. Eustoquia.
- 3 Mar. Los innumerables Ss. Mártires de Zaragoza, Ss. Valentín, Hilario, Teófilo, Cesáreo, Vidal, Maraquíás y Huberto; Sta. Silvia.
- 4 Miér. Ss. Carlos Borromeo, Juanicio, Emérico, Amancio, Filologo, Porfirio, Vidal, Próculo y Agrícola; Sta. Modesta y Bta. Elena.
- 5 Juev. S. Zacarías; Sta. Isabel, Ss. Félix, Eusebio, Teótimo, Filóteo y Silvano y Stas. Epístema y Bta. Francisca de Amboise.
- 6 Vier. 1.º del mes. Ss. Severo, Félix, Wicono, Atico, Leonardo y Remigio, y Bta. Felisa de Milán.
- 7 Sáb. Ss. Florencio y Rufo, y Bto. Antonio Baldinucci, Herculano, Antonio y Bto. Juan Gabriel Perboire; Sta. Carina y Bta. Lucía de Bolonia.
- 8 **Dom. XXIII de Pentecostés. El Patrocinio de Nuestra Señora.** Ss. Severo, Severiano, Carpúfago, Victorino, Claudio, Nicóstrato, Sinforiano, Diosdado, Godofredo, Mauro y Claro.
- 9 Lun. La dedicación de la Basílica del Salvador (S. Juan de Letrán), en Roma; en España el Santísimo Cristo de Balaguer; Stos. Teodoro, Alejandro y Agripino, Sta. Eustolia.
- 10 Mar. Ss. Andrés Avelino, Probo, Justo, León, Demetrio, Aniano, Trifón y Tiberio; Stas. Ninfa, Florencia, Trifeno, Trifosa y Teofiste.
- 11 Miér. Ss. Martín, Verano, Bartolomé, Menas, Valentín, Feliciano y Victorino y Atenodoro.
- 12 Juev. Ss. Martín I, Josafaf, Aurelio, Publio, Benito, Juan, Mateo, Isaac, Cristino, Diego de Alcalá, Millán de la Cogulla o Emiliano.
- 13 Vier. Ss. Nicolás I, Eugenio, Quinciano, Homobono, Estanislao de Kostka, Valentín, Víctor, Antonino, Germán y Pascasio, Santa Zebina.
- 14 Sáb. Ss. Hipacio, Serapión, Teodoro, Clementino, Filomeno, Lorenzo y Facundo y Sta. Veneranda.
- 15 **Dom. XXIV de Pentecostés.** Ss. Eugenio I, Félix, Segundo y Leopoldo y Bta. Lucía.
- 16 Lun. Ss. Rufino, Marcos, Valero, Elpidio, Marcelo, Eustaquio, Edmundo y Fidencio; Bta. Inés de Asis.
- 17 Mar. Ss. Acisclo, Victorio, Zaqueo, Gregorio el Taumaturgo, Dionisto, Aniano y Eugenio; Sta. Gertrudis y la Bta. Salomé.
- 18 Miér. *La dedicación de la Basílica de San Pedro y San Pablo.* Ss. Román, Aárula, Orículo, Hesiquio, Máximo, Odón y Tomás.
- 19 Juev. *Ntra. Sra. del Sagrario.* Sta. Isabel; Ss. Azas, Ponciano I, Hipólito, Crispín, Fausto, Máximo, Severino, Feliciano y Abdías.
- 20 Vier. Ss. Félix de Valois, Benigno, Simplicio, Silvestre, Gregorio, Octavio, Eustaquio, Dionisio, Agapito y Cayo y Sta. Matilde.
- 21 Sáb. *La Presentación de la B. V. Maria en el Templo.* Ss. Al-

- berto, Celso, Clemente, Demetrio, Honorio, Eutiquio, Esteban y Heliodoro.
- 22 **Dom. XXV de Pentecostés.** Ss. Filemón, Pablo, Mauro, Marcos, Esteban y Santa Cecilia.
- 23 Lun. Ss. Clemente I, Sisinio, Anfiloquio, Gregorio, Trudón, Juan el Bueno; Stas. Felicitas y Lucrecia.
- 24 Mar. Ss. *Juan de la Cruz*, Protasio, Román, Crisógono, Crescenciano, Alejandro y Felicísimo y Stas. Fermina, Flora y María.
- 25 Miér. Ss. Moisés, Erasmo, Gonzalo y García; Sta. Catalina.
- 26 Juev: *Los Desposorios de la Santísima Virgen con San José.* Ss. Pedro, Alejandrino, Teodoro, Fausto, Didio, Marcelo, Amador, Conrado, Silvestre y Mauricio y Beata.
- 27 Vier. Aparición de la Inmaculada Virgen María, vulgo de la *Medalla Milagrosa*. Ss. Facundo, Primitivo, Saturnino, Santiago Valeriano, Máximo, Virgilio y Severino; Bta. Margarita de Saboya.
- 28 Sáb. Ss. Gregorio III, Valeriano, Urbano, Eustaquio, Félix, Florenciano, Papiniano, Esteban, Basilio, Pedro y Andrés.

Ciérrense las Velaciones de las bodas.

- 29 **Dom. I de Adviento.** Ss. Saturnino, Filomeno, Blas y Demetrio y Sta. Iluminada.
- 30 Lun. Ss. Andrés, Cástulo, el Beato Juan de Padilla, Trollano, Constancio y Zósimo, Stas. Maura y Justina.

CULTOS PARROQUIALES

Horario de Misas: *Días de precepto.* Primera, de alba, mayor a las nueve y media, rosario a las tres de la tarde. *Días laborables:* Primera, a las siete y media, conventual a las nueve, rosario al toque de oración, a continuación catequesis. — 1.º † **La Fiesta de Todos los Santos.** Fiesta de precepto. A las dos y media de la tarde vísperas de difuntos, terminadas las cuales, se rezan responsos en la parroquia y en los cementerios viejo y nuevo. — 2 *La conmemoración de todos los fieles difuntos.* Desde el amanecer se celebran misas rezadas en sufragio de las almas del Purgatorio y terminada la misa mayor se visita procesionalmente el cementerio viejo. Al anochecer comienza la novena de Animas, Todos los días de ella se canta el oficio solemne de difuntos, aplicándose las misas por el eterno descanso de las ánimas benditas. 6 Comunion general del *primer viernes de mes.* — 22 Misa solemne a Santa Cecilia a intención de los músicos de la banda municipal. — 24, 25 y 26. Tríduo con exposición y plática a la Medalla Milagrosa a intención de los coros de la visita domiciliaria y al día siguiente comunión y misa solemne. Imposición de medallas. — 30 Comienza novena solemne a la Inmaculada Concepción, con exposición mayor y plática todos los días.

Notas litúrgicas. 1. Domingo XXII de Pentecostés. Oh Dios, refugio y fortaleza nuestra, autor de la verdadera piedad; atended las piadosas súplicas de vuestra Iglesia y haced que eficazmente consigamos lo que fielmente os pedimos».

8 *XXIII de idem.* — «Os rogamos, Señor, que perdoneis las ofensas de vuestro pueblo, a fin de que seamos, por vuestra benignidad, libres de la servidumbre de los pecados cometidos por nuestra fragilidad».

15 *XXIV de idem.* — «Concedednos, os rogamos, oh Dios omnipotente, que, meditando siempre cosas razonables, nuestras palabras y acciones no se dirijan más que a agradaros».

22 *XXV de idem.* — «Os suplicamos, Señor, os digneis excitar las voluntades de vuestros fieles, para que, buscando con el mayor fervor el fruto de las cosas santas, perciban remedios más eficaces de vuestra piedad».

29 *I de Adviento.* — «Mostrad, Señor, vuestro poder y venid, para que con vuestra protección merezcamos librarnos de los inminentes peligros de nuestros pecados y ser salvos con vuestro auxilio».

DICIEMBRE

Consagrado a la Concepción Inmaculada de María

(Tiene 31 días)

FASES DE LA LUNA

Cuarto menguante el 8, luna nueva el 15, cuarto creciente el 22, luna llena el 30.

- 1 Mar. Ss. Eloy, Diódoro, Ananías, Domingo, Mariano, Lucio, Casiano y Stas. Cándida y Natalia.
- 2 Miér. Ss. Eusebio, Hipólito, Máximo, Severo, Genaro, Victorino, Pedro y Silvano, y Stas. Paulina, Aurelia, Bibiana y Elisa.
- 3 Jue. Ss. Francisco Javier, Sofronías, Lucio, Claudio, Jasón, Crispino, Casiano, Esteban, Víctor y Julio, y Stas. Magina e Hilaria.
- 4 Vier. 1.º de mes. Sta. Bárbara; Ss. Pedro Crisólogo, Bernardo, Osmundo, Melecio, Félix, Clemente y Teófonos.
- 5 Sáb. Ss. Sabas, Juan, Julio, Crispín, Félix, Dalmacio, Anastasio, y los Btos. Jerónimo de Angelis, y Stas. Crispina y Potamia.
- 6 Dom. II de Adviento. Ss. Nicolás de Bari, Tercio, Emiliano, Policronio, Bonifacio y Mayo; Stas. Dionisia, Dátiva, Leoncia y Asela.
- 7 Lun. Ss. Ambrosio, Urbano, Martín, Agatón, Policarpo, Teodoro y Severo y Sta. Fara.
- 8 Mar. † **La Concepción Inmaculada de la B. Virgen María**, Patrona de España. *Ntra. Sra. de la Buena Dicha*. Ss. Eutiquiano I, Macario, Soironio, Zenón, Eucario, Patapio, y Romarico.
- 9 Miér. Ss. Restituto, Pedro, Casiano, Primitivo, Siro, Julián, Cipriano y Stas. Georgonia, Leocadia en Toledo y Valeria.
- 10 Jue. *Ntra. Sra. de Loreto*. Ss. Melquiades, Deusdedit, Abundio, Hermógenes y Mercurio, y Stas. Julia y Eulalia, en Mérida.

- 11 Vier. Ss. Dámaso, Sabino, Daniel Estilita, Trasón, Fusciano, Ponciano, Victórico, Eutiquio y Genciano.
12 Sáb. *Ntra. Sra. de Guadalupe*. Ss. Sinesio, Alejandro, Donato, Constancio, Crescencio y Justino y Sta. Dionisia.
13 **Dom. III de Adviento**. Stas. Lucía y Otilia; Ss. Eustracio, Antio-
co, Aujencio, Orestes, Eugenio, Autberto y Bto. Juan de Marinoni.
14 Lun. Ss. Nicasio, Dióscoro, Arsenio, Isidoro, Zósimo, Teodoro,
Justo, Abundio, Pompeyo y Sta. Eutropia.

Hoy comienza la devoción de las nueve jornadas de la Virgen y San Jo-
sé, desde Nazaret a Belén.

- 15 Mar. Ss. Ireneo, Anonio, Teodoro, Víctor, Faustino, Lucio, Cán-
dido, Marcos, Genaro, Fortunato y Valeriano y Sta. Cristina.
16 Miér. *Témporas*. Ss. Eusebio, Valentín, Concordio, Nabal, Agrí-
cola, Ananías, Azarías, Misael, Beano, Irenión y Abdón y santas
Albina y Adelaida.
17 Jue. Ss. Lázaro, Franco de Sena, Estermio, Florián y Catamico y
Stas. Winina, Olimpiades y Begga.
18 Vier. *Témporas. Abstinenca de carnes. La Expectación del Par-
to de B. V. Maria* o sea *Ntra. Sra. de la O. o de la Esperanza*;
Ss. Rufo y Zósimo.
19 Sáb. *Témporas. Ordenes. Abstinenca y ayuno. Vigilia anticipa-
da de Navidad*. Ss. Nemesio, Darío, Zósimo, Pablo, Segundo, Ci-
riaco, Anastasio, Timoteo, Gregorio y Sta. Fausta.
20 **Dom. IV de Adviento**. Ss. Domingo de Silos, Filogonio, Domin-
go, Eugenio, Amón, Macario, Tolomeo, Teófilo, Liberato y Julio.
21 Lun. Ss. Tomás, Anastasio, Clicerio, Juan, Festo, Temístocle y
Severino, Bto. Luis de Sena.
22 Mar. Ss. Honorato, Floro, Isquirión, Queramón, Zenón y Flaviana
y Bto. Hugolino.
23 Miér. Sta. Victoria; Ss. Saturnino, Gelasio, Migdonio, Mardonio,
Basilides, Evaristo y Sérvulo y Bto. Nicolás Factor.
24 Juev. Ss. Gregorio, Luciano, Metrobio, Pablo, Zenobio, Teótimo,
Eufimio y Delfín; Bto. Diego Solórzano, Stas. Tersilia e Irmina.
25 Vier. † **La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo**. Los mi-
llares de mártires en Nicomedia y en España la feliz muerte de San
Pedro Nolasco, y en Roma, Stas. Anastasia y Eugenia.

Abrense las Velaciones en las bodas.

- 26 Sáb. Ss. Esteban, Mariano, Dionisio, Zósimo, Zenón y Teodoro.
27 **Dom. Infraoctava de Navidad**. Ss. Juan, Máximo, Teófanos y
Teodoro y Sta. Nicerata.
28 Lun. *La Degollación de los Santos Inocentes*. Ss. Eutiquio Do-
miciano, Castor, Víctor, Cesáreo, Teodoro, Antonio y el tránsito
de San Francisco de Sales; Sta. Teófila.
29 Mar. Ss. Tomás de Cantorbery, Calixto, Félix, Bonifacio, Domin-
go, Víctor, Saturnino, Honorato, David, Trófino, y Cresciente.
30 Miér. La traslación del cuerpo del Apóstol Santiago el Mayor,
Ss. Sabino, Severo, Donato, Honorio, Eugenio, Liborio y Raine-
rio; Sta. Anisia y Bto. Alfonso Velasco.

51 Juev. Ss. Silvestre I, Zótico, Hérmetes, Sabiniano, Esteban, Ponciano, Faquián y Cornelio, y Stas. Melania, Paulina e Hilaria.

Ejercicio piadoso en esta noche para consagrar a Dios la última media hora del año que hoy termina y la primera media hora del que principia mañana.

CULTOS PARROQUIALES

Horario de misas: *Días de precepto:* Primera, de alba, mayor a las diez, rosario a las tres de la tarde. *Días laborables.* Primera a las siete y media; conventual a las nueve, rosario al toque de oraciones. Continúa la novena a la Inmaculada.—4. Ejercicio y comunión general del *primer viernes de mes.*—8 † **La Inmaculada Concepción.** Fiesta de precepto. Comunión general de las Hijas de María. Misa solemne con sermón. Asiste el ilustre Ayuntamiento. Por la tarde procesión con la imagen de la Purísima por las calles del pueblo.—24 Misa solemne del *Gallo* a las doce de la noche y adoración de la reliquia del santo pesebre, que se venera en la parroquia. (Escolta de la Guardia civil para el orden en las puertas e interior del templo).—27 *Ultimo domingo de mes.* Ejercicio de la visita mensual de las Hijas de María.

Notas litúrgicas. 6. Domingo II de Adviento.—«Moved, oh, Señor, nuestros corazones a preparar los caminos de vuestro Unigénito Hijo, a fin de que merezcamos serviros con un corazón puro, mediante el advenimiento de Aquél que con Vos vive, y reina en unidad del Espíritu Santo. Dios».

13. III de idem.—«Os rogamos, Señor, que inclinéis vuestro oído a nuestras humildes súplicas y disipéis las tinieblas de nuestra alma con la gracia de vuestra visitación».

20. IV de idem.—«Os rogamos, Señor, que mostréis vuestro poder y vengáis, socorriéndonos con vuestra gran fortaleza, a fin de que, con el auxilio de vuestra gracia, vuestra misericordia acelere lo que retraen nuestros pecados».

25. Natividad.—«Haced, os rogamos, oh Dios omnipotente, que el nuevo nacimiento, según la carne, de vuestro único Hijo, nos libre a los que ha mucho tiempo gemíamos bajo la esclavitud del pecado».

27. Infraoctava.—«Oh Dios omnipotente y eterno, dirigid vuestras acciones según vuestro beneplácito, a fin de que en el nombre de vuestro Hijo merezcamos abundar en buenas obras,

OTROS CULTOS EN EL AÑO

El día 11 y 27 de cada mes, misas con órgano a la Sagrada Familia y a la Medalla Milagrosa, respectivamente.

Todos los sábados, a continuación del Rosario, salve solemne en el altar de Nuestra Señora del Pilar.

Todos los sábados misa en la ermita de Nuestra Señora de Lourdes.

Todos los días de precepto misa en la capilla de la cárcel.

Toque de la misa conventual. Tres señales de campana que se repiten con precisión cronométrica cada cuarto de hora del reloj de la torre.

Es piadosa costumbre rezar un Credo a la hora de la elevación o *plegaria*, que se indica con tres golpes de la campana grande.

Toque de vísperas.— Todos los sábados y días precedentes a festividades, a las dos y media de la tarde, desde el 14 de septiembre al 5 de mayo, y a las cuatro y media en el resto del año. (Durante la Cuaresma, por la mañana, terminada la misa mayor).

Toque de ánimas.— Todas las noches, a las ocho, desde el 14 de septiembre al 5 de mayo y a las nueve en el resto del año. Las familias cristianas deben a esa hora rogar por los fieles difuntos.

«La consagración oficial de la parroquia al Sagrado Corazón de Jesús se hará en época oportuna con un tríduo preparatorio en el que predicará a, ser posible, un P. Jesuita».

Despacho parroquial - Horas de oficina, de 10 a 13 todos los días laborables. Para asuntos urgentes a cualquier hora.

Caja de caudales del Almanaque Parroquial

Han entregado para ayuda de la publicación de esta revista:

Ilustrísimo Sr. Obispo de la diócesis, 50 pesetas; D. Esteban Navarro, de San Esteban del Valle, 2'50; Doña Petra Martín, de id. 5; D. Mariano Gómez Dégano, de id. 5; D. Pablo Jiménez, Ecónomo de San Martín del Pimpollar, 2; D. Cipriano Hernández, de Adanero, 4; D. Jesús Martín, Ecónomo de Villarejo del Valle, 2; D. Miguel Blanco, de Córdoba, 2; D. Mariano Rodríguez Berganza, de San Sebastián. 5; D. Gregorio Fraile, de Guisando, 5; D. José García Perruca, de Molina de Aragón, 5; D. Andrés Vicente, de Magallón, 2; D. Calixto García Lablanca, de Alcalá de Henares, 15; D. Antonio García Galán, de Arenas, 5; D. Victoriano García, Ecónomo de Iglesiasuela, 2; D. Modesto López, coadjutor de Salmerón, 2; Rvdo. P. Maestro de los Paules, de Avila, 5; D. Pablo Carabias, de Segovia, 5; D. Pedro Sánchez, párroco de Aliseda de Tormes, 5; D. Agustín García Capa, párroco de D. Jimeno, 2; D. Antonio Tejerizo, párroco de San Martín de la Vega, 4'50; Doña Sandalia López, de Santo Tomé de Zabarcos, 5; D. Vicente Balanzategui, de Bilbao, 25; Doña Obdulia Duperier, de Arenas, 2.

Dios se lo pague.

Crónicas del año parroquial

MANOJO DE MARGARITAS

A granel. - Con la acostumbrada solemnidad, y alguna mayor asistencia de fieles, se han celebrado durante el año las fiestas ordinarias del calendario religioso y las propias de la tabla particular de la Parroquia.

Además de los devotos tríduos de la Visita Domiciliaria a la Sagrada Familia, Virgen del Carmen y Medalla Milagrosa (ésta ya con cinco coros) de cuyos cultos los primeros tuvieron como novedad el haber sido anunciados con finos y caros recordatorios de escenas nazarenas, se honró con otro semejante, con exposición y plática, al Sagrado Corazón en los días 13, 14 y 15 de febrero, a intención de la familia de D. Agustín Bermúdez, en acción de gracias por un favor recibido.

El novenario con que las Hijas de María obsequian a su Madre Inmaculada rebasó el marco corriente de ese cuadro primoroso de flores, iluminación y música que todos los años presenciamos por el mes de diciembre. La concurrencia fué completa y muy numerosa la comunión el día de la fiesta, presidida por las autoridades de la villa. Con razón puede decirse que en la parroquia fué ese «día de plegaria nacional,» como deseaba y pedía el episcopado español. La colecta que se hizo en el templo para «el aguinaldo del soldado» ascendió a 65'50 pesetas.

Por la tarde ingresaron y recibieron la medalla de la asociación 33 jóvenes.

Los lugareños del anejo de Ramacastañas festejaron a su patrón San Sebastián, con tan piadoso entusiasmo que la subasta de banzos alcanzó la suma, fabulosa para la estrechez y penuria de aquella aldea, de 194 pesetas. La víspera quemóse a la puerta del parador de los Patriarcas, donde tiene lugar la velada nocturna, el tradicional fuero (tronco corpulento de una encina.)

En Cuaresma.—El ejercicio santo del Vía-Crucis, que se practica los martes en la iglesia filial de las Monjas Agustinas, y sobre todo el que se hace por el antiguo calvario hasta Santa Lucía en la mañana del Viernes Santo, después de los oficios, han resultado más lucidos y patéticos por los sentidos romances que un coro de niñas cantaba en el recorrido de las estaciones.

Los cultos del Jueves Santo constituyeron un verdadero acontecimiento, que se debió sin duda a la novedad y estreno del elegante y magestuoso monumento. Cada vez que se abría el sagrario del altar de la Virgen del Pilar, se mermaba notablemente el capaz y rico copón, reservado para las grandes comuniones generales. Pero la nota más

saliente la dieron los Maitines de media noche y el ejercicio de la Hora Santa. La Hoja Parroquial anticipó que en toda la noche de tan memorable día quedarían abiertas las puertas del templo (cosa aquí no conocida ni acostumbrada) y requirió a la vez el alistamiento voluntario de adoradores nocturnos para que ni un instante siquiera quedara sólo el Santísimo en el Monumento.

Para acortar, por decirlo así, la noche, se retrasaron los Maitines solemnes (vulgo finieblas) a las once, hora en que, con grata sorpresa nuestra, hallamos, con merma de chiquillos, la iglesia repleta de feligreses, unos llevados acaso por la curiosidad, otros movidos por devoción, la que procuramos excitar por la mañana advirtiéndole que nadie debía retirarse a descansar, después de la cena, sin antes, y mejor en grupo de familia, hacer una visita al Santísimo Sacramento.

El lindo e impecable monumento aparecía, como un jirón de cielo, centelleante y deslumbrador, ¿Quién no recuerda con santa y tierna emoción aquella salmodia de melodías gregorianas en la que alternaban dos coros de venticuatro voces, severas y graves unas, infantiles y atipladas otras? ¿A quien no sobrecogían e impresionaban aquellas lamentaciones jeremiacas que terminaba el lector con la tiernísima exclamación: «Jerusalén, Jerusalén! conviértete a tu Dios» en medio del extraordinario y misterioso silencio que reinaba en el sagrado recinto a pesar de contener tanta muchedumbre?

A medida que la noche avanzaba y las velas del tenebrario ibanse extinguiendo, disminuía el número de asistentes hasta que, al fin, terminó el acto sin el menor ruido, bien es cierto que para evitar golpes estrepitosos e irreverentes barullos de mozalvetes que han dado motivo a que en muchas iglesias se haya suprimido ese oficio tan hermoso de la Semana Santa, las autoridades, tan atentas y complacientes a nuestras indicaciones, se hallaban distribuídas por el templo.

A la una de la madrugada, hora en que aún permanecía bastante gente en la iglesia, dió principio el ejercicio piadoso de la Hora Santa. ¡Oh! ¡Qué bien caían en los corazones de los allí congregados aquellas encendidas e inspiradas consideraciones que hace al alma el incomparable escritor católico Sardá y Salvany ante la agonía y sudor de sangre de Jesús, orante en el huerto de los olivos!

A las dos se montó la guardia o vela de venticuatro personas, que se relevaban de hora en hora y entre las que no faltaron distinguidos matrimonios que, a costa de un pequeño sacrificio, dejaban gustosos a media noche su blando y mullido lecho para ir a hacer compañía a Cristo Jesús, sepultado sacramentalmente en el arca santa.

¡Bendito sea Dios! ¡Qué consuelos tan dulces y confortables experimenta el sacerdote cuando vé que las ovejas escuchan y atienden la voz amorosa de su pastor! ¡Aún hay fe en Israel!

En la cárcel.—La fiesta tan imponente y conmovedora de la comunión pascual, que todos los años se presenciaba con gran concurrencia en el patio interior de la cárcel, no pudo celebrarse por impedir una Real Orden el acceso de las mujeres y personas extrañas a la prisión; por lo cual el Santísimo fué llevado de la iglesia con acompañamiento de autoridades, y desde el correccional siguió la procesión por las calles del pueblo visitando a los enfermos, impedidos de cumplir el precepto en la parroquia.

Mas, aunque se omitió la misa, no faltaron en ese día a los infelices presos cuidados, atenciones y agasajos, ni una abundante y suculenta comida. Sirvieron la mesa, supliendo a las damas y señoritas, los se-

ñores Delegado Gubernativo, Juez de Instrucción, Teniente de la Guardia Civil y Registrador de la Propiedad.

¡Qué ejemplo tan hermoso y edificante, decía la Hoja Parroquial comentando este acto de humildad, ver a las autoridades convertidas en camareros y servidores de los pobrecitos reclusos!

Corpus. La pincelada del más vivo colorido en el cuadro, siempre grandioso y sublime de esta fiesta, la dió la Comunidad de PP. Franciscanos, que, no obstante distar el convento tres kilómetros de la población, asistió en pleno a la misa y procesión, corriendo a su cargo la parte musical. Cantó la misa la capilla de novicios, dirigida por su Maestro, y tan hábiles, tan delicados y sentidos estuvieron en la *secuencia*, que nunca hemos gustado tan hondo las bellezas de esa inspiradísima composición, resumen teológico, claro, conciso y ordenado de las maravillas, de las figuras, de los prodigios y de los efectos sorprendentes del augusto Sacramento del Amor.

Bien se hicieron acreedores, y nosotros quedamos obligados a refrescar y *endulzar* las bocas de aquellos jovencitos, que parecían de ángeles de la tierra, y sí lo son, al menos por la inocencia y castidad de sus almas.

El Corazón de Jesús.—Muy nutridas, como ningún año, han sido las comuniones generales de los primeros viernes de mes. En la primera misa rezada, el sacerdote desde el púlpito dirige el ejercicio y lee la correspondiente meditación, hasta la hora de la comunión, que se ameniza con moteles eucarísticos y acompañamiento de órgano. En tales mañanas se acercan al altar todas las niñas del pueblo, gracias a la piedad de la señora Maestra y a las Religiosas Pastoras, que, con esa acertada orientación de la niñez hacia el sagrario, han conseguido elevar algunos grados el termómetro eucarístico parroquial.

El día del Sagrado Corazón la comunión fué muy lucida. Hubo misa con ministros; por la tarde en el ejercicio de la novena, plática e imposición de escapularios a veinte nuevas asociadas, y desde la mañana hasta la noche se vieron colgados muchos balcones, entre ellos el de la Casa de Ayuntamiento, ondeando en medio de él la bandera española. ¡Muy bien! ¡Que reine el Corazón de Jesús en España!

Uno de los números del original programa de fiestas populares, que por iniciativa del culto señor Delegado Gubernativo don Abelardo Rivera, se organizaron el día de la Virgen del Carmen, fué la entronización del Deífico Corazón en las escuelas públicas, la cual llevóse a cabo en la fecha señalada. Leyeron de rodillas los maestros y maestras en sus respectivas escuelas el acto de consagración, estando presentes las autoridades con los maestros y maestras del partido judicial.

En la última escuela de la Regalada el sacerdote dirigió la palabra al selecto auditorio explicando el significado de la entronización, la cual no ha de consistir únicamente en la ceremonia material de colocar en lugar preferente la imagen bendita de Cristo Rey, sino que ante todo es preciso que reine y domine en la escuela su espíritu y su doctrina, el espíritu de sacrificio y de amor, la doctrina salvadora del Evangelio, que resume y compendia el áureo Catecismo.

Ahí tenéis, educadores de la niñez, el modelo acabado, el ejemplar perfecto conforme al cual debéis formar el tierno y dispuesto corazón de vuestros alumnos; dirigidles siempre hacia ese Corazón divino, tan enamorado de la infancia que os dice con la ternura suplicante de un padre bondadoso: «Dejad que los párvulos vengan a Mí». Venid también, vosotros, os dice, maestros, aprended de Mí; ved las armas po-

derosas, las únicas armas de la lucha y del triunfo, una cruz con su corona de espinas y unas llamas de fuego, símbolos del sacrificio y del amor. Por eso cuando en vuestra diaria y penosa esclavitud, en esa constante y abrumadora tarea de la enseñanza, a la vez de tremendas responsabilidades ante Dios y la sociedad, sintais el cansancio, os aceche el desaliento y veais vuestro corazón lastimado por el abandono de unos, el desprecio de otros y hasta los insultos de aquellos mismos que debieran acaso estar a vosotros más agradecidos, levantad entonces la mirada y fijadla en ese rostro divino, nimbado de humildad y mansedumbre, en ese Maestro de los maestros, en el gran Maestro de la humanidad, quien por pasar haciendo bien a todos y enseñar la verdad, que redime y salva, vertió sudores, soportó fatigas, sufrió persecuciones y hasta padeció la más ignominiosa muerte.

Amados maestros de esta parroquia, a quienes, bien lo sabéis, tenemos consagrado uno de los más íntimos afectos de sincera amistad, no sólo porque a él se hacen acreedoras vuestras excelentes prendas personales de cultura, laboriosidad y catolicismo, sí que también porque vuestra misión va paralela, mejor aún, tiene puntos de contacto con nuestro ministerio, ya que la escuela es un templo, templo de la ciencia, en donde vosotros ejercéis el sacerdocio de la enseñanza, que instruye y educa; amados maestros, repetimos: con la mano puesta sobre la conciencia, seguid vuestro método, el más pedagógico; atended a formar antes el corazón que la inteligencia de vuestros escolares; no basta hacer sabios para que un día abusando de su ciencia puedan cometer con más habilidad maldades, fraguar más impunemente crímenes, a veces de lesa patria. Antes que nada hay que formar ciudadanos, honrados y patriotas, héroes y santos; por tanto enseñad, catecismo, más catecismo y siempre catecismo, porque, como confesó en un arranque de sinceridad, que mucho le honra, un general del Directorio «sin catecismo, nuestra obra de restauración, por falta de base, vendrá a tierra».

Quiera el cielo que aquel acto resonante, de intrepidez y valentía, de nuestro católico Monarca en el cerro de los Angeles, repercuta en todos los pueblos de la península, para que sus autoridades consagren sus municipios y entronicen en sus ayuntamientos la imagen del Corazón de Jesús.

Nosotros al terminar la ceremonia religiosa en la escuela, aprovechando aquellos instantes de cánticos, vítores y aplausos, brindamos al señor Delegado gubernativo, al señor Alcalde y demás autoridades la idea, en el mismo momento aceptada, de consagrar pública y oficialmente la villa al Sagrado Corazón, colocando en la fachada del consistorio una placa de bronce que anuncie a todo el mundo que Arenas no es sólo de San Pedro, sino también del Corazón de Jesús.

La Virgen del Pilar.—Costearon los cultos del novenario a la excelsa Patrona de la villa: Día 1.º Doña María Buitrago, viuda de Mijares; 2.º Una Pilar; 3.º Los esposos don Antolín Muñoz y doña Juana Cobos; 4.º Una devota; 5.º Don Benito Hernández y esposa; 6.º Doña Carmen Durán; 7.º Señores de Cruces; 8.º Señores de Bardají; 9.º Ilustre Ayuntamiento.

Subasta de banzos.—Derecho de delante, doña Cipriana Pileño García, 80 pesetas; izquierdo de delante, doña Trinidad de la Llave, 70 pesetas; derecho de atrás, doña Pilar Martín Samaniego, 45 pesetas; izquierdo de atrás, Manuel Marcos, 51 pesetas. Total: 246 pesetas, tipo de pujas pocas veces alcanzado, lo cual prueba que la devoción a la San-

tísima Virgen no disminuye. Para fomentarla más y más se han acuñado este año, en forma grande y ovalada, medallas con las imágenes de la Virgen del Pilar y San Pedro de Alcántara. Como eran tan solícitas, no se ha reparado en el coste de troqueles, muy subido, por cierto; así que no debe ahora quedar ni un sólo arenero, sobre todo si es soldado, que no lleve, al cuello o cosida en alguna prenda interior del vestido, la medalla protectora de los esclarecidos patronos de su pueblo. Por ser de aluminio, pues no pesa cuatro gramos, puede circular por correo y ser enviada dentro de las cartas a los ausentes.

Se han expendido gran número de fotografías y postales y hoy no queda una sola casa de las distinguidas de Arenas que no luzca en la principal habitación, alguna de las magníficas ampliaciones de la imagen venerada.

Además, no conformes con haber tirado hace tres años una edición numerosa de la novena a la Santísima Virgen del Pilar de Arenas, tenemos en prensa la composición de otra más breve y antigua.

Entre las salves solemnes cantadas ante el altar de la Virgen, merece especial mención la del 31 de diciembre, a la que asistieron los reclutas que habían de partir al siguiente día para incorporarse a filas, y también los soldados licenciados del reemplazo del 21, que acababan de regresar; los primeros, a quienes impusimos ante el pueblo la medalla de los Santos Patronos, para despedirse de su Virgen bendita, y los segundos para saludarla y a la vez darle gracias por haberlos tornado a sus hogares sanos y salvos, según se lo habíamos pedido, tres años hacía, en una fiesta parecida.

El acto, conmovedor y emocionante, como no podía menos, terminó con el siguiente cántico:

*Adios, Madre, adios, Virgen del Pilar,
Haz que pronto podamos volver
A rendirte fervientes ofrendas
De esperanza, de amor y de fe.*

Somos los quintos de este tu pueblo,
Que te profesan ardiente amor.
De Tí venimos a despedirnos,
Dadnos, oh madre, tu bendición.

En nuestra ausencia te llevaremos
Siempre grabada en el corazón;
Sea tu medalla nuestra defensa.
Y escudo santo de protección.

Música religiosa. - Aspirando a ver convertido en realidad el deseo de la Iglesia, tantas veces recomendado por los pontífices, de que el pueblo fiel tome parte activa en el cántico litúrgico de los divinos oficios, se ha organizado un *Orfeón Parroquial* de más de cincuenta voces, de todos los tonos y edades. No pudo hacer su debut en día más oportuno como el 22 de noviembre, honrando a Santa Cecilia con una escogida misa, que se repitió el día de la Inmaculada.

En la tarde del día de la Patrona de los músicos se dió también en la plaza pública un concierto de cantos populares alternando con la banda municipal. Los encargados de esta masa coral son los señores Rueda y Moreno, director de la banda y sacristán de la parroquia, respectivamente, con la valiosa ayuda del Sr. Padros.

Final.—No queremos cerrar estas crónicas sin exteriorizar nuestra satisfacción de sacerdote y de cristiano por haber visto desaparecer afortunadamente, cuatro vicios públicos, capitales y gravísimos que pretendían tomar carta de naturaleza en la parroquia: el juego, que a no pocas familias ha arruinado; la lacra de las camareras de café, barridas por el Directorio; la profanación de los domingos en obras y fábricas, y, por último, la repugnante blasfemia que con ejemplar castigo persigue el dignísimo Juez de Instrucción don Alejandro García. Nosotros hemos hecho fijar en las entradas y calles del pueblo unos carteles que en letras muy legibles dicen: *¡No blasfemar!*

Advertencia y recomendación. *El agua bendita.*—La astucia del diablo no tiene límites. Bajo el disfraz de caballero a la moderna, atildado y elegante, se afana y trabaja por desterrar de las familias y pueblos, como rancias y arcaicas, las hermosísimas y tradicionales costumbres de nuestros mayores, todas de un rico sabor de piedad y espíritu cristiano, como era, entre otras, el uso frecuente en las casas del agua bendita, la que el ángel malo ha logrado que vaya desapareciendo de los dormitorios, donde quedan como recuerdo o puro adorno alguna que otra pila vacía, más o menos artística, colgada de la cabecera de la cama.

No hay cosa, dice Santa Teresa, que más aborrezca y tema el demonio que el agua bendita. Así debe ser, porque vistiendo aquel la librea de doctor de higiene pretende a todo trance impedir que hasta los que acuden a la Iglesia metan los dedos en las pilas del agua bendita y la lleven a la frente, por ser esto, dice con solapada perversidad, anti-higiénico, repugnante y peligroso, dado que tal agua se halla infestada de invisibles y perjudiciales microbios.

Y el caso es que algunos cristianos, aun de los piadosos, con una candidez infantil, se han dejado engañar del padre de la mentira hasta el extremo de omitir hacer la señal de la cruz con el agua bendita al entrar en el templo, por temor a algún contagio. Sin duda que esos escrupulosos no recapacitan, ni tienen en cuenta la eficacia del agua bendita, empleada en la mayor parte de las bendiciones litúrgicas, pues además de ahuyentar al demonio, perdonar los pecados veniales y disponer a la oración, otro de sus saludables efectos es prevenir y curar las enfermedades purificando con sus rociadas el aire, así como los objetos corruptores y lugares pestíferos. ¿Cómo es posible, pues, si se mira con los ojos de la fe, que ese mismo agua lleve en sí y transmita las enfermedades y la muerte?

Las pilas del agua bendita desempeñan su oficio y son en nuestros templos algo secular e insustituible, tanto que, como dice un ilustre escritor, no parecen sino invenciones de judío, abominador de tan fructuosa *sacramental*, esos aparatos caprichosos y cursis que en figura v. g. de pico de ave gotean el agua bendita, porque donde llegan a instalarse comienza a extinguirse la piadosa costumbre de tomarla al entrar en las iglesias.

«Muy buena es la higiene y muy obligatoria en la casa de Dios, por exigirlo la santidad del lugar; que el agua bendita esté limpia, muy bien; que se renueve con frecuencia para que a nadie pueda ocasionar repugnancia, perfectísimamente bien; pero no hay que llevar las cosas con detrimento y privación de bienes espirituales a extremos exagerados y ridículos».

Amados feligreses: que no haya ni uno sólo que, contagiado de esa moda inventada por el diablo, deje de santiguarse al entrar en la pa-

rrroquia con el agua bendita, ya que no cabe el menor pretexto, porque las pilas se limpian y renuevan cada semana, bendiciéndose el agua momentos antes del *Asperges* de la misa conventual, todos los domingos.

MISCELANEA PARROQUIAL

CANTORALES

Entre los pocos objetos manuales de alguna antigüedad y mérito artístico que ha logrado conservar y posee la parroquia de Arenas, figura una curiosa colección de cantorales, ya bastante deteriorados, los que, sin reparar en gastos, han sido enviados para su estudio a inteligentes y especializados en la música religiosa, como son los beneméritos PP. Benedictinos de Santo Domingo de Silos, por si en contraban en esos viejos ejemplares alguna rareza en el arte lírico o pletórico no descubierta o velada a los ojos del profano. Mas aunque según el razonado informe de tan sabios monjes, ninguna particularidad ofrecen dichos volúmenes, queremos dar alguna noticia sobre la colección de referencia.

Su contenido.—La componen trece libros grandes de hojas de pergamino, algunas de las cuales, más por ignorancia que por malicia de monagos o sacristanes, han sido arrancadas. Contienen: el 1.º Intróitos, graduales y postcomuniones; 2.º kiriales; 3.º Graduales de tiempo, Adviento y parte de Cuaresma; 4.º Id. desde la dominica 2.ª de cuaresma hasta Pascua inclusive; 5.º Id. desde Pascua hasta Adviento; 6.º Graduales del común, de difuntos y algunas festividades como del Rosario, Nombre de Jesús y Pasión; 7.º Semana Santa (oficio de coro); 8.º Antifonario de tiempo desde Adviento a la dominica *In Albis* exclusive, con oficio completo de Navidad y Epifanía con sus octavas; 9.º Antifonario de tiempo de Pascua y Pentecostés; 10 Antifonario de comunes (el de apóstol contiene invitatorio, himno y maitines, como también el de Sábado, de la Virgen, Santo Angel Custodio y la antífona Regina etc. 11º Antifonario de santos desde San Andrés a julio; 12º Id. desde julio a San Andrés; 13º Común de muchas virgines con maitines y laudes, sin himnos, con vigilia de Navidad, invitatorio de Resurrección, con otros once de oficio de difuntos. completas, etc. Como se ve, comprenden el canto de la mayor parte de las misas del año, el del oficio diurno y maitines de las fiestas principales; además una abundancia de invitatorios, lamentaciones y un kirial algo incompleto.

La melodía es la tradicional con las adulteraciones que había sufrido la música religiosa en la última mitad de la edad media. En los cantos silábicos guarda bastante fidelidad; en los adornados se aparta más de la tradición y carece de divisiones que hagan posible la interpretación artística.

Son, por lo tanto, estos cantorales uno de los muchos monumentos

de la piedad de nuestros antepasados y de los que tanto abundan en las catedrales y colegiatas, siendo de lamentar el que estos libros padecen las consecuencias de haberse realizado en una época en que el canto gregoriano había perdido la pureza de su primitiva composición.

Epoca. — Estos cantorales fueron compuestos seguramente a fines del siglo XVI y principios del XVII, como lo declara su escritura, principalmente las letras iniciales y algunas páginas adornadas con más elegancia, característica marcada de aquellas centurias. Además, la circunstancia de citarse en ellos el principio de los himnos, según su texto primitivo, es una prueba convincente de que fueron ejecutados antes de la corrección del Himnario hecha por Urbano VIII (1629 y 1645)

Por otra parte, en el común de santos ya aparece el himno *Fortem virile pectore*, y en otras hojas añadidas a este tomo entre algunos oficios nuevos aparece también incluido el himno *pater superni luminis*, de vísperas de Santa María Magdalena, los cuales himnos fueron introducidos en el Breviario por Clemente VIII en 1602.

Valor artístico. Sin tener nada extraordinario que llamen la atención de los amantes del arte, los cantorales de Arenas de San Pedro, son verdaderamente notables por la elegancia y proporción de su escritura. Las iniciales son en unos sencillas, a pesar de lo cual encantan por su esbeltez y buen trazado; en otros resaltan sobre un fondo adornado, ya con finos trabajos geométricos a pluma, ya con ramos perfilados también a pluma, pero menos graciosos.

Páginas enteramente miniadas no quedan ya más que tres y restos de alguna otra semejante a la del primer folio del santoral (junio noviembre) que está adornada con una orla de franjas a pluma. Las otras dos páginas notables son las correspondientes a la fiesta de Navidad y la de Jueves Santo. En ambas la composición es parecida, casi idéntica. Una gran cenefa combinada con grandes ramos y algunas figuras de ángeles y animales, todo ello de buena traza, pero ni muy fino, ni muy rico en colorido. Las iniciales de estas páginas son más bellas y están trazadas en fondo dorado, algo pobre. La de Navidad representa en el fondo el misterio propio del día.

La encuadernación de estos cantorales es sencilla, pero las tapas llevan casi todas hermosos chatones y cantoneras de un valor muy estimable.

Escuela Dominical Parroquial

Un dato basta y sobra para formarse idea de la afición, interés y constancia con que asisten las veinticuatro matriculadas, número que limita, muy a pesar nuestro, lo reducido del salón.

Acordóse la suspensión de clases durante los caniculares meses de julio y agosto, más que nada para procurar alguna vacación y descanso a las infatigables Pastoras, a cuyo cargo corre la dirección y enseñanza de las jóvenes sirvientas, mas al enterarse éstas, rogaron y suplicaron que continuasen abiertas las clases, a lo que accedieron las buenísimas Religiosas, esos angelicales apóstoles que tan cristiana y educativa labor están realizando en la parroquia. Dios las bendiga.

Foklore Parroquial

Prácticas cristianas

El pueblo español ha sido por espacio de siglos el más católico del mundo. Es esta una afirmación documentada de un sabio, nada sospechoso de parcialidad por ser extranjero. Efectivamente: la fe católica y la piedad cristiana que tejen el historial de nuestras glorias patrias; que levantaron esas gigantescas y atrevidas catedrales, verdaderos museos de riqueza artística; que han creado esa abundante y jugosa biblioteca de nuestros místicos, única y sin semejante en la literatura mundial; esa fe y esa piedad se descubren hasta en la vida vulgar y ordinaria de nuestros antepasados, se rezuman en sus santas y popularísimas costumbres, muchas de las cuales esmaltan, diseminadas en fragantes ramilletes, las páginas del *Almanaque Parroquial* en los seis primeros años de su publicación.

Entre esas prácticas piadosas, ordenadas y dispuestas para todas las horas, menesteres y ocupaciones del día, se encuentra un sinnúmero de tiernas, breves, sencillas y tradicionales oraciones, algunas no consignadas en libros y devocionarios, compuestas de ordinario en verso para mejor retenerse en la memoria, y aunque suelen estar hechas sin arte, y no pocas adolecen de incorrecciones de dicción, lo que prueba más claramente su procedencia y origen popular, son insustituibles y de más subidos quilates que algunas otras modernas, y escogidas, porque llegan aquellas más al alma y encierran un no sé qué de misterioso y encantador, como todas las cosas que se aprendieron entre caricias y besos en el dulce regazo de las madres.

Nosotros al instruir a los niños de nuestro Catecismo en los ejercicios y devociones propias del cristiano, hemos procurado averiguar y conocer las oraciones que se rezan en los hogares de la parroquia, y los niños nos han facilitado la siguiente colección de las que están excluidas algunas lastimosamente adulteradas.

Al levantarse

¡Oh! mi Dios y Señor mío,
alabo tu gran poder,
que como Rey de los cielos
me has dejado amanecer.

De esta cama me levanto,
pongo los pies en el suelo;

así los ponga mi alma,
cuando me muera, en el cielo.

Pongo los pies en el suelo
con tanta fe y alegría,
que a Dios entrego mi alma
y el corazón a María.

¡Oh; Jesús Crucificado,
dame gracia singular

para que pueda pasar
este día sin pecado.

Al abrir la ventana

Bendita sea la luz del día
y el Señor que nos la envía.

A la Virgen María

Bendita sea tu pureza
y eternamente lo sea,
pues solo un Dios se recrea
en tan graciosa belleza.
A tí celestial princesa,
Virgen sagrada María,
te ofrezco desde este día
alma, vida y corazón;
mírame con compasión,
no me dejes, Madre mía.

Quisiera, Virgen María,
madre mía muy amada
tener el alma abrasada
en vuestro amor noche y día.
¡Oh dulce señora mía!
Quien tuviera tal fervor
que aventajara en ardor
a los serafines todos,
amándoos por cuantos modos
inventó el más puro amor.

Al Angel de la Guarda

Angel de mi guarda,
dulce compañía,
no me desampares
de noche ni día.

No me dejes solo
que me perdería
y en manos del lobo
pronto yo caería.

Al salir de casa

Deseo que el angel custodio
con el Santo de este día,
mas también el de mi nombre,
vengan en mi compañía.

Dios me dé tan buena guía
como se la dió a José
y a su esposa Santa María
cuando fueron a Belén. Amén.

El entrar en la iglesia

Por este agua bendita
que he tomado,
me sean personados
todas mis culpas y pecados.

—
Agua bendita
de Dios consagrada,
limpia mi cuerpo
y sana mi alma.

—
En la casa de Dios entro;
yo no soy digno de entrar
pensamientos y cuidados
quedaos en el umbral.

—
Hinco mi rodilla en tierra;
con dolor de corazón
vuelvo los ojos al cielo
a Dios pidiendo perdón.

A la comunión

Entrad, Señor en mi alma,
entrad, Señor, en mi pecho,
y borrad con vuestra sangre
las ofensas que os he hecho.

Quisiera, Padre querido
que el corazón se partiera
y de dolor yo muriera
de haberos tanto ofendido.

Dadme, Padre, gran pureza
y el fuego de vuestro amor
para que con gran fervor
os reciba en vuestra mesa.

En la exposición mayor

—¿Qué es aquello que reluce
en medio de la custodia?
—Es el hijo de María,
que nos viene a dar la gloria.

Al salir de la Iglesia

Señor mío, ya me voy
de vuestra casa a la mía,
echadme la bendición,
venid en mi compañía.

Al toque de misa

A misa tocan,
yo no puedo ir,
que vayan los ángeles
y rueguen por mí.

Al toque de la elevación o plegaria

A Dios elevan,
yo no lo veo,
desde aquí le adoro
y le rezo un credo.

Al encuentro de un viático

—A dónde vas, Jesús mío
con tan grande majestad?
—A visitar a un enfermo
que me ha mandado llamar.
—Pues llévale la salud
del cuerpo, y más la del alma;
y cuando yo caiga enfermo
no me niegues igual gracia.

Al comer

Bendice, oh Dios, la comida
que con largueza y bondad
nos ofreces cada día
de nuestra vida mortal;
y aunque no lo merecemos
que no nos llegue a faltar,
y haz que un día nos sentemos
en la mesa celestial.

Después de la comida

Bendita sea la comida
que acaba de darnos Dios,
y la hostia consagrada
con la cruz donde murió.

Al cruzar por la puerta de la Iglesia

Por muy deprisa que vaya
cuando paso por aquí
no me olvido, Jesús mío,
que en la cruz estás por mí.

Al dar el reloj

Cada vez que da el reloj
el corazón se me abrasa,
al ver que el tiempo se pasa
sin servir ni amar a Dios.

Durante el día

Dulce Jesús de mi vida,
que en la cruz estais por mí,
en la hora de la muerte
Señor, acordaos de mí.

Al oír blasfemar

Perdonad, oh Jesús mío,
al blasfemo y mal hablado,
y haced que vuestro gran nombre
sea de todos alabado.

En las tempestades

Santa Bárbara doncella,
libranos de la centella
por los clavos y la cruz
libranos, oh buen Jesús.

En los peligros de pecado

Cuando pecas notarás
que a Cristo estás azotando
y que te dice llorando:
—hijo, no me azotes más.

En las tentaciones

Mira que te mira Dios,
mira que te está mirando,
mira que has de morir
mira que no sabes cuando.

En los trabajos

Si quieres subir al cielo
a disfrutar de Jesús,
deja las cosas del mundo
y abrázate con la cruz.

En las grandes desgracias

Jesús es suma bondad,
sabe lo que me conviene,
hágase su voluntad
aquí rendido me tiene.

Al acostarse

(ACTO DE CONTRICIÓN)

Señor mío Jesucristo,
dueño de mi corazón,
perdonadme los pecados
Vos que sabéis cuántos son,
a Vos, Señor, los confieso
echadme la bendición
dadme paz en esta vida
y en la otra salvación;
y si en esta noche muero
me sirva de confesión.

(ACTOS DE FE, ESPERANZA Y CARIDAD)

Mi Jesús, mi dulce amado,
creo en Vos, en Vos espero,
más que a todos amo y quiero;
me pesa de haber pecado,
por ser vos el agraviado.

Madre del divino amor
haced que cuando expiremos
nuestras almas entreguemos
en las manos del Señor.

(INFANTILES)

Con Dios me acuesto
con Dios me levanto,
con la Virgen María
y el Espíritu Santo
Dios conmigo
yo con El,
Dios delante
yo tras él.

Cuatro esquinitas
tiene mi cama,
cuatro angelitos
me la acompañan,
Lucas y Marcos
Juan y Mateo,
estos evangelistas
me llevan al cielo.

Al niño Jesús (infantiles)

Oh Niño divino
mi Dios y mi amor,
ven y descansa
en mi corazón.

Mi corazoncito
es tan chiquitín
que no hay en él sitio
más que para tí.

— Niño bonito,
Niño precioso,
todas las penas
se vuelvan gozos.

— Cómo te llamas
— me llamo Jesús
— y ¿qué cosas regalas?
— Clavos, corona y cruz.

Al meterse en la cama

Como me echo en esta cama
me echaré en la sepultura,
en la hora de mi muerte,
amparadme, Virgen pura.

A acostarme voy, Señor,
a echarme en la sepultura,
a Dios entrego mi alma,
que disponga como suya.

En esta cama me echo,
no sé si amaneceré,
válgame la Virgen Santa
y el glorioso San José.

(INFANTILES)

Santa Ana bendita,
de Dios abuelita
duérmeme en tus brazos
que soy pequeña.

Virgen Santísima
vuestra esclava soy,
con vuestro permiso
a dormir me voy.

Santa Mónica bendita,
madre de San Agustín,
a Dios entrega mi alma
que yo me voy a dormir.

Apuntes históricos de la villa de Arenas

La familia del Infante D. Luis

En el *Almanaque* del 1918 se publicaron algunas notas biográficas del infante Don Luis Antonio de Borbón, hermano de Carlos III, a quien la villa de Arenas deberá siempre agradecimiento, porque fué quien ya en remotos tiempos descubrió y quiso gozar en su destierro de las bellezas y encantos de este privilegiado país, para lo que comenzó la construcción del suntuoso palacio que admiramos y que no pudo terminar por haberle sorprendido la muerte.

Por eso es justo que honremos su memoria archivando en estas páginas cuantos datos y documentos hemos logrado adquirir, a costa de sacrificios y dispendios, referentes a tan linajuda familia, la que desempeñó el principal papel de la vida de Arenas en el último tercio del siglo XVIII y que, como dice el historiador Carramolino, dió a la villa cierto trato, aire y gusto social que la distinguen entre otras poblaciones notables de la provincia.

Dicho infante Don Luis, en su matrimonio morganático con Doña María Vallabrigas, tuvo tres hijos llamados Luis María, María Teresa y María Luisa.

El primero nació en Cadalso de los Vidrios el 22 de mayo de 1777, (1) donde se refugiaron de momento sus desterrados padres, los que se trasladaron poco después a Velada hospedándose en el palacio de

(1) He aquí la copia literal de su partida de bautismo:

Luis-María, del Serenísimos Señor Infante don Luis de Borbón y de la muy ilustre Señora doña María Teresa Vallabriga.	} En la villa de Cadalso, en veinte y dos días del mes de Maio de mil setecientos setenta y siete: yo D. Francisco Ant ^o de Irigoyen, cura pp ^o . de la parroquial de dha. villa, bautice solemnemente, puse el Oleo y Crisma a Luis-María, que nació en dicha villa de Cadalso en la casa Palacio en el mismo día ventidos de Maio a las tres de la mañana, hijo legítimo y de legítimo matrimonio del Serenísimos Señor Infante de España D. Luis Antonio Jaime de Borbón y de la mui Ilustre Señora D ^a . María Teresa Vallabriga y Rozas. Púsele por nombre Luis-María. Fué su padrino el Rvdmo. P. Fr. Juan de Talavera, guardián del convento de PP. Franciscanos Descalzos, extramuros de esta dicha villa, quien sabía las obligaciones correspondientes. Fueron testigos los Srs. D. Juan Miguel de Aristia, D. Gregorio Ruiz Arce, el primero, secretario de S. A, y el segundo, ayuda de Cámara, y otros mu-

los Condes de Altamira. Durante su permanencia en el citado Velada venían a pasar las temporadas de verano a esta villa de Arenas, de gratísimos recuerdos para el infante Luis-María, según él mismo manifestó en carta que se conserva en este archivo municipal, contestando a la de felicitación que le dirigió el Ayuntamiento de Arenas por su promoción a la silla arzobispal.

Al morir el infante Don Luis en este su palacio de Arenas el 7 de agosto de 1785 dispuso Carlos III que sus sobrinos fueran trasladados a Toledo, encomendando la educación del niño al Cardenal Lorenzana y la de las niñas a las religiosas de San Clemente, el Real.

Apenas contaba 20 años cuando Don Luis-María fué nombrado arzobispo de Sevilla y en la Gaceta del 22 de noviembre de 1800 se publicó el R. D. trasladándole al arzobispado de Toledo, cuya mitra estaba vacante por renuncia del Cardenal Lorenzana, que se hallaba en Roma, donde murió el 17 de abril de 1804.

Ya de antemano el mismo año 1800 concedió Carlos IV a sus sobrinos el que pudiesen usar los escudos y emblemas reales y el apellido Borbón, de cuyos derechos fueron privados por Carlos III al contraer su hermano Luis matrimonio desigual con persona no perteneciente a la nobleza o estirpe real. Por otra parte la Santa Sede, al conferir al nuevo primado el capelo cardenalicio, le honró con las distinciones propias de personas reales.

Llegó a la ciudad imperial el 1.º de diciembre tributándosele un grande y popular recibimiento. Por R. O. del día siguiente mandó S. M. que se le guardaran los mismos honores que a su padre el Cardenal Infante. Seguidamente pasó a Madrid desde donde, reteniendo el arzobispado de Sevilla, tomó posesión por procurador (que fué el Dean de la Primada) el 30 de enero de 1801 y en ella ostenta los siguientes títulos: Cardenal de Santa María de Scala, grande de España de primera clase, caballero gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III, conde y poseedor del estado de Chinchón. Hizo su entrada solemne el 11 de febrero del mismo año.

A principios del siguiente, el Rey de Nápoles le confirió las grandes cruces de San Fernando y San Genaro, y por R. O. Carlos IV declaró ser en este caso compatibles con la de Carlos III, que ya poseía el Cardenal. En su pontificado se construyó el monumento grande de ter

chos; todo lo firmo por verdad. Fha. ut supra—Entre renglones, «del apellido materno Vallabriga» valga.—D. Francisco Antº. de Irigoyen—Rubricado.

Nota.—En la villa de Cadalso, a cuatro días del mes de junio del año de mil setecientos setenta y siete, de orden del Excmo. Sr. D. Francisco Antonio de Lorenzana, arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, del Consejo de S. M., con arreglo a los decretos expedidos antes de la celebración del matrimonio del Serenísimo Señor Infante D. Luis, para que los hijos de S. A. solo pudiesen usar del apellido materno, para evitar confusión en lo sucesivo, yo el Dr. D. Miguel Ochoa y González de Asarta, teniente Vicario general de este Arzobispado de Toledo puse aquí esta nota firmada por mí y por el infrascrito cura párroco para que siempre conste, mandando que ni por éste, ni por sus sucesores, ni otra persona se dé en lo sucesivo copia de esta partida sin expresión del apellido Vallabriga, ni sin añadir a dicha partida ésta nota entera y literalmente en las referidas copias que se dieren.—Dr. D. Miguel Ochoa y González de Asarta.—D. Francisco Antonio de Irigoyen.—Rubricados.

ciopelo carmesí, obra de extremadas dimensiones, muy vistosa y en armonía con la grandiosidad y riqueza de la catedral toledana.

Cuando las tropas francesas batieron repetidamente a los españoles hacia fines del 1808, la Junta Central, establecida en Aranjuez, llegó huyendo en la tarde del 1.º de diciembre a Toledo, y por su disposición partió el Cardenal Borbón a las dos de la madrugada por el camino de Talavera y Extremadura para Sevilla dejando plenas facultades al Cabildo para que gobernase el arzobispado. Para evitar sacrilegos espolios de la insaciable rapacidad francesa, el canónigo por aquel entonces Obrero de la catedral mandó que, preparadas en cajones las alhajas, las llevasen por Extremadura a Sevilla, donde a la sazón se encontraba el Cardenal, y no volvieron a Toledo hasta el 20 de enero de 1814, sin que afortunadamente faltase ni un solo objeto, por el sumo cuidado que de ellas tuvo el Cardenal, tanto en Sevilla como en Cádiz y San Fernando.

Después de una prolongada enfermedad murió en Madrid el 19 de marzo de 1825, a los 46 años de edad. Su cadáver fué trasladado a Toledo en un coche estufa de la casa real con una compañía de soldados por guardia, siendo enterrado en la sacristía mayor de la catedral donde ahora se ve un sarcófago a la italiana con la estatua del Cardenal orante.

La otra hija, doña María Teresa, nació en Velada el 26 de noviembre de 1780 (1). Días antes, por orden de S. A. a fin de impetrar un feliz alumbramiento su esposa, la parroquia hizo una rogativa solemne al cerro del *Miradero* con misa, sermón y el Santísimo Sacramento patente. Fué la niña bautizada al día siguiente de su nacimiento haciendo el padre por tan fausto suceso donación a la parroquia de mil ochocientos reales, además de una concha y salero de plata que antes se

(1) Su partida bautismal dice a este tenor:

María Teresa Josefa, hija del Serenísimo señor Infante de España D. Luis Antonio Jaime de Borbón y de la muy ilustre señora doña María Teresa Vallabriga y Rozas.	}	En la parroquial iglesia del Sr. San Bernardino de esta villa de Velada, diócesis de Avila, en veinte y siete días del mes de noviembre de mil setecientos ochenta años; yo D. Patricio González Robles Villanueva, cura propio de dha, iglesia, bauticé solemnemente a una niña que nació a las once, poco más o menos de la noche antecedente que fué el día veinte y seis, a quien puse por nombre <i>María Teresa Josefa</i> , hija legítima y de legítimo matrimonio del Serenísimo señor Infante de España D. Luis Antonio Jaime de Borbón y de la muy ilustre señora doña María Teresa Vallabriga y Rozas natural de la ciudad de Zaragoza, capital del Reino de Aragón; fueron sus abuelos paternos los señores Reyes de España D. Felipe V y doña Isabel de Farnesio; y los maternos el señor D. José Ignacio de Vallabriga, señor de la villa de Solivet, capitán del regimiento de Caballería de voluntarios de España, y la señora doña Josefa de Rozas y Drumon, vecinos que son de la ciudad de Zaragoza. Fué su padrino el Rvmo. P. Fr. Urbano de los Arcos, religioso capuchino, confesor que es de dho. Serenísimo señor Infante. Fueron testigos los señores D. Juan Miguel de Aristia, secretario de Cámara de S. A. R., D. Manuel de Ruiloba, su mayordomo, y el Lic. D. Eugenio Martínez Yunguitu, mayordomo del Excmo. señor Marqués de Astorga y Velada, conde de Altamira etc. Y lo firmo Fha. ut supra. --D. Patricio González Robles Villanueva.
---	---	--

compró «con motivo de haberse de bautizar el infante o infanta que pariese la esposa de don Luis» según se lee en el libro de Fábrica de aquel año. Al bautizo asistió el Marqués de Velada, quien dió para componer el chapitel de la torre seiscientos reales. La parroquia, en cambio, regaló a Sus Altezas, que asistieron a misa el día de la Purificación de la Virgen el año 1781, dos velas de tres libras cada una. La del Infante tenía un escudo.

Esta infanta, María Teresa, fué la que por renuncia de su hermano el Cardenal heredó el título del condado de Chinchón y fué después esposa del Príncipe de la Paz, don Manuel Godoy. El collar del Toisón de oro, que había pertenecido a su padre, se lo regaló al general inglés Lor Welligtón por el triunfo que obtuvo en la célebre batalla de Arapiles.

La tercera hija, María Luisa, vió la luz también en Velada el 16 de junio de 1785 (1). Se hicieron igualmente rogativas y el pueblo tomó parte en el regocijo por el nacimiento de la *segunda señorita*, como dieron en llamarla. El padre el día del bautizo, que fué el inmediato al de nacer la niña, hizo otra espléndida ofrenda de 1800 reales a la parroquia.

El 28 de noviembre del año siguiente de 1784 fué confirmada la infanta en el oratorio del palacio por Fray Julián Gascaña, Obispo de Avila, actuando de padrino, el mismo de su bautismo, su hermano Luis María y como testigos el Rvdo. P. Fray Urbano de los Arcos, confesor de S. A., don Miguel Ramón de Linacero, maestro del citado infante, don Manuel Moreno, secretario de S. A. y don Gregorio Ruiz de Arce, ayuda de cámara de S. M., destinado al servicio del Serenísimo Infante.

María Luisa casó más tarde con el duque de San Fernando, por lo que en la historia se la conoce con el nombre de Duquesa de San Fernando.

(1) Su partida de bautismo dice así:

María Luisa Fernanda Norberta del Serenísimo Señor Infante don Luis de Borbón y de la Ilustre señora doña María Vallabriga y Rozas.

En la parroquia del Sr. San Bernardino desta villa de Velada, diócesis de Avila, en siete días del mes de junio de mil setecientos ochenta y tres: yo Lic. D. el Alonso Gutiérrez, presbítero, capellán del Serenísimo Sr. Infante D. Luis con licencia del Sr. D. Patricio González Robles Villanueva, cura propio de dha. iglesia bauticé solemnemente a *María Luisa Fernanda Norberta*, que nació el día seis de este presente mes a las siete de la tarde, poco más o menos, hija legítima y de legítimo matrimonio del Serenísimo Sr. Infante de España D. Luis Antonio Jaime de Borbón y de la mui Ilstre. Sra. D.^a María Theresa Vallabriga y Rozas, natural de Zaragoza capital del Reino de Aragón. Abuelos paternos los señores Reyes de España D. Felipe V y D.^a Isabel de Farnesio; maternos el Sr. D. José Ignacio Vallabriga, señor de la villa de Solivet, capitán del Regimiento de caballería de voluntarios de España, y la Sra. D.^a Josefa Rozas y Drumon, vecinos que fueron de dha. ciudad de Zaragoza y al presente lo es dho. D. José Ignacio de la ciudad de Daroca; y la dha. Josefa es ya difunta. Fué su padrino el Sr. D. Luis María, hermano legítimo de la bautizada. Fueron testigos dho. Sr. Cura Propio, el Rvdmo. P. Fr. Urbano de los Arcos, confesor de S. A. R. y D. Ignacio de Merás y Queipo, ayuda de Cámara y lo firmo con dho. Sr. Cura ut supra.—Lic. D. Alonso Gutiérrez.—
D. Patricio González Robles Villanueva.—Rubricados.

Al margen de la partida de bautismo de María Teresa, como en la de su hermano Luis María, hay una nota marginal en la cual se dice «que Su Magestad el Rey Carlos III, con arreglo a los Decretos expedidos antes de la celebración del matrimonio del Serenísimo señor Infante Don Luis, manda que los hijos de S. A. sólo puedan usar del apellido materno». También ordena al Párroco por conducto del Obispo de Avila «que ni por él ni por sus sucesores, ni por otra persona alguna se dé en lo sucesivo copia de esta partida sin la expresión del apellido Vallabrigas y sin añadir esta nota entera y literal en las copias que se dieren» así, dice, fué ordenado y comunicado al señor Obispo por el Excmo. señor Gobernador del Consejo con fecha 7 de julio de de 1779.

Con igual fecha y por el mismo conducto se ordenó al Párroco que cesare en la extensión de partidas en aquel libro, quedando, por tanto, reservado y bajo la custodia del párroco y sus sucesores con mandamiento de que formase otro nuevo desde entonces para la anotación de partidas «con prevención de que si fuese necesario dar certificación o copia de alguna de dicho libro, se ejecute sin salir del poder de los curas y sin que éstos permitan que se vea ni entienda lo que queda escrito en la nota referida». Así se cumplió la orden no volviéndose a inscribir más partidas bautismales en aquel libro que el de la *segunda señorita*, por estar esto muy conforme con la mente del superior.

Con fecha 11 de agosto de 1800 y por orden del Rey Carlos IV se borraron las notas y se puso entre renglones en las partidas el apellido *Borbón* antes del de Vallabrigas. Así lo dice la siguiente nota con que se cierra referido libro de bautizados.

«Por orden de Su Magestad Carlos IV (q. D. g.) comunicada por su ministro de Estado Excmo. Sr. D. Mariano Luis de Urquijo al Ilustrísimo Sr. D. Rafael Murquiz y Aldahuete, Arzobispo y Obispo de esta diócesis con fecha de doce de julio de mil ochocientos: yo el infrascrito cura propio del lugar de Ramacastañas, Juez comisionado por dho. señor Obispo, acompañado del infrascrito cura propio de esta villa de Velada, he puesto entre renglones el apellido *Borbón* y antes del de Vallabrigas en la partida de bautismo que inmediatamente antecede a esta nota y en la que está al folio 294, y ha borrado las notas que están en las márgenes de dichas partidas, que es lo mismo que manda la Real Magestad y para cuya ejecución se me ha comisionado y para que conste lo firmo con dicho Cura de Velada a 11 de agosto de 1800—Manuel Otero Saavedra—D. José Gómez de la Fuente».

El 26 de febrero de 1820 murió en Zaragoza doña María Vallabriga y Beaumont, esposa del Infante.

El actual señor Marqués de Lema ha escrito un libro, del que nos ha hecho obsequio. titulado «*Antecedentes políticos y diplomáticos de los sucesos de 1808*», en el que trata de las relaciones que se supusieron entre la reina María Luisa y el Príncipe de la Paz, haciendo mención con frecuencia de los hijos del Infante don Luis Antonio de Borbón.



Lotería de la Parroquia

GRANOS DE ORO

Regalos con que en el año ha sido favorecida la Parroquia: *Una cortinilla blanca de raso* con bordados a máquina, para el exterior del sagrario, confeccionada por la donante doña Petra Muñoz; doña Fernanda Carbonero, entregó un rosario con cuentas de azabache y engarces de plata para la Virgen de los Dolores; Sta. María Luisa García Irigoyen, *dos bonitos pies de cristal* para floreros; doña María López, *dos grandes ramos* para el altar mayor; Sta. María Peña, *dos pequeños* con el mismo destino; don Bernardo Vázquez una pequeña y linda imagen del Niño Jesús, recostado sobre la cruz.

Doña Ascensión Salvador, camarista de la Virgen del Amor Hermoso, ha logrado recaudar, principalmente entre las vecinas de la Plaza, *cien pesetas*, coste de una estera para el pavimento del presbiterio de la iglesia filial de las Antiguas Monjas Agustinas.

Se han colocado unas nuevas, sólidas y bien pintadas *puertas* en la ermita del Santo Cristo de los Reajales. Lo que ahora se necesita es un muro de contención que evite el socavamiento del ángulo noroeste del pequeño y antiquísimo edificio.

El monumento. - Se estrenó en la Semana Santa uno artístico y vistoso, que llena toda la capilla del altar mayor y muy en armonía con el estilo gótico del templo parroquial. Para pagar su importe de *mil pesetas* recurrimos, mediante un anuncio, que se insertó en la Hojita Parroquial, a un «Empréstito de deuda *perpetua* que ha de cubrirse con acciones de las series A, de 100 pesetas; B, de 50 o C, de 25» de todas las cuales se han suscrito en 51 de diciembre: 5 de la serie A, 5 de la B y 9 de la C, con un total de 675 pesetas; faltan, pues, para saldar la deuda, 525.

A fin de que esta obra de piedad sea más meritoria llamamos los nombres de los accionistas, ya que desde luego estarán escritos con letras de oro en el cielo.

Las Andas de la Virgen del Pilar. - La suscripción abierta para este objeto asciende en fin de año a 506'25 pesetas, que con las 9'82 de intereses de la libreta de la Caja de Ahorros del Sindicato, donde se van imponiendo las cantidades recaudadas, suman 516'07 pesetas.

Reconocemos que acaso seamos nosotros en parte culpables de que la suscripción no haya sido más elevada, porque advertíamos a las personas pudientes que han ofrecido su óbolo, que no urgía la entrega inmediata, toda vez que las andas en manera alguna habían de lucirse por la fiesta de la Patrona.

Para corregir nuestro yerro, rogamos a cuantos han prometido sus limosnas que las ingresen pronto a fin de que siquiera rindan alguna utilidad colocadas en la Caja de Ahorros.

Notas Alcantarinas

El Santuario de San Pedro y la villa de Arenas

Tres años después de haberse hecho cargo los RR. PP. Paules, en su segunda fundación en España, el 30 de agosto de 1862, del convento de San Andrés del Monte, de Arenas, suscitó el Ayuntamiento de la villa una cuestión sobre ciertas prerrogativas o derechos que creía tener en el santuario y capilla de San Pedro, y que, según una errada opinión, habían sido usurpados por la nueva comunidad de sacerdotes misioneros. Llevado el asunto a conocimiento del Gobernador de la provincia, éste ordenó en fecha 2 de septiembre de 1865 se practicaran diligencias e informaciones sobre el fundamento y legitimidad de la queja elevada por el Municipio de Arenas.

Un vecino de viso y distinción, asociado al Ayuntamiento, Don Juan García Galán, emitió a este propósito un voto particular, razonado y discreto, sosteniendo no haber lugar a reclamación de derechos, que nunca o en tiempo muy lejano existieron. Su documentado informe contiene una interesante intrucción, con acotamiento de fechas, sobre la historia del santuario y capilla de San Pedro, cuyos ignorados antecedentes recogió el autor entre los papeles del venerable párroco don Francisco Javier Moreno de Urbina, del que fué testamentario el señor García Galán. Nosotros juzgamos dignos de los horrores de la publicidad, esos datos históricos, tanto más estimables cuanto escasean todos los que se refieren al pueblo, dos veces incendiado y saqueado.

«En el año de 1565, —dice el señor Galán—siendo vicario general de la orden *Fray Pedro de Alcántara*, hizo la fundación de este convento en una ermita llamada de San Andrés, propia de una cofradía de la misma advocación, la cual cedió al fundador, no sólo la ermita, sino el castañar contiguo y otros bienes, todo en usufructo puesto que se reservó la propiedad

Así las cosas, muerto Fray Pedro y extinguida dicha cofradía, la villa de Arenas solicitó con insistencia en 1617 (cinco años antes de la beatificación del Santo) y por influjo del Duque del Infantado consiguió que por el Capítulo General de la Orden se la concediese una de las Llaves de la primitiva urna, en que el año anterior se habían depositado los restos del Santo.

En 1664 por el Obispo de Avila se aprobó un auto de visita, en el que se declaraba a la parroquia de Arenas por patrona del convento, y por estos tiempos parece que hubo la costumbre de hacerse por la villa y parroquia en el día de San Felipe y Santiago una procesión al conven-

to, cuya comunidad salía a recibirles a cierta distancia, y aun en alguna época se practicó la ceremonia de entregar y recibir del Preste las llaves del convento, así como en otra se acostumbró a que todos los años la comunidad pidiese licencia al Obispo de Avila para coger el fruto del castañar.

Posteriormente, efecto de la devoción que en todos tiempos tuvieron los Duques del Infantado a San Pedro de Alcántara y de las muchas limosnas y asignaciones anuales que venían haciendo a la comunidad para su manutención, en particular desde 1702, la Duquesa madre y el Definitorio en el 1759 otorgaron escritura, declarando patrona del convento a la Duquesa, con condiciones y obligaciones recíprocas; pero como quiera que este contrato, o el establecimiento de dicho patronato, se llevara a cabo sin orillar las dificultades que podían surgir de las regalías que en otro tiempo había tenido la villa, su parroquia y el Obispo, por los abogados consultores de la casa, se consideró este convenio expuesto a cuestiones y se propuso que, para evitarlas, la comunidad debía allanar tales inconvenientes, proporcionando el expreso consentimiento de la villa, parroquia y Obispo, y obtenida la renuncia en 1775, se otorgó nueva escritura de patronato del convento e iglesia a favor del Duque, escritura en la que se hacía mención de los consentimientos obtenidos previamente de la parroquia, Concejo, Justicia y Regimiento de esta villa, siendo una de sus condiciones, el que se había de dar a la casa una de las llaves del arca en que se depositaron las reliquias del Santo; y consecuente con la creación formal de este único patronato, el Señor Duque, hallándose en sus posesiones de Chamartín el 15 de septiembre de 1776 otorgó poder ante el Excelentísimo D. Antonio Fernández de Gay, a favor de D. Juan Pelligero, su capellán y archivero general, para que en su nombre tomase posesión del expresado patronato y concurriese a todos los actos correspondientes a la colocación de las reliquias del Santo en su nueva capilla y arca de las tres llaves, haciéndose cargo de una de éstas: y en efecto, el 15 de septiembre del mismo año, se verificó la instalación y el 18 del mismo tuvo lugar el acto de la posesión.

Aunque algún tiempo después, coincidió con esta época (pues acaeció en fin de 1770) y estando para terminarse las obras de la nueva capilla, el procurador de la misma Fray Ignacio del Castillo, a nombre de la provincia, se dirigió a S. M. el Rey Don Carlos III exponiendo que al haber sido construída dicha capilla a expensas, en su mayor parte, de los donativos hechos por S. M. no veía la provincia otro modo de manifestarle su reconocimiento que poniendo dicho edificio bajo su protección y patronato, a cuyo fin solicitaba la Real cédula correspondiente, y que en 18 de abril de 1771 expidió S. M. declarándose único Patrono de la capilla y mandando que así se anotara en el libro becerro de su Real patronato y de sus sucesores; Real cédula que se notificó al Obispo de Avila, que se hallaba en su señorío de Bonilla, y también al Ayuntamiento de Arenas, a quien se le dejó copia. De manera que cuando en el precitado año 1776 se hizo la traslación de las reliquias del Santo y se colocaron en la urna de jaspe del altar mayor, quedaron constituidos los patronatos únicos: el de S. M. en la capilla, y el del Señor Duque en el convento e iglesia, en prueba de lo cual el apoderado de la casa ducal se llevó una de las llaves de la urna, y la otra por conducto del Arzobispo de Tebas Fray Joaquín de Eleta, se remitió a S. M. y en reconocimiento de la aceptación de este patronato por el Rey, el Definitorio reunido en el convento de San Gil, de Madrid,

acordó que la comunidad de Arenas celebrase las funciones siguientes: una en el día de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, y otra en el de San Pedro de Alcántara con misa solemne, manifiesto y sermón, por la intercesión de S. M. el Rey, y que en tales fechas fuese la comunidad a la capilla desde el refectorio, terminada la cena, cantando el himno de vísperas concluyéndose, después de rezadas las oraciones de la Virgen o del Santo, con la estación al Santísimo Sacramento, puestos los Religiosos con los brazos en cruz.

Desde aquella época hasta el 1856, que tuvo lugar la exclaustación todos los antecedentes están conformes en que así el Duque con Su Majestad vinieron ejerciendo sin oposición sus respectivos y únicos patronatos, concediéndose por el primero, a más de una asignación anual, varios donativos en épocas dadas, y por el segundo para la reparación de la capilla 15.000 reales en fecha 27 diciembre de 1805, y con objeto de que en lo sucesivo pudiera atenderse a su conservación, la agració con un beneficio que producía de 500 a 400 ducados situado en Bercial; y lo que en este período únicamente se observaba en las relaciones de la Comunidad con el Ayuntamiento de Arenas era que aquélla convidaba a la función el día de San Francisco de Asís a todos los dependientes, como eran médico, cirujano, boticario etc., y en el día de San Pedro el Convento sólo se dirigía al Ayuntamiento, el que, en consideración a la escasez de recursos de la Comunidad y por no serla gravoso, la hacía previamente el obsequio de un jamón, un carnero y un pellejo de vino, y tanto en este período, como en el anterior, cuando ocurría una calamidad pública o por cualquier otro motivo se deseaba por la Villa bajar la efigie del Santo a la parroquia, la Comunidad siempre accedió a ello.

Llegada la época de la exclaustación, 10 de abril de 1856, permaneció cerrado el santuario hasta el mes de noviembre del mismo año, en que por disposición del Párroco, de acuerdo con el Ayuntamiento, se trasladó la efigie del Santo a la iglesia parroquial, en la que se conservó y veneró hasta el año 1846, haciéndose en su día la acostumbrada función religiosa anual.

Una vez concluída la guerra y habiendo variado el aspecto de las cosas con la paz, el Párroco Sr. Urbina comenzó sus gestiones en principios de 1845 para abrir al culto la capilla procurándose a la par recursos, que vinieron en crecida suma de fuera, para la reparación de la iglesia y convento, cuyos tejados y maderas principalmente habían sufrido grandes deterioros, y lograda la reparación continuó con más actividad sus gestiones poniéndose en contacto con el antiguo párroco de Ramacastañas, entonces canónigo de Avila, don Bernardo Hernández, quien estando en las mejores relaciones con los señores gobernadores eclesiásticos y con el Jefe político Sr. Aluga, consiguió que las autoridades obrasen de consuno y que por dicho Jefe político se mandara una orden para que el Párroco y Alcalde tomasen las llaves del Convento, y que debiendo considerarse la capilla como un monumento artístico, ningún medio había más expedito para lograrlo que poner uno o dos sacerdotes, quienes, al propio tiempo que conservasen en estado de limpieza la Capilla, la tuvieran abierta al culto público, sosteniendo así la gran devoción que infundía la presencia del santo cuerpo.

Vencida así esta primera dificultad y merced a la incesante solicitud de dicho Párroco, que de acuerdo con los gobernadores eclesiásticos no dejó de practicar diligencias para encontrar a los nuevos morado-

res del santuario, puesto que entonces no se contaba con asignación ninguna para su sostenimiento, sino la de la pensión que disfrutaban como exclaustros, se consiguió el establecimiento del sacerdote don Pedro de Alcántara Pérez (1) y del lego Fray Domingo de la Torre ambos religiosos franciscanos, los que ya instalados en el Convento en 10 de marzo de 1846 y abiertas al culto desde este día la iglesia y capilla tuvo lugar en 24 de mayo del mismo año la traslación de la efigie del Santo desde la parroquia al santuario.

Así siguieron las cosas, estando al frente de todo cuanto ocurría, por encargo de los gobernadores eclesiásticos el precitado Párroco, hasta mediados del año 1847, en que, habiéndose favorecido poderosamente por el Ilmo. Sr. D. Juan Ruiz y Cermeño la gestión entablada por D. Pedro Pérez, se obtuvo la dotación de 800 ducados para dos capellanes, dos asistentes y el culto; y por consecuencia de la falta de orden que en el régimen interior del santuario se observaba, a propuesta del Sr. Urbina se formaron y remitieron a éste por los Sres. Gobernadores eclesiásticos, en 24 de agosto, las constituciones provisionales a que se habían de sujetar los moradores del convento, en una de cuyas constituciones se dispuso que habría un mayordomo o síndico, nombrado por el Párroco y Presidente del Ayuntamiento y esta deferencia tenida por los señores Gobernadores eclesiásticos con el Alcalde y la de que éste interviniera con el Párroco en la recepción de cuentas al mayordomo, aunque a calidad de remitir éstas al Diocesano, es lo que, a no dudar, ha dado equivocadamente motivo a la creencia de que el Ayuntamiento tuviera derechos de patronato sobre el santuario o capilla de San Pedro de Alcántara.

Respecto a la función de iglesia, que según el párrafo 4.º de las constituciones era carga y obligación de los capellanes, nada absolutamente dispuso nunca no sólo el Ayuntamiento, sino ni el Alcalde, ni aun el Párroco, pues aunque éste cuidaba que todo se hiciese en forma debida y generalmente era él quien celebraba llevando consigo los dependientes de la parroquia, se debía todo a su celo y devoción y al deseo de dar mayor realce a la fiesta religiosa ayudando a los capellanes por las múltiples atenciones que en aquel día pesaban sobre ellos.

Lo que el Ayuntamiento únicamente acordaba, era su asistencia a la función disponiendo a la par la comida para los concejales que concurrían, clero, capellanes y demás dependientes del santuario, y de aquí nacen, tal vez, esos acuerdos que aparecen, pues los demás en que se habla de nombramiento de mayordomo y recepción de cuentas, no puede ser efecto sino de que los alcaldes dieran participación al cuerpo municipal, por pura deferencia y por el deseo de mayor acierto, con lo que se demuestra que el Ayuntamiento ni directa, ni indirectamente tenía atribuciones para intervenir en nada del Santuario, y que sólo su

(1) Este sacerdote, natural de Poyales del Hoyo y devotísimo del Santo Penitente, estuvo al cuidado del Santuario hasta el 31 de agosto de 1862 en cuya fecha se posesionaron los PP. Paules, y al ser éstos expulsados de la casa el 22 de julio de 1869 a causa de la revolución, llamada *la Gloriosa*, volvió de nuevo Fray Pedro a ejercer el cargo de capellán del convento hasta el 1871 en que murió, estando enterrado en el centro de la iglesia muy próximo al lugar en que primeramente fué sepultado San Pedro de Alcántara. Le sucedió el presbítero D. Narciso López Pintor, luego párroco benemérito de Candeleda, hasta el 1878 en que vinieron los PP. Franciscanos.

Movimiento Catequístico Parroquial

Nuestro Catecismo

Como en años anteriores hemos procurado consagrar todos los días un rato de nuestras ocupaciones a la enseñanza y explicación del Catecismo a los niños de la parroquia, sin que hayan dejado de asistir al anochecer, a la hora del rosario, niños y niñas, entre los que ha sido repartida, de vez en cuando, una buena colección de juguetes, libros y estampas.

El día grande

o sea el de la primera comunión, fué el 29 de mayo, fiesta de la Ascensión del Señor, acercándose a recibir el pan de los ángeles todos los niños y niñas de los colegios, dirigidos y acompañados de sus profesores.

Llamamos *grande* a ese día porque, en realidad de verdad, no hay otro más feliz y venturoso en toda nuestra vida. Así lo confiesa con espontánea ingenuidad Napoleón I, aquel que fué un día conquistador y dueño del mundo.

Hallábase en una ocasión este coloso y valiente militar rodeado de los jefes de su ejército, y cada uno recordaba la época para él más grande de su vida. El emperador escuchaba silencioso.

—Señores - dijo de repente. —¿Sabeis cuál ha sido para mí el día más alegre de mi vida?

—Marango, —decían unos.

—Austerlitz, —añadían otros.

—¡Las Pirámides! ¡Wagram!

—El día de vuestra coronación.

—El día de vuestras bodas.

El emperador les dejó hablar. —No habeis acertado —dijo. —El día más hermoso de mi vida fué el día de mi primera comunión.

Ciertamente que así es. ¿Quién no recuerda con delectación conmovedora el día aquel en que por vez primera se unió con Cristo sacramentado en el banquete del altar? Por eso nosotros nos esforzamos siempre en revestir de la mayor solemnidad y aparato tan simpática fiesta para dejar indeleble y hacer más dulce su recuerdo en la memoria de los niños

La grandiosidad del acto del día 29 no desmereció de los ya descritos otras veces en esta misma sección y del que por tanto guardamos silencio.

Oratorio festivo parroquial

Hace tiempo que suspirábamos y perseguíamos ver implantada en nuestra parroquia esta obra de origen y espíritu salesiano, la que viene a llenar una necesidad, que hoy más que nunca, se deja sentir en las poblaciones de algún vecindario, cual es la de reunir y congregar a los niños bajo la vigilancia y dirección del sacerdote en las tardes de los domingos y días de fiesta, proporcionándoles honestas e instructivas recreaciones, que les alejan de los peligros de alma y de cuerpo, a donde por desgracia suelen arrastrarles las malas compañías.

Pues bien: con refocilante gozo hemos logrado inaugurar dicho oratorio el día 30 de noviembre, domingo primero de Adviento, con una nube de chiquillos que, obedientes a la invitación que se les hizo, acudieron a Lourdes, lugar incomparable, elevado y alegre, entre las carreteras de Avila y Talavera, y como dispuesto de propósito para una institución semejante, con su campo cercado, salón espacioso y linda capilla en la que se tributa culto a la Santísima Virgen de Lourdes.

Ante su bella imagen los niños rezan el santo rosario, amenizado con cánticos y otros cultos. Actúa de director espiritual don Silvestre Barcia, capellán de dicha fundación.

En el salón se les distrae y entretiene con audiciones de gramófono, vistas cinematográficas y proyecciones con las que se ilustra la explicación del catecismo, aparte de los gráficos sinópticos del sistema manjoniano, colocados en las paredes. Más adelante se organizarán veladas y funciones teatrales.

En la explanada se ejercitan los chicos, al aire libre, en juegos gimnásticos de cuerda, pértiga, argollas y trampolín, con los que divierten a la vez a los mayores, que suelen estacionarse a su regreso de paseo. El que dirige y modera estos entrenamientos corporales es el cooperador don Juan Padrós.

Dios quiera que el granito de mostaza de esta nueva obra parroquial que hoy hemos sembrado, germine y en tiempo oportuno dé óptimos frutos de moralidad, cultura y robustez en los hombres de mañana. Así lo esperamos.

Estadística Parroquial

	Arenas	Ramacastañas	TOTAL
Bautizados	125	12	137
Fallecidos	70	5	75
Casados.....	25	2	27

Aumento de población 60.

Beneficencia Parroquial

Las Conferencias de San Vicente de Paul.—*La de Caballeros* ha tenido que lamentar tres bajas: una por defunción de Don Fernando S. Arévalo (q. e. p. d.) y por el que se celebró un funeral costeadado y con asistencia de los demás socios; y las otras dos por traslado de residencia de Don Manuel Vicente Tutor y Don Marcelo Díaz, vacantes que afortunadamente han sido cubiertas por sus dignos sucesores en los cargos de Juez de Instrucción y Registrador de la Propiedad, Don Alejandro García Gómez y Don Manuel Morales.

La de Señoras.—«El laudable y feliz resurgimiento en la parroquia de la extinguida Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paul ha sido, a la vez, motivo de santa emulación que ha estimulado a las Señoras a reorganizar y robustecer la suya, que íbase resintiendo de cierta parasitaria languidez, a falta de una reactiva inyección de vitalidad. Y a fe que han logrado sin esfuerzo alguno sus nobilísimos propósitos, pues no bien una comisión de tan piadosas damas se echó a la calle, visitó e hizo una simple indicación a las demás señoras de viso en el pueblo, brindaron éstas sus nombres, conceptuando todas como distinción muy honrosa el poder figurar en la lista de activas u honorarias de tan benéfica y humanitaria sociedad. •

Quien conozca a fondo los generosos sentimientos de fe y de caridad, que distinguen y tanto enaltecen a la mujer arenera, no podía esperar otra cosa de su cristiano y bondadoso corazón, siempre propicio a enjugar lágrimas, prodigar consuelos y compartir su pan con los pobres enfermos y abandonados de la fortuna, quienes por tanto, quedan muy obligados a respetar, amar y pedir al cielo por tanta bienhechora como se interesa y sacrifica por acudir en socorro de las necesidades de su alma y de su cuerpo.

A un justo y merecido aplauso, que inician nuestras manos y prolongan los ángeles en el cielo, os haceis acreedoras, almas caritativas, a parte del premio que Dios tiene prometido a los que, en la persona de los pobres, practicaron con El obras de misericordia en la tierra».

(Publicado con la relación de 26 activas y 22 honorarias en el número del 10 de febrero de «El Pilar de Arenas»).

El Pan de San Antonio.—Se ha introducido la costumbre, muy hermosa y recomendable, de recurrir al patronato de esta obra, cuando, por algún fausto motivo o en sufragio de los difuntos, se desea dar limosna a los pobres. Este medio tiene la ventaja de que el socorro llega a todos los verdaderamente necesitados, en su mayoría ancianos y viudas, y evita a la vez molestas reclamaciones que no suelen faltar en tales casos, en que todo el mundo se cree con derecho a percibir, más en el *Pan de San Antonio* únicamente se atiende a los que están inculdos en la lista.

El Hospital de San Bartolomé. No han dejado de impresionar a corazones generosos —y quién sabe si esto motivará la fundación de uno nuevo— las ignoradas notas que publicamos el año anterior sobre la pobreza, o mejor, miseria en que vive esta santa casa de caridad, la que apenas puede acoger enfermos por haber desaparecido con revueltas, incendios y desamortizaciones, los bienes de su fundación careciendo por tanto, de ingresos seguros anuales, si bien es verdad que en estos últimos años, todas las miradas se han fijado en tan apremiante necesidad y hoy, con apelación a mil recursos, se dispone de algún fondo, engrosado últimamente con la mitad de los productos de una tómbola benéfica, organizada por el Señor Delegado Gubernativo, La otra mitad se distribuyó por partes iguales a las Conferencias de Señoras y Caballeros.

La Visita Domiciliaria de la Medalla Milagrosa repartió a los pobres el dos de febrero en la parroquia, con las limosnas recaudadas en las capillitas, 10 sayas, 15 camisas, 4 camisetas, 5 pares de calzoncillos, 10 delantales y 2 pañuelos, cuyo importe total ascendió a 195'70 pesetas.

Las de *la Sagrada Familia* y *Virgen del Carmen* costearon el día de sus fiestas el pan a los pobres de la lista de San Antonio.

He aquí la nota de la caja de caudales de los pobres de la parroquia

Pan de San Antonio

Ingresos en el año 1924	Pesetas	Gastos en el año	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	5475'45	<i>Suma anterior</i>	5295'72
Sacado de los cepillos del altar del Santo.....	499'83	Distribuido en pan los días 15 de cada mes...	451'15
<i>Total</i>	5975'28	<i>Total</i>	5746'87

Conferencias de San Vicente de Paul

Colectas de las señoras activas, honorarias y otros donativos.....	656'75	Repartido en bonos a las pobres enfermas.....	421'20
Id, de los Señores. id. id.	725'07	Id. id. a los pobres enfermos.....	514'60

Hospital de San Bartolomé

Saldo del año anterior. 2.290'51 pesetas; 22'64 de inscripciones intransferibles; 1.066'08 de varios donativos....	3.579'25	Por labado de ropas, limpieza del Hospital y alimentos suministrados en el año	244'11
--	----------	--	--------

Juventud Antoniana

Recaudado de cuotas....	260'20	Distribuido a los pobres..	256'95
-------------------------	--------	----------------------------	--------

Movimiento Social de la Parroquia

Algo de historia

Fué allá por el año de 1917, en que una propaganda socialista cundió y llegó hasta los últimos rincones de la península, reclutando el obrerismo agrario, cuando en esta parroquia formóse también una sociedad obrera a la que se afiliaron centenares de braceros del campo. Las peligrosas y disolventes doctrinas que comenzaron a verter uno y otro día furibundos y exaltados oradores que venían exprofeso de Madrid a tomar parte en los mítines y reuniones de la nueva *casa del pueblo*, no dejaron retardar sus esperados y no menos temidos frutos de odios, violencias, huelgas y represalias que pusieron al pueblo en entredicho robándole la paz y la unión de clases, que fué siempre la característica de esta cristiana y pacífica villa de Arenas.

Innecesario es decir la pena que embargaba nuestro corazón de pastor de almas, que no podía presenciar con indiferencia aquella lucha de hermanos, de hijos espirituales; y creyendo un deber de conciencia el atajar en cuanto estaba en nuestra mano aquel movimiento que por la orientación de sus agitadores degeneraba en pernicioso, perturbador y revolucionario, con la venia y apoyo del superior jerárquico, nos lanzamos a la palestra de la lucha y prometimos ante Dios consagrar con especial interés nuestros escasos talentos a la legítima defensa y justa reivindicación de los derechos del proletariado, aplicando la fórmula de la Iglesia, única y exclusiva—¡cuando se convencerán de ello los sociólogos!—que puede resolver la tan debatida en estos últimos tiempos cuestión social.

En efecto; a raíz de una magna asamblea en la que el día de San José prepararon al vecindario con su elocuente y persuasiva palabra tres apóstoles de la agricultura, los Señores Illanes, Nevares y del Campo, el 4 de abril de 1918 quedaba constituido, bajo el patrocinio de San Pedro de Alcántara el

Sindicato Agrícola Católico

mixto, es decir, compuesto de obreros y patronos, pobres y ricos, teniendo unos y otros representación en la Junta Directiva, la que entiende y resuelve amigablemente los conflictos que puedan surgir entre el capital y el trabajo; y en el deseo de facilitar al jornalero medios y recursos para su mejoramiento hasta elevarle a pequeño propietario, antes de terminar aquel año comenzaron a funcionar las dos secciones que más urgían, la de *préstamos y ahorros* y la de *socorros mutuos* para caso de enfermedad; y, verdadero prodigio, dos años después quedaba

desierta y luego cerrada la *casa del pueblo*. Este éxito formidable será siempre el mayor triunfo, por ser de valores morales, apuntado en el haber del Sindicato, que sigue pujante y plétórico de vida, orgulloso y satisfecho de tanto bien como está sembrando entre estos vecinos, que no se hartan de alabarle y pregonar sus beneficios por toda la comarca.

Aunque todos los años hemos procurado poner al corriente a los lectores del **Almanaque** sobre el gradual y progresivo desenvolvimiento de esta obra social, queremos, aun a costa de una repetición, presentar de un golpe de vista un compendioso

Balance

de las operaciones de la *Caja Rural* en los siete años que lleva de existencia.

AÑO	Número de socios			Capital impuesto en libretas	Pólizas de préstamo	Capital prestado	Ganancias
	Obreros	Propietarios	TOTAL	Pesetas		Pesetas	Pesetas
1918	43	29	72	550 ptas.	»	» ptas.	» »
1919	92	31	123	21'350 »	28	6'826 »	86'71
1920	153	42	195	49'778 »	87	28'361 »	360'37
1921	164	51	215	80'839 »	136	76'681 »	621'39
1922	190	67	257	104'076 »	145	101'562 »	1163'56
1923	219	82	301	179'876 »	161	130'648 »	1657'48
1924	259	103	362	453'640 »	191	186'779 »	2319'99

El movimiento de operaciones, como lo indica el anterior estado, ha experimentado tan extraordinario aumento en el año último, que resultaban pocas e insuficientes las tres horas de despacho, que se tenían señaladas todos los domingos; por lo que ha sido preciso nombrar un administrador gerente y abrir desde 1.º de noviembre una oficina *diaria*, de las doce a las catorce, en los salones del nuevo domicilio social, calle de Martín Bermúdez, núm. 6.

No ha mucho tiempo nos confesaba un señor, muy pesimista por cierto, que no le cabía en la cabeza y que jamás hubiera creído en su pueblo, de suyo apático, este tan rápido desarrollo financiero, al no ver con sus propios ojos los datos innegables que arrojan los saldos de los libros de contabilidad. Eso prueba una cosa, le dijimos: lo mucho que pueden y valen en su propia defensa y prosperidad los pueblos cuando sus vecinos, sin recelos ni egoismos, se ayudan mutuamente y viven unidos todos con el lazo santo de la caridad cristiana.

Sección de Socorros Mutuos

Liquidación de cuentas en 31 de diciembre último.

	Pesetas	Cts.
En la libreta núm. 15 de la Caja Rural incluidas 226'34 pesetas de intereses.....	6.143	39
En metálico en caja	60	»
Abonadas a 36 socios por 663 socorros en el año	1.004	50
Premio al cobrador.....	64	11

Resulta, pues un capital líquido a favor de los socios obreros afiliados a esta sección de 6.203'59 pesetas.

En vista del próspero estado de esta sección tomóse el acuerdo en la última junta general, de conceder, sin aumento de cuota (hay quien paga 0'65 pesetas al mes) el socorro de 1'75 pesetas diarias durante el tiempo de enfermedad, beneficio que, por la desproporción entre la cantidad que se abona y la que se percibe, se disfruta en pocas sociedades de esta clase.

Consolidadas ya la *caja de préstamos y ahorros* y la sección de *socorros mutuos*, hemos organizado, después de un maduro y detenido estudio, otra no menos útil y provechosa para el pueblo y que, Dios mediante, habrá de ser un chorro de oro para la Caja Rural; es la de

Seguros contra incendios

que empezará a operar en 1.º de enero de 1925 y cuyo reglamento fué aprobado en junta general extraordinaria que, para este fin y con permiso gubernativo, se celebró el 15 de mayo último, fiesta de San Isidro Labrador, y más tarde presentado a los efectos legales en el Gobierno Civil de la provincia el día 10 de junio siguiente.

La prima que señala el Reglamento, (inferior a la de algunas compañías) es el uno por mil en el seguro de inmuebles y el dos por mil en el de muebles.

Esta sociedad lleva sobre sus similares las ventajas de que no tiene por finalidad el lucro, ni el reparto de dividendos; todos los gastos se reducen a un módico premio de cobranza; la indemnización de daños será más pronta, justa y equitativa por ser todos los miembros del Consejo de Administración vecinos y, por tanto, conocedores del pueblo; se dominará más fácilmente la voracidad de las llamas, porque se dispondrá, cuanto antes, de un completo material de incendios, a parte de que todos los asociados pondrán más cuidado y diligencia en acudir y trabajar en la extinción de un fuego por tratarse de intereses que, por ser mancomunados, son, en cierto modo, propios; pero sobre todo, el ideal a que aspira es a conceder pólizas gratuitas y perpétuas, libres de canon anual a favor de los asegurados, a medida que vayan venciendo los veinte primeros años consecutivos de pago de primas; cosa que aun cuando a simple vista parezca inconcebible, tiene su fundamento en las estadísticas, como ya hemos explicado alguna vez en la *Hojita parroquial*. Por ejemplo: según cálculos, muy aproximados, se abonan en Arenas, por primas de seguros, unas quince mil pesetas anuales; por manera que en los ocho años y medio que llevamos de residencia en el pueblo, han percibido las Compañías más de veinticinco mil duros, capital que, a parte del enorme rendimiento de sus intereses, tendría nuestra Sociedad, de haberse fundado a mediados del 1916; y en ese espacio de tiempo sólo ha ocurrido un siniestro de poca importancia.

La mayor dificultad podría surgir al principio, si hubiese que lamentar algún incendio antes de reunir un fondo suficiente en la caja, pero en este caso se dispone de un gran recurso, que otros para sí quisieran, cual es la Caja Rural, repleta de dinero, la que concedería inmediatamente el préstamo necesario con la garantía de los edificios asegurados.

Esta nueva empresa que hoy acometemos ¿será un simple, aunque hermoso sueño o una realidad felicísima? El tiempo se encargará de

dar la respuesta. Lo que sí podemos decir es que cuando se inauguró la *Caja de préstamos y ahorros*, alguien aseguraba que no serían muchas las pesetas que se llevarían, a ella y, ya veis, en este último año se han impuesto más de *ochenta y seis mil* duros.

Movimiento Eucarístico Parroquial

Comuniones administradas en el año 1924

		<i>Suma anterior.</i>	5.419
Enero.....	658	Julio.....	751
Febrero.....	675	Agosto.....	646
Marzo.....	1.037	Septiembre.....	822
Abril.....	979	Octubre.....	884
Mayo.....	1.187	Noviembre.....	1.039
Junio.....	883	Diciembre.....	1.188
<i>Suma.....</i>	<u>5.419</u>	<i>Total.....</i>	<u>10.743</u>

Marias del Sagrario.—Se han establecido en la parroquia, si bien es cierto que ya existían de hecho hace años, pues ni un sólo día deja de abrirse muchas veces nuestro sagrario, el que, gracias a Dios, no es del número de los sagrarios-calvarios que describe hasta arrancar lágrimas de los corazones enamorados del Santísimo Sacramento, la delicada pluma del antiguo Arcipreste de Huelva, hoy obispo de Málaga.

Así que al inscribir a esas 36 almas de comunión diaria o frecuente en la Asociación de las tres Marias, más bien hemos querido recompensar los méritos y servicios de su vida eucarística condecorándolas, para que todo el mundo las conozca, con la medalla de distintivo blanco y morado, y sobre todo para que se hagan acreedoras al indelible, al *gran privilegio* de poder oír la santa misa y comulgar en su propia casa en caso de enfermedad grave.

Lo que ahora precisan los caballeros, es esa otra institución reparadora de la Adoración Nocturna.

Jueves Eucarísticos.—Continúan celebrándose con gran fervor y solemnidad con su misa de comunión por la mañana y ejercicio de la Hora Santa a las cinco de la tarde todos los jueves del año.

La *cruzada infantil eucarística* comienza a organizarse. Hoy todas las niñas del pueblo, comulgan, por lo menos, mensualmente y esperamos algo parecido con los niños tan luego se normalice el *Oratorio Festivo*.

Cofradía Sacramental.—Han ingresado los hermanos siguientes: don Alejo González Apausa, doña Asunción Méndez González, doña Otilia Rodríguez Berganza, don Gumersindo Rivas y Rivas, don Félix Barriocanal, doña María Rodríguez Muñoz, don Manuel Moraleda Durán y doña Narcisa Moraleda García.

La lámpara del Santísimo.—Han entregado para alumbrarla: don Antonio G. Galán, 16 cuartillos de aceite; doña Susana Iglesias, 8;

doña María Alcoz, 7; doña Facunda Reina, 8; doña Anunciación Gómez, 2; doña Antonia García, 2; Una devota, 6; doña Juliana Rodríguez, 1; doña María Juana Cobos, 5 y medio; doña Josefa López, 1 y medio; doña Lucía Cobos, 2; doña María Samaniego, 4; doña Dolores Vázquez, 15 y medio; doña Margarita Sánchez, 8; doña Aurora Cabo, 1 y medio; doña Ana Mijares, 2; doña Abdona Rollán, 2. Total 78 cuartillos. Además, una devota, 2 pesetas.

Que Dios se lo acreciente a los donantes, ya que, como El dice, la caridad no merma la alcuza de aceite.

Encargo y ruego.— Aunque los sacerdotes están siempre propicios a administrar, sin molestia alguna, antes con mucho gusto, la sagrada comunión, cualquiera que sea la hora en que se solicite, se suplica y encarece que no se acerquen al comulgatorio antes de empezar la Santa Misa las personas que [se quedan a oír, sino que deben de comulgar precisamente cuando lo hace el sacerdote, por ser esto más conforme con la rúbrica y espíritu de la Iglesia, según admirablemente explica el R. P. Germán Pardo.

«La razón potísima, escribe este benedictino, de que la *comunión* deba hacerse, a ser posible, *intra misam* es que la comunión se considera como parte *no esencial*, pero sí *integrante del sacrificio*.

La comunión es la manducación de la víctima, que tenía lugar en muchos de los antiguos sacrificios mosáicos y aún sagrados.

La Iglesia en las oraciones rituales de la misa supone que los fieles han comulgado en ella. Siempre habla de la comunión en plural, *sumpsimus, percepimus*, etc.

A pesar del contrasentido diario que en esto existe, por el alejamiento de los fieles de la Sagrada Mesa, la Iglesia conserva esas fórmulas de oración en la forma antigua, porque quiere predicar el ideal antiguo.

También el Ritual Romano manda, a ser posible, hacer la comunión *intra missam*, y apunta la razón de ello, cosa que rarísimamente hacen los libros oficiales.

Hay otras razones secundarias muy atendibles para comulgar *dentro de la misa*, salvo caso de imposibilidad.

Más vale que la preparación sea larga aunque la acción de gracias sea menos larga, ya que el Sacramento obra sobre todo según las disposiciones anteriores a su recepción los efectos saludables; sin contar los que obra *ex opere operato*.

Nihil obstat

LIC. FROYLANUS PERRINO

Cens. eccles.

IMPRIMATUR

Abulæ die 9 januarii 1925.

† HENRICUS

Episcopus abulensis.

OBITUARIO PARROQUIAL



R. I. P.

Adultos fallecidos en la parroquia en el año 1924

N.º	Fu- neral.	NOMBRES Y APELLIDOS	Edad	Sacramentos recibidos	Fallecimiento
1	P.	Saturnino Muñoz Burgos.....	56	Todos...	28 enero
2	3. ^a	Pío Reina Peña.....	85	Todos...	3 febrero
3	1. ^a	Francisco Burgos Durán.....	67	Todos...	15 »
4	2. ^a	Evaristo Sánchez Albarrán.....	51	Todos...	22 »
5	3. ^a	Agustín del Río Muñoz.....	32	Ninguno..	23 »
6	3. ^a	Antonio García García.....	66U.	30 »
7	3. ^a	Román Lozano Noya.....	69	P.....U.	9 marzo
8	3. ^a	Ricardo Barbero Palma.....	42	Todos...	18 »
9	3. ^a	Fructuoso Casarreales Manrique...	60U.	26 »
10	3. ^a	Celedonia Martín Martín.....	44	Todos...	26 »
11	3. ^a	Martín Delgado Serrano.....	75	P.....U.	5 abril
12	P.	Félix de la Vega Collado.....	57	P.....U.	14 »
13	3. ^a	Paula Méndez Sosa.....	70	Ninguno.	15 »
14	1. ^a	Manuel Suárez Fernández.....	55	Todos...	19 »
15	P.	Rosa Romano Machero.....	48	Todos...	13 mayo
16	3. ^a	Felisa de Castro Delgado.....	32	Todos...	25 »
17	3. ^a	Hermenegildo Romano Carbajal....	76	Todos...	4 Junio
18	2. ^a	Eusebia Vizcaíno Navarro.....	86	P.....U.	4 »
19	3. ^a	Ángel Sánchez Tiemblo.....	23	Ninguno..	6 »
20	2. ^a	Gabriela Vázquez Martín.....	71	Todos...	9 »
21	2. ^a	María Delgado Gómez.....	88	Todos...	10 julio
22	3. ^a	Ramón Ramos Rodríguez.....	79	P.....U.	14 »
23	1. ^a	María Ana Buitrago López.....	52	Todos...	19 «
24	2. ^a	Eusebio Ramírez Gómez.....	84U.	21 »
25	3. ^a	Florencio Muñoz Rituerto.....	46	Ninguno..	23 «
26	3. ^a	Felipa Garro Blázquez.....	50	P. C.....	27 »
27	2. ^a	María de los Dolores Avilés Rovina.	75	Todos...	29 «
28	3. ^a	Ramona Rodríguez Herrera.....	59	Ninguno.	13 agosto
29	3. ^a	Justa Tejero Gómez.....	53U.	1 Sepbre.
30	3. ^a	Elvira Muñoz López.....	13	Ninguno.	12 Nvbre.
31	3. ^a	Benita Rituerto López.....	35U.	1 Dicbre.
32	2. ^a	Antonia García González.....	89	Todos...	4 »
33	2. ^a	Demetrio Isla Fernández.....	69	Todos...	6 «
34	1. ^a	Luis Lletget Ugarte.....	49	P.....U.	7 »
35	P.	Bonifacia García Fernández.....	64	Todos...	10 »
36	2. ^a	Eduvigis Pazos Serasqueta.....	70U.	14 »
37	2. ^a	Pedro Sánchez Delgado.....	67U.	16 »
En Ramacastañas.					
38	3. ^a	Marcelino Valverde García.....	58U.	23 octubre.

La Parroquia pide encarecidamente a sus feligreses un sufragio por el eterno descanso de los finados, en especial por aquellos que por haber muerto de repente o por descuido y abandono de sus familias, no recibieron ningún Sacramento.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD

POR EL ALMA DE

D. Felipe Gómez Rodríguez

Que murió en la paz del Señor

EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 1924

EN LA VILLA DE SAN BARTOLOMÉ DE PINARES

A LOS 66 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su esposa Doña Leocadia Matías; hijo; hijo político, hermano, hermanas políticas, sobrinos y demás familia,

Suplican encarecidamente a los lectores del **Almanaque Parroquial** una oración en sufragio del alma del finado.

El funeral de aniversario se celebrará el 19 de septiembre de 1925 en la iglesia parroquial de San Bartolomé de Pinares.

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispo de Madrid y Obispo de Avila, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Anuncios Parroquiales.

Guía del viajero. Se pone en conocimiento del público la conveniencia, o mejor, la necesidad de proveerse de esta *Guía*, editada por la Compañía de transportes para *el otro mundo*. Sin ella se corre el peligro de equivocarse las estaciones e ir a parar a la de *Baños... calientes*.

La Guía circula con el título de Catecismo de la Doctrina Cristiana.

Sociedad de seguros contra las llamas del purgatorio. El distintivo garantizado de cuantos a ella pertenecen es *el santo escapulario de la Virgen del Carmen*.

Conciertos de música frecuentes y gratuitos. Si es V. admirador enamorado del divino arte, convéngase que no encontrará piezas de más hondo sentir, más suave armonía y de más sublimes pensamientos, como las interpretadas por escogido orfeón, a los acordes del rey de los instrumentos, en los cultos y solemnidades de la Parroquia.

Librería Parroquial. Se admiten y despachan encargos, sin cobro de comisión, de toda clase de libros, devocionarios y demás objetos piadosos. Se recomienda el «*Ancora de Salvación*» del P. Mach, que no debe faltar en ninguna casa cristiana.

Especialidad en tarjetas postales con asuntos de la parroquia; novenas, *medallas*, fotografías y estampas de la Virgen del Pilar y San Pedro de Alcántara. Todo más barato que en el mismo comercio.

¡Ocasión! feliz y extraordinaria, de abundantísimas gracias espirituales, es la que brinda a todos los cristianos el presente *año santo* o jubilar, en el que la Iglesia otorga un indulto de amnistía, más amplio que el últimamente concedido por el Directorio Militar.

A aprovecharse tocan, lectores.

